



# **POLÍTICA REGIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS**

**IMPLEMENTACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS PARA LA  
ATENCIÓN DE LOS FACTORES CONDICIONANTES DE  
AISLAMIENTO EN LA REGION DE ANTOFAGASTA**

**REGION DE ANTOFAGASTA 2012-2020**  
Gobierno Regional de Antofagasta  
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
Octubre 2012

## INDICE

### ABSTRACT

### COMISIÓN TÉCNICA.

### CAPITULO I

### INTRODUCCIÓN

#### CAPITULO 1, INTRODUCCION

1.1 CONSIDERACIONES 8

1.2 PRINCIPIOS 9

1.3 OBJETIVOS 10

1.3.1 Objetivo General 10

1.3.2 Objetivos Específicos 10

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 11

#### CAPITULO 2, MARCO CONCEPTUAL

2.1 EL TERRITORIO COMO CONCEPTO DE INTERVENCIÓN. 16

2.2 LAS DIMENSIONES DEL TERRITORIO. 17

2.3 “NO DA LO MISMO NACER O VIVIR EN CUALQUIER LUGAR”, EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD TERRITORIAL 19

2.4 LA INTERACCIÓN TERRITORIAL: LA ESTRUCTURA RIZOMÁTICA COMO MODELO DE INTERVENCIÓN. 20

#### CAPITULO 3, MARCO METODOLÓGICO

#### 3.6 ANÁLISIS DE PONDERACIÓN SEGÚN

CRITERIOS 33

3.6.1 CRITERIO FÍSICO / GEOGRAFICO (A: 35%) 33

3.6.2 CRITERIO DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD (B: 35%) 34

3.6.3 CRITERIO DE INTEGRACION SOCIO-CULTURAL (C: 20%) 35

3.6.4 CRITERIO DEMOGRAFICO (D: 10%) 36

#### CAPITULO 4, DIAGNÓSTICO Y

#### PRESENTACIÓN DE LOCALIDADES

4.1 DIAGNÓSTICO SECTORIAL DE LOCALIDADES AISLADAS 38

4.1.1 Sector Obras Públicas 38

4.1.2 Sector Educación 40

4.1.3 Sector Salud 41

4.1.4 Sector Transporte y Telecomunicaciones 42

4.1.5 Sector Vivienda y Urbanismo 43

4.1.6 Sector Desarrollo Social 45

4.2 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LOCALIDADES AISLADAS 46

4.2.1 LOCALIZACIÓN DE ZONAS AISLADAS 47

4.3 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS HABITANTES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO. 49



4.4 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 50

4.5 CONCLUSIONES PARCIALES 57

## **CAPITULO 5, IMPLEMENTACIÓN**

**DE LA POLÍTICA** 59

5.1 DIAGNÓSTICO Y NECESIDAD DE UNA ACCIÓN INTERSECTORIAL. 59

5.2 COMITÉ INTERSECTORIAL. 60

5.3 IMPLEMENTACIÓN COMITÉ INTERMINISTERIAL REGIONAL 61

5.4 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 62

5.5 MERCADO Y SOCIEDAD CIVIL 64

**CAPITULO 6, EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN** 67

6.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CADA EJE 70

**ANEXOS** 75

**GLOSARIO Y DEFINICIONES** 89

**BIBLIOGRAFÍA** ¡Error! Marcador no definido.





*“...Hay dos panes. Usted se come dos.  
...yo ninguno. Consumo promedio:  
Un pan por persona...”*

*Nicanor Parra,  
Premio Cervantes  
2012*

## ABSTRACT

La presente Política Pública es la visión particular que adopta el Gobierno Regional de la Región de Antofagasta en relación a los lineamientos establecidos según Decreto Supremo N° 608 con la “Política Nacional de Localidades Aisladas” aprobada con fecha de 15 de Julio de 2010.

Uno de los principales objetivos en esta política es motivar y materializar el primer paso de un anhelo pendiente, que es generar la integración de los territorios, localidades y comunidades aisladas de la región, considerando su heterogeneidad, el dinamismo propio de las localidades que en éste habitan, y la multiplicidad de factores que afectan el aislamiento e integración de ellas con su entorno más inmediato, ya sea con sus cabeceras comunales, y a la vez con su relación con las ciudades más próximas. En esta región se ha establecido como prioridad dar atención a la **conectividad física (rutas) y conectividad virtual (comunicación digital)**, y de manera paralela estudiar y proponer soluciones y/o medidas de mitigación con iniciativas innovadoras para la **dotación de servicios básicos** en las localidades que carecen de ellas.

Para esto, la política ha procedido a considerar tipos de aislamiento, crear y adaptar una metodología que dé respuesta a las necesidades de la región, reconocer el aislamiento en el cual viven y conviven los habitantes de estas localidades y definir lineamientos y prioridades claves al

momento de aminorar y superar las brechas de aislamiento, logrando una mejor integración y conectividad con el resto del territorio regional y nacional, en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo.

Esta política, entonces, no sólo contribuiría a reconocer un enfoque sistemático en esta problemática de integración socio-territorial, sino que también ayudaría en la introducción de la idea de Gestión Territorial que ponga el foco en las capacidades diferentes y particulares de cada comuna, proponiendo intervenciones de carácter especial y focalizado, dando respuesta al proceso de integración territorial con el cual debiera hacerse particular la Región. Finalmente, se presenta el listado de las localidades identificadas como aisladas, con la correspondiente cartografía que permitirá su fácil identificación.

Si bien es cierto esta política propone posibles soluciones y medidas de mitigación a un problema que es multifactorial y que posee muchas aristas y entradas, ésta se concentrará en poder atender de manera multisectorial la problemática de la conectividad, y dar atención a la carencia de servicios básicos, proponiendo alternativas innovadoras de solución, entendiéndose que muchas situaciones no se les podrá dar solución convencional, pero sí establecer medidas de mitigación, que aminoren la problemática.

**PALABRAS CLAVES:** Territorios aislados- Integración - Servicios Básicos - Conectividad física - Conectividad digital - Mutismo e insularidad Territorial.





## COMISIÓN TÉCNICA.

Para los efectos de poder dinamizar la construcción de esta política regional, el Gobierno Regional de Antofagasta estableció la necesidad de constituir una comisión técnica, que velará, entre otros, por la coherencia entre ésta política, la Estrategia Regional de Desarrollo, las políticas nacionales en materias similares, los instrumentos de planificación comunal, y la generación de un plan de gestión estratégico para intervenir con esta política, y para ello se convocó a los siguientes integrantes:

- Dos consejeros(a) Regionales.
- Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.
- Secretario Regional Ministerial de Vivienda.
- Secretario Regional Ministerial de Salud.
- Secretario Regional Ministerial de Educación.
- Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicación.
- Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social.
- Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.



# CAPITULO 1

## INTRODUCCIÓN

PEINE  
San Pedro de Atacama



# CAPITULO I INTRODUCCIÓN

## CAPITULO 1. INTRODUCCION

El origen de ésta política está en la necesidad de atender el problema de las brechas existentes a raíz del aislamiento de muchas localidades en la región; su estructura y construcción se ampara en el Decreto N° 608 firmado por S.E. Presidente de la República el 15 julio de 2010, que establece la Política Nacional de Desarrollo de las Localidades Aisladas (en adelante, PNDLA) y en el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo (en adelante, SUBDERE) y el Gobierno Regional de Antofagasta, (en adelante GORE). Cabe destacar que la SUBDERE se compromete a acompañar, apoyar y asesorar al GORE en los aspectos técnicos, administrativos vinculados a la elaboración de dicha política.

En el contexto de enfrentar en forma coherente y con medidas pertinentes la problemática de la desigual integración de localidades aisladas al desarrollo nacional y regional, surgió esta iniciativa, cuyo principal objetivo es promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de todos sus habitantes a participar en igualdad de oportunidades de los servicios otorgados por el Estado, contribuyendo a un futuro desarrollo, social, económico y cultural de dichas localidades. Considerando el gran valor que representan los diagnósticos de las diversas realidades locales y sociales que enfrentan los territorios aislados, en particular la región de Antofagasta, es fundamental contar con información actualizada que permita detectar de manera oportuna las debilidades y disparidades territoriales que amenazan y hacen más amplia la brecha en las zonas aisladas. De esta forma la política pública de carácter regional





propone en aquellos territorios más vulnerables diversas variables intervinientes para categorizar dicha condición y cuales serían, a juicio del

documento, determinantes para iniciar un proceso de integración de dichas comunidades; **Es tarea fundamental y trascendente atender la dotación, implementación y mejoramiento de servicios básico en aquellas Localidades identificadas que lo carezcan**, entendiendo por ello agua potable , alcantarillado y electrificación, y de la misma manera paralela enfocarse en generar soluciones a , **la accesibilidad a diversas localidades (conectividad física) y el acceso digital con Tecnologías de la Información y la comunicación(TIC´s, Conectividad Digital)** para que sean entendidas como las principales condiciones de aislamiento en la región; Por otra parte será importante atender la dotación y modernización de los equipamientos de salud y finalmente la dotación de servicios administrativos del Estado.

La elaboración de la **Política Regional para la integración de Localidades Aisladas** , (en adelante PRILA) en la Región de Antofagasta, atenderá el problema principal identificado que tiene que ver con la inequidad territorial y aislamiento estructural, lo que implica darles atención a través de una propuesta metodológica, cuyo objetivo es ir focalizando toda la información y antecedentes, para así establecer un producto que permitirán la construcción y/o elaboración de un diagnóstico claro de la realidad regional y ejes estratégicos que en su esencia nos permitieran atender ésta problemática.



La primera fase de desarrollo consistió en la sistematización de la información, regional disponible, recopilación de datos, estudios previos de la SUBDERE, de manera de tener una percepción de la situación en que se encuentran dichas comunidades. Además se generó un marco teórico que respaldará la información posterior, para así contar con una fundamentación conceptual-teórica que incorpore y explique a todos quienes haga uso de este documento del porqué de la trascendencia de la construcción de la política que aborde el problema del aislamiento en la región.

En la segunda etapa, de acuerdo a las características del problema que se debe atender, se estableció un trabajo centrado en una metodología cualitativa-cuantitativa y la incorporación y análisis de indicadores que permitieran diagnosticar y evaluar el nivel de aislamiento de las localidades de cada comuna. Finalmente, a la luz de dichos diagnósticos y evaluación de indicadores, se da origen a ejes estratégicos que conformarán la estructura de implementación que tendrá la política, entendiéndolos como el producto final que propone el documento y que intentará acercarse a una solución al problema central que atenderá esta política.







## 1.1 CONSIDERACIONES

La Ley 19.175 sobre Gobiernos y Administración Regional establece que: “En la

*administración interna de las regiones los gobiernos regionales deberán observar como principio básico, el desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, tanto en aspectos de desarrollo económico, como social y cultural.”*

Tomando como base dicha declaración y el decreto N° 608, del 15 de julio de 2010, publicado el 27 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial, donde se establece la PNDLA, es importante destacar de las siguientes consideraciones:

1. Tal como lo establece la Ley 19.175, los gobiernos regionales<sup>1</sup> deben atender al desarrollo, social, cultural y económico de la región; pudiendo elaborar políticas, planes y programas al respecto, fomentando y propendiendo al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas, procurando al efecto la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social.
2. Es deber del Estado promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación, asegurando el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Asimismo, debe promover el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo territorial armónico, equitativo y solidario.
3. Reconocer que dentro del país existen localidades a las que, atendida su ubicación geográfica o condición de aislamiento, les afectan problemas económicos y sociales similares.
4. Aceptar que dichas localidades requieren de políticas especiales que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para así satisfacer debidamente sus necesidades, especialmente en materia de conectividad y calidad de servicios.
5. Considerar que es de gran relevancia para el país la plena integración de las localidades aisladas, toda vez que disponen de potencialidades y recursos; a la vez que conforman zonas de gran valor estratégico.
6. Esta realidad justifica la existencia de una política gubernamental que asuma el tema en su conjunto, posibilitándose así que la administración atienda las necesidades públicas en forma continua y permanente, dando cumplimiento con ello a los principios de eficiencia, eficacia y unidad de acción.

---

<sup>1</sup> Considerando la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.





## 1.2 PRINCIPIOS

El marco jurídico basado en el Decreto N° 608, quedan identificados los principios generales de la PNDLA, la cual se funda en los siguientes principios, a saber:

1. Busca la **equidad social**, por cuanto propende a facilitar a todos los ciudadanos del país, las mismas oportunidades de acceso a los servicios básicos para que puedan desarrollar sus potencialidades; es decir, la igualdad de oportunidades no se hace efectiva sino hasta que existe la posibilidad concreta de obtener recursos para el desarrollo de cada persona y de la comunidad en general.
2. Aspira a lograr a una **equidad territorial**, por cuanto identifica las variables de cada región que estimulan las potencialidades de las distintas localidades y que inciden en su desarrollo armónico.
3. Es **subsidiaria**, pues considera, en las políticas públicas, la implementación de acciones y la asignación de recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, especialmente en lugares donde es necesario que el Estado estimule la inversión para desarrollar la actividad económica con el fin de lograr una distribución equitativa de oportunidades sociales y económicas.

4. Es **excepcional**, por cuanto debe considerar la condición de aislada que tienen algunas localidades, lo cual implica una complejidad mayor para instalar políticas públicas efectivas que propendan al desarrollo económico y social.
5. Es de **soberanía**, por cuanto el Estado debe asegurar su presencia en todo el territorio nacional, independientemente de las condiciones de accesibilidad, climáticas, entre otras, a través de sus diversas instituciones e instrumentos. Lo anterior, con el fin de facilitar los procesos de integración territorial, la participación de los ciudadanos en la vida democrática del país y procurar la acción multisectorial en la dotación de la infraestructura económica y social.
6. Busca fortalecer la descentralización, toda vez que se debe radicar en las instituciones regionales, con el objeto de apoyar los procesos de inversión y satisfacer de mejor forma las necesidades económicas, culturales y sociales.

La presente política pública, tendrá como objeto de estudio e intervención las denominadas **Localidades Aisladas**, que para ésta política se entenderá a *todas aquellas porciones de territorio con comunidades humanas, que se encuentren geográficamente distanciada de los grandes centros urbanos, y que muestren baja dotación de servicios básicos, que tengan dificultad conectividad física y baja conectividad digital, que dispongan de muy baja*





*densidad de población, que presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes y cuenten con baja presencia y cobertura de*

*servicios públicos.* Finalmente, la implementación y ejecución de esta política en el ámbito regional, deberá ser de gran trascendencia en la estrategia Regional de Desarrollo y sentará las bases de los lineamientos que establezcan una ocupación e integración socio-geográfico del territorio regional de forma más armónica e integrada.

## 1.3 OBJETIVOS

### 1.3.1 Objetivo General

- Formular y establecer una **visión macro regional multisectorial**, proponiendo soluciones y/o medidas de mitigación, que respondan a la problemática de integración de las localidades en condición de aislamiento, atendiendo prioritariamente lo concerniente a la conectividad física y digital, dando atención de manera constante a la dotación de los servicios básicos, estableciendo así ejes estratégicos de intervención integral.

### 1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las localidades en condición de aislamiento de la Región de Antofagasta, a través de una metodología regional que permita reconocer las principales condicionantes de aislamiento e integración de estos territorios.

- Proponer y analizar la pertinencia de proyectos que permitan disminuir los índices de aislamiento, mediante la incorporación de

tecnologías innovadoras previa realización de un plan de gestión levantado en el comité intersectorial.

- Detonar la implementación de nuevos instrumentos de gestión y programas de desarrollo que sean capaces de recoger las disparidades territoriales, incorporando una visión integral en materia de ordenamiento territorial e integración.

- Promover una institucionalidad permanente a través del Comité Intersectorial Regional, que recoja los desafíos y tareas pendientes en cuanto a trabajar en la formulación de iniciativas que mejoren la conectividad digital y territorial y de manera conjunta, dar atención a la dotación de servicios básicos a las localidades aisladas que carezcan de ello.

- Hacer participe al sector privado, compartiendo la información analizada en iniciativas de inversión y desarrollo productivo, estableciendo una línea base en materias referidas al tratamiento de localidades aisladas que vayan en beneficio del desarrollo regional, con la integración público-privado.

- Potenciar el rol estratégico y la obligación legal del Gobierno Regional en la integración armónica de todos sus territorios y asentamientos humanos, relevando la discusión y problemática de esta Política a la Estrategia Regional de Desarrollo, incorporando a actores políticos, privados y de la sociedad civil.





## 1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

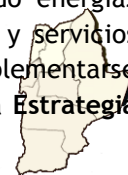
La Región de Antofagasta se caracteriza por contar con un territorio amplio en superficie, convirtiéndola en la región de Chile con la mayor área y distancias entre comunas y localidades en condiciones de aislamiento. En general las comunas que componen la región, por la lejanía del centro del país y sus condiciones geográficas, presentan altos precios en todos los elementos de construcción y en la mano de obra calificada, lo cual encarece los costos de cualquier iniciativa de inversión, ya sea municipal, sectorial o cualquier programa concursable. En la actualidad es muy difícil encontrar empresas interesadas en adjudicarse propuestas ya sea en comunas como Ollagüe, San Pedro de Atacama y Calama (Alto el Loa), que corresponden en su mayoría a localidades rurales, que son parte del sistema de asentamiento del altiplano de la región, sobre 2,500 m.s.n.m (llegando hasta los 4.000 m.s.n.m ) y con extremas condiciones climáticas, pues los altos precios pagados por el rubro minero, hace más atractivo el involucrarse en proyectos de esa naturaleza.

En algunos sectores de las comunas aún NO se cuenta con la totalidad de la cobertura de servicios básicos y públicos impidiendo, entre otras cosas, alcanzar un desarrollo mínimo, lo cual estaría provocando un decrecimiento de la población y por consiguiente una migración hacia los centros más poblados. Esta situación es prioritaria de atender

en la región, con la que se trabajará de manera paralela con los problemas asociados a la conectividad de dichas localidades.

Asociado a lo anterior se debe considerar que muchas de estas comunas no cuentan con profesionales calificados para generar, desarrollar y postular iniciativas al sector y a recursos municipales. La Estrategia Regional de Desarrollo reconoce e identifica sectores de la población que presentan distintos niveles de aislamiento, por lo tanto es deber del Gobierno Regional profundizar en el estudio análisis e intervención de dichas localidades. Por otro lado, el Índice de Aislamiento Crítico aplicado a todo Chile identifica 4 comunas en la Región con mayor aislamiento, como es el caso de **Ollagüe, San Pedro de Atacama, Taltal y Sierra Gorda** (SUBDERE 2011), lo cual es un imperativo de la acción que se debe realizar orientada a articular una mayor integración en todo el territorio regional.

El surgimiento de esta Política, si bien pretende articular nuevos programas y acciones hacia estas localidades, a su vez pretende hacer uso de la institucionalidad e instrumentos ya existentes. Así, se debe estimular la acción de distintos servicios públicos relacionados con este tema, en su intervención de integración de Localidades aisladas, asignando y potenciando el uso de recursos de inversión de decisión regional con el propósito claro de establecer y transmitir a los distintos actores la importancia de dar solución y/o proponer medidas de mitigación en los factores que inciden en el aislamiento, concentrando energías en los temas asociados a conectividad y servicios básicos. Esta justificación debiera complementarse con el trabajo que se ha realizado en la **Estrategia**





**regional de desarrollo**<sup>2</sup>, y en los Mapas de territorios vulnerables<sup>3</sup>, avanzando de manera homogénea con cada uno de las localidades,

superando inequidades sociales y territoriales.

---

<sup>2</sup> Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Gobierno Regional de Antofagasta.

<sup>3</sup> Instructivo para la formulación, evaluación y presentación de proyectos en territorios vulnerables, Santiago de Chile Octubre, 2007. División de Planificación, Estudios e Inversión.



# CAPITULO 2

## MARCO CONCEPTUAL

ASCOTÁN  
Ollagüe



## CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL

### CAPITULO 2. MARCO CONCEPTUAL

Para dar inicio a un marco teórico para el estudio de Localidades aisladas<sup>4</sup>, se hace necesario establecer ciertos conceptos básicos a utilizar en el documento que se convertirán en palabras claves para la estructuración de la política. Los siguientes conceptos se consideran esenciales para el trabajo e intervención de Territorios y comunidades con características de aislamiento:

- **Aislamiento:** Se refiere a una condición (espacio físico) que se encuentra: lejos, apartado, desconectado, con difícil acceso, incomunicado, o en situación de isla. En general se percibe como una condición “negativa”. El aislamiento es determinado por factores de habitabilidad, físicos, de localización y demográficos y puede ser medido de forma que indique el “grado” o “nivel” de aislamiento de un territorio.
- **Integración:** Es el conjunto de políticas, programas y proyectos que impulsa el Estado y en ocasiones los privados, para proveer servicios, conectividad y oportunidades de vínculo social, económico, político y cultural al lugar aislado (territorio) y su población para atender sus necesidades básicas de vivienda, salud, educación, trabajo, alimentación, vestuario, comunicación y en general todas aquellas necesidades que tiene la ciudadanía. La integración se mide en función a la oportunidad de acceder a los servicios públicos o privados.

---

<sup>4</sup> Los conceptos de “Aislamiento”, “Integración” y “localidad” fueron extraídos del Estudio Identificación de Territorios Aislados (SUBDERE, 2011).







- **Localidad:** lugar en el espacio, representado por un punto en un mapa, donde habitan personas.

- **Condiciones Geográficas Estructurales:** se refiere a las condiciones que provee el medio físico natural en el territorio, y que pasa a ser un componente esencial para determinar el grado de aislamiento.

- **Servicios Básicos:** se podrá entender como servicios básicos a todos aquellos que cubren las necesidades básicas de subsistencia de cualquier comunidad y asentamiento humano, y que son necesarias para una vida saludable, que para el caso de la región se considerarán los sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de aguas servidas; el Sistema de Alumbrado público y la red de distribución de energía eléctrica.

- **Conectividad:** Está referido a la posibilidad de establecer vínculo entre dos o más localidades, generando una red de conexión que no sólo está asociada a la dimensión física de contacto sino también al vínculo digital al que se pueda acceder. Se establece como una cualidad trascendente en el trabajo de integración de asentamientos con calidad de aislados.

- **Accesibilidad:** Es la facultad de llegar a una localidad que se mide por el tiempo, esfuerzo y calidad que tome para poder realizar esta acción. La accesibilidad es otra de las detonantes que miden el grado de aislamiento de una localidad.

- **Habitabilidad:** Se entenderá como el conjunto de características que satisfacen el buen



vivir de una comunidad humana en un determinado territorio. Es decir la capacidad de un territorio y sus características de dar satisfacción las necesidades de grupos humanos, a través de su red de relaciones y su inserción en un sistema mayor.

- **Gestión territorial:** Se entiende como el mecanismo que es capaz de coordinar y dinamizar los distintos actores que intervienen en las acciones que se planifican y ejecutan en un territorio, siendo capaz de influir en la aplicación y/o adecuación de la política pública para focalizar inversiones.

Enfocado en una visión estratégica de planificación regional que, como método de intervención, debiera entregar lineamientos para que el crecimiento de la Región se vea reflejado en todos sus territorios y en cada uno de sus habitantes, es que se han establecido preliminarmente **pilares conceptuales de intervención**, que se presentan como la problemática a atender en nuestro contexto regional, para ir acortando las brechas de aislamiento en el territorio:

a) **La precariedad de los servicios y marginalidad sanitaria** es trascendente en la implementación de esta política, y para las comunidades que están consideradas en cada una de las localidades identificadas. Si consideramos, que aún existen en la región población sin la dotación completa de servicios básicos, es necesario considerarlo como prioridad y contar con el compromiso de los sectores, para dar solución y definir iniciativas direccionadas a la entrega de Agua Potable, Electrificación y Alcantarillado sanitario



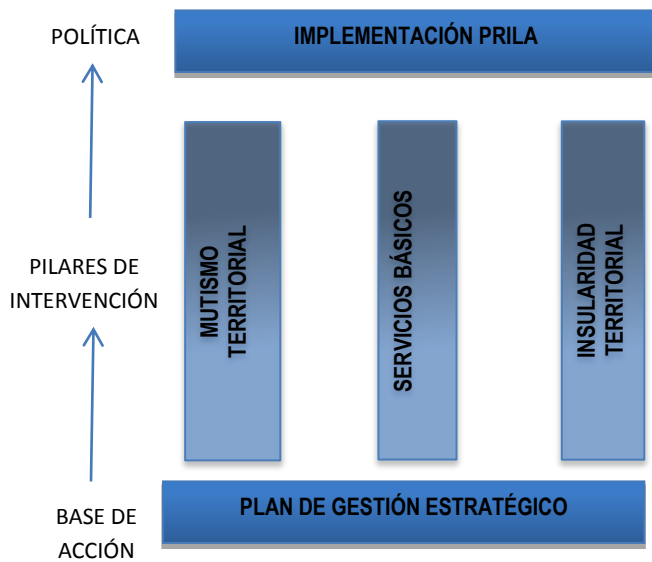




b) **El Mutismo territorial**, asociado a la ausencia y/o precariedad de conectividad digital, que otorgue acceso a las principales redes de

comunicación global que los territorios tengan con el resto de la sociedad

c) **La Insularidad territorial**, entendiéndola como la condición de ciertas comunidades con nula conexión física con los centros urbanos de cada región, generando fronteras internas y obstáculos para el tránsito de insumos, y recursos humanos y material



En síntesis, es necesario realizar una identificación y categorización de todos aquellos factores que incidan en la problemática del aislamiento, (conectividad y servicios básicos) no como un tema meramente técnico, sino como una



tarea de Estado que incorpora en la búsqueda de la integración y disminución de brechas, a actores públicos, privados y de la sociedad civil.

## 2.1 EL TERRITORIO COMO CONCEPTO DE INTERVENCIÓN.

Con el fin de clarificar ideas que se proponen en este documento, tendientes a la identificación de comunas y localidades en situación de aislamiento, es importante precisar las definiciones de territorio y sus implicancias.

La consideración del territorio y de las comunidades que los habitan, como objeto de preocupación directa en materia de gestión y de políticas públicas, es un tema que siempre ha estado presente en el desarrollo de un país, sin embargo el cómo enfrentarlo y enfocarlo debiera ser siempre diferente de una región a otra.

Hace un tiempo, Federico Arenas (1999) afirmaba que, *En el caso de Chile a pesar de la existencia, desde hace varios años, de instrumentos de ordenamiento de carácter urbano, no hay un establecimiento claro en instrumentos de ordenamiento que pudieran permitir orientar el desarrollo territorial futuro del país.* Hoy después de una década de aquella afirmación, se puede observar el gran avance que en esta materia se ha desarrollado por el impulso que la SUBDERE ha dado en los últimos años a distintas iniciativas como los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), las Macrozonificaciones, Ordenamiento del borde costero y este mismo tipo de políticas regionales.





Arenas agrega que, tampoco es parte de la acción normal del Estado chileno operar discriminando, positiva o negativamente cierto tipo de

territorios. Es decir, se deberá considerar la totalidad de los territorios a partir de un ordenamiento que considere la heterogeneidad y particularidad de cada una de las comunidades que lo habitan, acciones que ya se han estado estableciendo paulatinamente en la región, con las distintas herramientas que se han estado trabajando a nivel de Gobierno regional.

El territorio constituye, junto con la población y la organización política, uno de los tres elementos esenciales que determinan la existencia de un Estado en la Sociedad internacional. El Estado está íntimamente relacionado a un territorio. Por esta razón siempre ha sido objeto de estudio con variadas aplicaciones y en distintas especialidades. Mientras para unos la realidad socio-cultural de un territorio es el foco de interés, para otros el territorio es meramente un espacio en el que tiene lugar la actividad humana. Según Arenas (1999) el sentido más utilizado en geografía es aquel que lo designa como un espacio socializado, apropiado por sus habitantes, independiente de su tamaño. Gross (1998) establece que el territorio no se entiende solamente como el entorno físico donde se enmarca la vida humana (...) sino que comprende también la actividad del hombre que modifica este espacio. En una visión más política, López (2007) señala que *“El territorio es estable en el sentido de que abriga una comunidad de personas organizadas políticamente, instalada en el mismo con carácter permanente; y limitado, pues está*

*bordeado por fronteras precisas, resultantes de un proceso de delimitación”*, es decir se establece en un lugar claramente definido, permanente y que socialmente persigue un objetivo común, en donde interviene un gobierno, ya sea nacional o regional.

Es por este motivo, que se hace necesario entender la visión integral y clara del territorio como objeto de trabajo ya que, es el elemento base en la cual se establecen las intervenciones de un Gobierno. Para poder generar una política de localidades aisladas, se deberá considerar entonces al territorio en su cualidad polisémica, es decir que es capaz de adquirir otras propiedades según el contexto donde se enmarque. Será presentado y entendido como un ente político, social, geográfico, y/o urbano.

## 2.2 LAS DIMENSIONES DEL TERRITORIO.

En esta multiplicidad de definiciones del territorio, esta política incorporará dos enfoques que inciden en la intervención de cualquier localidad. **Lo local y Lo Global.** Toda iniciativa y/o propuesta que tienda a intervenir cualquier territorio, debiera incorporar en ella ambos conceptos, que en su conjunto trabajan de manera integral las disfunciones que se presentan en las distintas comunidades, aún más en territorios con características de aislamiento. Los territorios no son solo locales sino también globales, pero la influencia de ellos en la totalidad es por lo general invisible.

Lo Local, apunta a comunidades y costumbres micro sociales, manifestadas en expresiones políticas, culturales, sociales e históricas que





justifican una definición del territorio como equivalente a un grupo humano altamente diferenciado de su entorno.

Aquí tenemos por ejemplo todas las comunidades indígenas, altiplánicas e incluso comunidades costeras, cuyas costumbres están directamente relacionadas con sus tradiciones y con las condicionantes del contexto en el cual se desenvuelven. Se entiende entonces la fuerte relación entre identidad social y territorialidad. Lo local es un concepto que debe ser manejado e incorporado en todas las iniciativas, que tiendan a mejorar o aminorar la condición de aislamiento de toda comunidad.

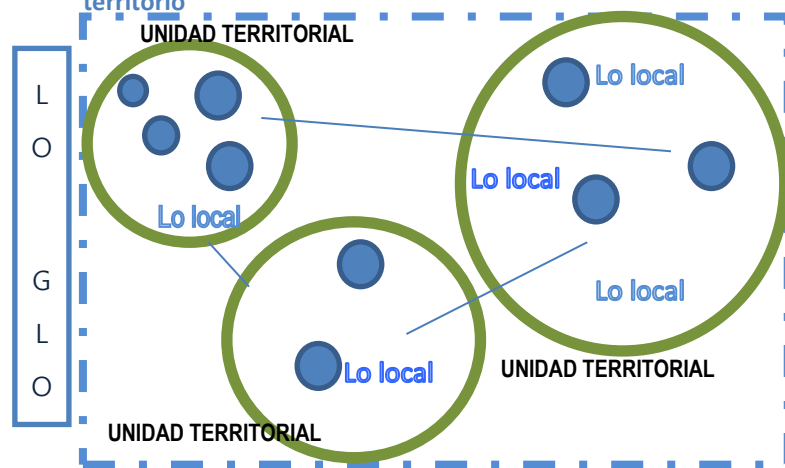
**Lo Global**, se entiende como el espacio geográfico por el cual está separada una región de otra, pero que en su conjunto forman un territorio unificado, y que administrativamente deben responder y dirigirse por medio de una estrategia regional/sectorial hacia un objetivo común. Es así que en los análisis regionales también se debe incorporar este enfoque que apunten al grado de desarrollo como unidad global, y que haga participe a cada una de las unidades que conforman su cuerpo.

Si bien es cierto estas dos características apuntan a un concepto cuantificable, el territorio también, debe asumirse como un concepto cargado de un carácter altamente subjetivo; es decir la carga significativa que asume una porción de territorio para quienes lo habitan, es diametralmente distinta para quienes lo planifican. Las intervenciones en esta “subjetividad” deben ser valoradas e

incorporadas en todas las decisiones que se establezcan.

En consecuencia, esta política considera el territorio como un recurso concreto, físico y cuantificable, no ausente de criterios subjetivos y en la medida que en él se materialicen acciones, planes, programas y proyectos sectoriales, que incorporen características propias de cada comunidad enfocados en un horizonte de desarrollo global integrador de cada uno de sus componentes, las decisiones que se tomen, y el rumbo de los proyectos e iniciativas serán capaces de apuntar a unidades territoriales continuas que disminuyan la brecha de aislamiento tanto geográfico como de comunicación.

Ilustración 1: Lo Local y Lo Global en el análisis del territorio



Fuente: Elaboración Propia.





## 2.3 “NO DA LO MISMO NACER O VIVIR EN CUALQUIER LUGAR”, EL PROBLEMA DE LA

### DESIGUALDAD TERRITORIAL

Uno de los grandes problemas que surgen actualmente en gran parte de América latina, a raíz de la condición de aislamiento de muchas localidades y su brecha territorial, es la desigualdad social que se presenta en cada una de las comunidades. En todos los análisis y estudios que se desarrollan, se está al frente de una “Tiranía de los promedios”<sup>5</sup>, es decir se tiende a mirar cifras agregadas en el análisis del país y la región, pero no se lee a través de la particularidad de los territorios o de cada una de las comunidades, lo que finalmente oculta el trasfondo de dichos datos, es decir, el gran crecimiento de unos y el estancamiento de otros. Es por esto, que la política propone el pensamiento de estrategias de intervención con un Énfasis Territorial, que consideren las particularidades de los procesos de crecimiento tanto geográfico como económico en las distintas zonas de la región, en sus distintas plataformas de habitabilidad, costera, media y altiplano; en esta política se busca evitar enfocarse sólo en los promedios, e ir al reconocimiento de cada una de aquellas localidades que conforman nuestra Región y saber a ciencia cierta cuales son las principales carencias de estas localidades. Esto, respondería a la visión de Lo Local, para tener una visión Objetiva y apropiada de Lo Global.

<sup>5</sup> Fernández, Ignacia, Socióloga, entrevista a CNN noticias, 09 mayo 2012

Se hace indispensable que las políticas públicas incluyan y promuevan criterios de diferenciación de base territorial, pues de lo contrario se terminará agudizando la dimensión de la desigualdad y falta de oportunidades en todos sus ámbitos.

Se debe promover y motivar, que las políticas sectoriales tiendan a ser conscientes de la desigualdad territorial, para que los recursos, e iniciativas estén pensadas para el desarrollo de la Región de forma equilibrada, generando oportunidades a aquellas comunidades cuyas posibilidades de acceder a servicios e infraestructura básica y de calidad estén al alcance de la mano.

Es misión del Gobierno Regional evitar dar un tratamiento homogéneo a una realidad claramente heterogénea, para así aportar en el desarrollo de aquellas comunidades más aisladas de los grandes centros urbanos. En este punto es donde el tema del territorio se *alza como el tema a tratar para evitar desigualdades. En la mayoría de los casos “el lugar de residencia determinaría la condición socioeconómica y las posibilidades de acceso a bienes que garanticen el bienestar”*<sup>6</sup>, hipótesis que debiera ser revertida, con la implementación de lineamientos estratégicos con énfasis territorial. No es posible que para un niño nacido en Camar no estén definidas soluciones alternativas, para acceder a conectividad en telecomunicaciones, servicios de salud u otro bienestar, y que la disponibilidad del traslado, tampoco se le consideren al menos medidas de mitigación.

<sup>6</sup> Pobreza y Desigualdad ,Informe Latinoamericano,2011, Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, pp. 16





El proceso de descentralización en el cual esta política está inserta, requiere de la existencia de modelos de gestión territorial, capacidades

a nivel local y voluntad política, las cuales den respuesta a la necesidad de articulación y coordinación que apunten a resolver las desigualdades territoriales que actualmente se da en cada una de la comunidades que no pertenecen a los grandes centros urbanos. La descentralización al interior de la región también hace referencia a disminuir la desigualdad de las comunidades que las componen, promoviendo así iniciativas en los distintos sectores para el crecimiento equitativo de los territorios. LA política entrega herramientas para generar

## 2.4 LA INTERACCIÓN TERRITORIAL: LA ESTRUCTURA RIZOMÁTICA COMO MODELO DE INTERVENCIÓN.

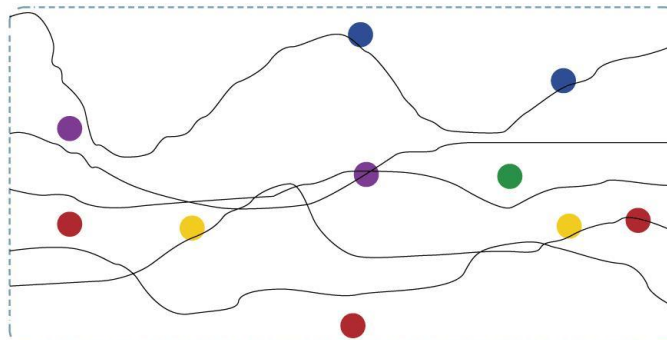
Si consideramos que uno de los objetivos de esta política es “Detonar la implementación de nuevos instrumentos de gestión incorporando una visión integral en materia de ordenamiento territorial”, surge como una de las principales tareas, entregar fundamentos teóricos de una estructura integral del territorio, para comprender la naturaleza y las intervenciones que en éste se puedan implementar. El concepto de **estructura rizomática**, surge como un modelo que propone esta política para el entendimiento de las relaciones territoriales entre localidades aisladas.

Para adaptar y utilizar este concepto en los análisis territoriales que se realicen a través de este



estudio, entenderemos el rizoma como un modelo estructural en el cual los elementos que lo componen no siguen líneas de subordinación jerárquica. En un territorio tan vasto como el de la Región de Antofagasta, en donde los asentamientos se encuentran muy distanciados el uno del otro, dejando mucho terreno entre ellos, el rizoma se debe adoptar como una estructura anti-jerárquica de orden y estructuración a implementar, donde todos las localidades que la componen deben estar de una u otra forma conectados entre sí, influenciándose y creando nuevas y variadas formas de interacción, lo cual permite crear nuevos sistemas integrados de intervención en esas unidades territoriales.

### Ilustración 2: Abstracción de una estructura rizomática



Fuente: Fernando Santamaría Gonzalez, Apuntes de aprendizaje Rizomático<sup>7</sup>

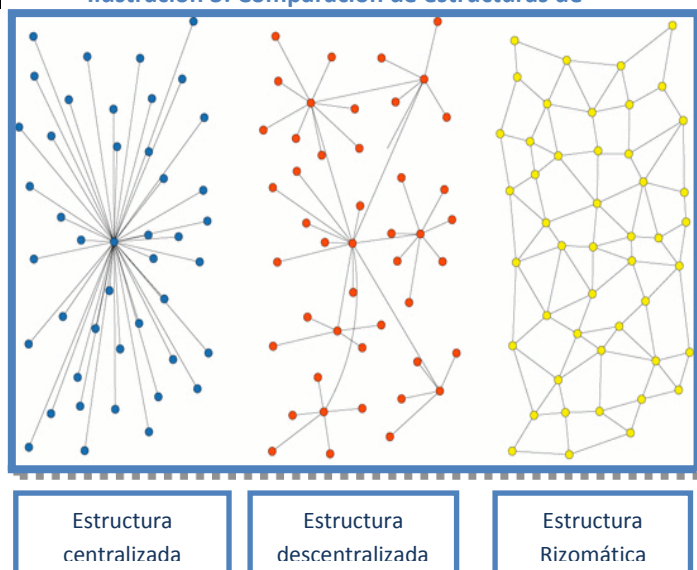
Este fundamento se asocia a la descentralización pues no considera un centro, su lectura es múltiple, y carece de una linealidad de intervención de sus componentes; va constantemente cambiando sus relaciones por lo

<sup>7</sup> <http://fernandosantamaria.com/blog/2012/02/aprendizaje-rizomatico-rhizomatic-education/>



tanto la forma que se presentan. Se puede conectar con cualquier punto ya que no existe relación de elementos comunes.

**Ilustración 3: Comparación de estructuras de**



Fuente: Bernardo Gutierrez, Blog: Código abierto.<sup>8</sup>

Este modelo de estructura se basa en 4 principios los cuales podrán ser aplicables a la realidad de nuestra Región:

**LA CONEXIÓN:** Cada punto del sistema regional rizomático puede conectarse con cualquier otro punto, formando un todo integrado. En el caso del territorio, la política de localidades debería propender a conectar, o al menos generar las oportunidades para que cada asentamiento pueda

tener la capacidad de conectarse con otro, creando macro unidades territoriales con un todo integrado. Para el éxito de este principio es necesario el mejoramiento de la conexión física entre localidades, y crear un sistema que no dependa de un solo centro o eje al cual responder, sino que puedan conectarse y suplir carencias, así como producir nuevas dinámicas, con otras localidades.

**LA HETEROGENEIDAD:** En todas las regiones habitadas, convergen una serie de fuerzas y factores tanto proceso sociales (migraciones, desdoblamientos), procesos políticos (Herramientas de planificación, intervenciones sectoriales) o fuerzas de la naturaleza (movimientos telúricos, inundaciones) que transforman constantemente las características de un territorio delimitado. La heterogeneidad debe ser comprendida desde sus componentes. Entender que la política no es estandarizada, sino abierta a los cambios e identidades de cada comunidad.

**LA MULTIPLICIDAD:** Se refiere a las variadas características y dimensiones que tienen los territorios, así como también parte de su dinamismo. En un territorio determinado compuesto por diversos asentamientos, existen múltiples formas de relacionarse, siempre transformando la totalidad. Al intervenir en la Región, se opera enfocándose en distintas perspectivas que faciliten una dinámica a una escala de lo global; es por esto que si bien las estrategias se enfocan en una materia, se debe tener presente la existencia de un contexto aún más general el cual no siempre se es capaz de controlar y que a medida que se va interconectado



<sup>8</sup> <http://blogs.20minutos.es/codigo-abierto/tag/social-media-2/>







con sus territorios inmediatos ira mutando sus necesidades.

**RUPTURA DE LÍMITES:** El

esquema de las localidades que componen nuestra región responde a un plano con muchos puntos de entradas y de relaciones. El territorio de intervención se entenderá entonces como una estructura abierta, capaz de ser conectado en todas sus dimensiones, susceptible de recibir constantes modificaciones. Los cambios y modificaciones deben ser acotados y encauzados en pos de un objetivo común.

En síntesis, ¿Cuáles, serían las aplicaciones a las cuales podremos recurrir (en este entendimiento del territorio como estructura rizomática), para aplicarlas en nuestra región?

1.- El principio de conexión y Multiplicidad, apuntarán a la mejora en el proceso de descentralización y regionalización, sobre todo al caso de aquellas localidades que en su situación de aislamiento, antes de conectarse a un gran centro urbano proveedor de servicios pertenecientes a su comuna, se conectan con la localidad más cercana, y en muchos casos, con localidades de otras regiones.

Una descentralización pensada desde la homogenización del territorio, y no de las oportunidades que éste ofrece, no va en concordancia con la heterogeneidad que representan estas localidades. Es por esto que se debe pensar la conexión en cuanto a oportunidades y condiciones particulares, más que estándares de relación administrativa.

2.- Las localidades pensadas desde una estructura rizomática no estanca su crecimiento por posibles divisiones o fragmentaciones. Las localidades aisladas cuando ven limitadas sus redes, responden al principio de Ruptura de Límites, ya que responden al fenómeno de autosustentabilidad que genera una situación de desterritorialización ya que muchas de esas comunidades buscan soporte y alianza en sectores transfronterizos lo que además interfiere con su sentimiento de arraigo, y dilata su red de relaciones.

Por ello, al momento de intervenir en estos territorios es necesario conocer la realidad y la opinión de aquellos que habitan en él. De esta forma se podrán trabajar en paralelo iniciativas que lleven el sello de la identidad local dentro de lo global, e integración en el círculo social de la lógica comunal. Es importante entonces, analizar y considerar los límites sociales y geográficos que las comunidades de estas localidades hace propios, para así intervenir de acuerdo a dicha realidad.



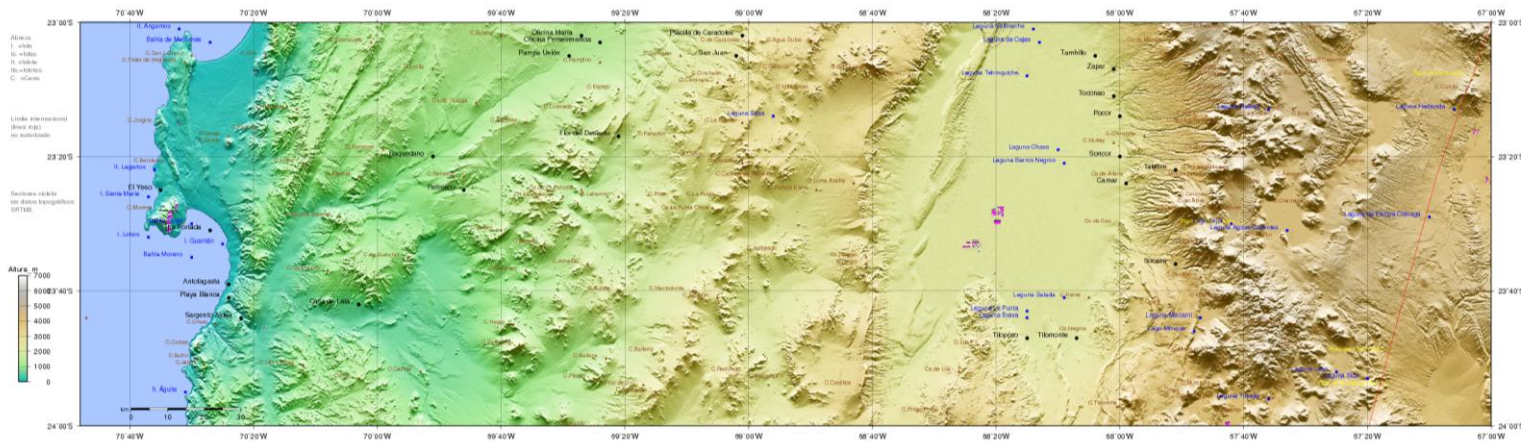
## 2.5 LÍNEA BASE REGIONAL, LA SUPERFICIE TERRITORIAL FACTOR DE DISPERSIÓN.

La Región de Antofagasta se ubica específicamente entre los 20° 56' y 26° 05' de latitud Sur y desde los 67° 00' de longitud Oeste, hasta el Océano Pacífico. Su geografía es muy diversa y se encuentra determinada por cuatro espacios fundamentales: Hacia el límite oriente, la Cordillera de los Andes, con una marcada presencia volcánica y alta actividad geotérmica; la Depresión Intermedia, materializada en una amplia pampa desértica; la Cordillera de la Costa, compuesta por altas serranías que alcanzan alturas superiores a los 2.000 mts. y que actúa como barrera climática de los vientos hacia la Depresión intermedia;

y por último, las Planicies Litorales, de corta extensión por la presencia de los cerros de la cordillera de la costa que se acercan al océano Pacífico. Gran parte de la zona costera está ocupada por farellones que se encuentran con el mar.

En la Región conviven diversos climas propios del desierto: Clima desértico con nublados abundantes que abarca todo el litoral de la Región; Clima desértico normal que se presenta por sobre los 1.000 msnm.; Clima desértico marginal de altura que se presenta entre los 2.000 y 3.000 msnm.; y Clima estepa de altura que abarca por sobre los 3.000 msnm. Esto provoca la presencia de una alta oscilación térmica diaria que fluctúa entre los 30° y -10° en zonas cordilleranas.

Ilustración 3: Topografía Región de Antofagasta



PLANICIES LITORALES

CORDILLERA DE LA COSTA

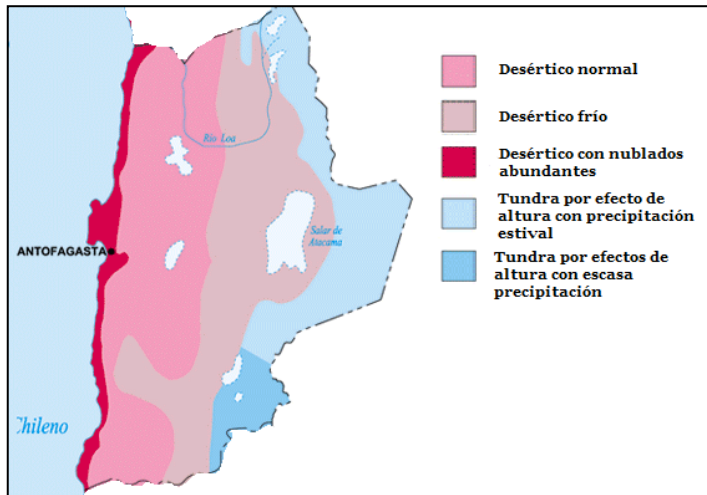
DEPRESIÓN INTERMEDIA

CORDILLERA DE LOS ANDES





**Ilustración 4: Mapa Climatológico de la región de Antofagasta**



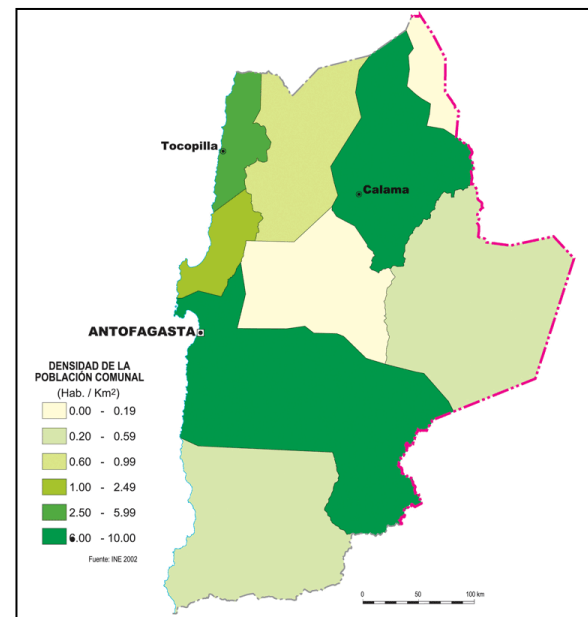
Fuente: [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl) - IGM

Dado lo anterior, muchos territorios de la región producen condiciones inhóspitas que dificultan el acceso a ellas, así como también el desarrollo de su población. Al realizar un análisis para proponer intervenciones para nuestra Región, es trascendente evaluar las características y particularidades desde su propia realidad y antecedentes contextuales antes presentados, sobre todo la vasta superficie de territorio donde se entrelazan y se encuentran la aridez del desierto más seco del planeta, climas extremos, la altura del altiplano y el sector costero del océano pacífico. Todos estos factores están insertos en una superficie que representa el 17% del total del territorio nacional (126.049,1 km<sup>2</sup>) que la ubican

como la segunda región de mayor extensión territorial de Chile, después de la XII de Magallanes que incluye el territorio antártico (132.000 kms<sup>2</sup>), y donde sus habitantes solo ocupan el 15% de la totalidad del territorio, lo que trae como consecuencia que los asentamientos humanos queden emplazados a grandes distancias entre ellas.

Estas características influyen notoriamente sobre el poblamiento de la región, sus tradiciones, su identidad (la que se ve influenciada con quien se posee más conexión) y por qué no, en el carácter de los habitantes.

**Ilustración 5: Demografía Región de Antofagasta**



Fuente: [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl) - IGM





A diferencia de otras Regiones, sobre todo en el sur de Chile, donde las localidades se presentan casi como pequeñas conurbaciones rurales, en la

región de Antofagasta y debido a esta característica de dispersión territorial, las localidades se encuentran distanciadas por kms de territorio en su mayoría desértico o deshabitado. Es por este motivo que la existencia de una política de carácter regional, incorpora aquellas características tan particulares de la región y que está relacionadas con la disminución de las brechas y el vínculo debido al excesivo distanciamiento que existe entre los asentamientos que componen la región.

## 2.6 EL PROBLEMA DEL VÍNCULO, LA CONEXIÓN GEOGRÁFICA Y DIGITAL.

Tal como se ha mencionado anteriormente, en el estudio de las características del aislamiento o del mejoramiento de la integración, es importante tener en consideración las condicionantes geográficas de la región, es decir las características estructurales las cuales se está interviniendo. La amplia superficie de la región de Antofagasta, y sus peculiaridades, la convierten en un sector geográfico en situación de insularidad territorial, lo cual hace más urgente resolver el tema de la conexión y la accesibilidad tanto física como virtual.

Se puede entender la **accesibilidad espacial** como una función inversa de la distancia que separa dos puntos, pero sobre todo una función directa de la posibilidad de recorrerla. De este modo surge una



idea conceptual que ayudan al entendimiento de la conexión y que establece que “*tanto la rugosidad como la fricción de la distancia explican la accesibilidad de un determinado territorio*”<sup>9</sup>. (Arenas, Quense, Salazar, 1999)

Para explicar estos conceptos que serían causantes fundamentales del problema del vínculo entre localidades con características de aislamiento entenderemos el concepto de la **rugosidad**, como aquel estado de la superficie que conecta dos localidades, o a las condiciones de la topografía de dicha franja de territorio. En el caso de la región de Antofagasta, en el sector Pre-cordillerano esta condición de rugosidad es altamente reconocible, entendiendo que los accesos a las localidades, por efectos de su topografía es muy compleja.

### Ilustración 6 Red de conectividad Caspana – Calama



Fuente: Google Maps “Localidades Aisladas” Subdere

<sup>9</sup> Revista de Geografía Norte Grande, 26: 105-111 (1999), El aislamiento como desafío para el ordenamiento territorial. (FEDERICO ARENAS, JORGE QUENSE, ALEJANDRO SALAZAR).





En el caso de asentamientos costeros, esta “rugosidad” no es tan trascendente, sin embargo siempre existen posibilidades de mejora. La otra causa inmediata

en el problema de la vinculación y conexión de localidades corresponde a la **fricción de la distancia** ya que una superficie con una topografía compleja (alta rugosidad), que presenten una red de rutas en muy mal estado, inexistentes o que se deban combinar dos o más tipos de movilización, aumenta la fricción de la distancia y, en consecuencia, las condiciones de aislamiento.

Como se ha señalado, el análisis de localidades aisladas en un determinado territorio, conlleva a un sinnúmero de interpretaciones y conceptos que inciden en las causas del aislamiento como también sus consecuencias. Erróneamente se piensa que la condición de aislamiento, sólo estaría determinada por características de un punto de vista físico o de distancia, que si bien se entienden como factores que pueden configurar territorios aislados, no son siempre los más determinantes ni los únicos que se debieran considerar. (El principio de MULTIPLICIDAD, de las estructuras rizomáticas).

Sin embargo es un hecho que las características físicas en nuestra región y las formas de ocupación del territorio han generado como resultado un desarrollo diferenciado de estos lugares, las que presentan muy baja densidad de población e importantes dificultades de accesibilidad y de conectividad, que establecen la característica de insularidad territorial, la cual debe ser atendida como pilar de intervención.

A pesar del factor físico-territorial, esta política no sólo hará referencia a las dificultades de conexión física, sino que también, pretende realzar la

importancia de la **conexión virtual**, que tiene que ver con el acceso a redes de comunicación, y de conectividad digital que actualmente se hacen trascendentes para toda comunidad. Si bien, es imposible intervenir la topografía de la región para aminorar el aislamiento, es posible usar la conectividad digital y las telecomunicaciones como una herramienta para compensar el aislamiento físico en el cual conviven estas localidades. Este objetivo también es parte de las líneas de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo, que se propone “*Asegurar el acceso a las comunicaciones y la conectividad digital de toda la población de la región*”<sup>10</sup>

La dispersión territorial como característica de la región, se ve acentuada por la existencia de zonas que definiremos de **Mutismo Territorial**, asociado a la ausencia y/o precariedad de conectividad digital, que otorgan acceso a las principales redes de comunicación global que los territorios tienen con el resto de la sociedad. Actualmente estas zonas de Mutismo territorial, (asociadas directamente con la Rugosidad del territorio), es una situación que debe asumirse como problemática, pues gran parte de las rutas y conexiones tanto formales como informales que unen una localidad con otra carecen de dicha conexión. Como ejemplo podemos citar a las comunidades pertenecientes a la comuna de Ollagüe, que tienen más de 100 kms sin ningún tipo de conexión, con el centro poblado urbano más

<sup>10</sup> Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Gobierno Regional de Antofagasta, pag. 80





cercano (Calama), tema que ya se está tratando con la SUBTEL para poder establecer dicha conexión, ya que en caso de emergencias se hacen

extremadamente necesarias poder contar con dichas conexiones.

Esta estructura del espacio geográfico y virtual de nuestra región, será para el Gobierno Regional una de los principales preocupaciones, ya que se deberá lidiar con la dificultad de implementar políticas públicas que favorezcan a los territorios más relegados del desarrollo de manera diferenciada, incorporando a todos los sectores a levantar iniciativas destinadas a avanzar en la búsqueda de mecanismos orientados a resolver y/o disminuir las disparidades en cuanto al desarrollo territorial, valorando la importancia de esta situación como parte de la estrategia de desarrollo de la región.



COYO  
San Pedro de Atacama

# CAPITULO 3

## MARCO METODOLÓGICO



## CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

### CAPITULO 3. MARCO METODOLÓGICO

El presente Marco de estudio que se establece en esta política se ha constituido como una metodología<sup>11</sup> mixta incorporando aspectos cuantitativos y cualitativos de carácter exploratorio y de recopilación bibliográfica (ya expuesto en el capítulo anterior), en torno a la idea de las localidades aisladas y de las políticas que se ven involucradas en la producción de ésta, con la finalidad de buscar, analizar y dilucidar, efectivamente, las diversas situaciones que propician el aislamiento, debido a que se trabajó directamente con los diversos sectores y las 9 comunas de la Región, lo que finalmente, llevó a una cuantificación y percepción de la problemática.

Para el cumplimiento de uno de los objetivos específicos de la política que es, identificar cuáles serán el universo regional de Localidades aisladas, se han considerado cuatro criterios básicos, que corresponden al marco teórico antes expuesto: **Físico-Geográfico, Conectividad-Movilidad, Integración Socio-Cultural y Demográficos.** Estos criterios son representados en este estudio por uno o más indicadores cualitativos o cuantitativos.

---

<sup>11</sup> La metodología que se aplicará es en base al Estudio de Identificación de Territorios Aislados de 2011, que desarrolló la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través de la División Política y Estudios, no obstante, se integrarán variables de carácter cualitativo como forma de complementar la existente adaptada a la realidad de la región de Antofagasta.







Se debe precisar que la identificación de localidades distingue la cabecera comunal, entendiéndose a esta como el centro proveedor de la mayoría

de los servicios, de aquellas localidades y poblados que se encuentren fuera del círculo de la cabecera comunal. Físicamente, el punto de cabecera comunal, se corresponde con la ubicación física del Municipio.

El análisis de datos que es considerada una etapa sistemática y reflexiva de la información, implica trabajar los datos, recopilarlos, organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, buscar regularidades o modelos entre ellos, descubrir que aspectos es(son) importante(s) y qué van a aportar a la investigación. Asimismo, el tratamiento de estos datos consideró como antecedentes oficiales la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Antofagasta.

A través de este análisis se reducen los datos de la política con el fin de expresarlos numérica y gráficamente; también facilita su tratamiento y la comprensión de los mismos, en donde su aporte principal es una mejor inferencia de los resultados.

La recolección de datos se ha efectuado acudiendo a las fuentes directas, mediatas e inmediatas, dentro de las posibilidades de alcance, en el lugar en que éstas se encuentran. No obstante lo anterior, es necesario que los datos a nivel de localidades se vayan revisando y actualizando con

información oficial<sup>12</sup> en la medida de que estos estén disponibles, como una de las características del dinamismo de estas localidades.

La información de las fuentes documentales estudiadas será procesada mediante la sistematización de lo recolectado, virtual y la toma de nota.

La metodología desarrollada fue aplicada a casi todas las comunas de la región a excepción de la comuna de Antofagasta. Esto, por razones de orden metodológico, ya que en las localidades de la comuna de Antofagasta la valoración de múltiples variables es relativa, ambigua y en muchos casos inaplicable, por tratarse de la comuna de la capital Regional, sin problemas evidentes de aislamiento y en varios casos, con umbrales que descartan toda posibilidad de tratamiento metodológico conjunto. Al inicio de la investigación se solicitó la información a todos los Municipios y se invitó a participar de las mesas técnicas.

La aplicación de estos indicadores al contexto regional, se realizó a través de la confección de matrices de valoración local, en las cuales se asigna un valor en función de la cifra bruta del indicador para cada localidad. Posteriormente se realizó la sumatoria parcial de los valores asignados a cada localidad, para cada uno de los cuatro criterios de análisis y se confeccionó una matriz de valoración final, la que contiene los totales parciales para cada criterio. Finalmente cada

<sup>12</sup> Como dato oficial se dispone de la información que entregan los Censos poblacionales. Se está a la espera de los datos del Censo 2012, que estarán disponibles para trabajarlos durante 2013-2014)



Este criterio se ponderó por el peso relativo asignado (ponderación en Tabla 1).

Con relación a las ponderaciones, se estableció que los criterios más relevantes dentro de la metodología propuesta, correspondían al **Criterio Físico-Geográfico**, al que se le asignó un **35%** y al **Criterio Conectividad-Movilidad**, con otro **35%**, esto debido a que, por una parte, las condiciones climáticas y físicas (distancia, accesibilidad, conectividad física y digital entre otros), son factores que originan y/o condicionan fuertemente la situación de aislamiento en la región de Antofagasta impactando las posibilidades de desarrollar acciones y obras que disminuyan el aislamiento.

El **Criterio Integración Socio-Cultural** (Equipamiento comunitario, servicios públicos, entre otros), se considera igualmente importante, aunque con un peso relativo menor (20%), por la relevancia que adquiere la presencia física del Estado, en la conformación y diferenciación de territorios con similares características.

El **Criterio restante, Demográfico**, fue considerado con una ponderación de 10%, ya que en términos generales sus indicadores corresponden más bien a consecuencias y no a causas del aislamiento, aunque complementan la identificación de territorios aislados.

**TABLA 1  
INDICADORES Y PONDERACIONES**

| CRITERIO                   | PONDERADOR | INDICADOR                       | PONDERACION DESAGREGADA POR INDICADOR | VARIABLE   |
|----------------------------|------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|
| Físico / Geográfico        | 35%        | Distancia a Capital Provincial  | 25%                                   | Tiempo expresado en minutos a la capital provincial            |
|                            |            | Distancia a Capital Comunal     | 25%                                   | Tiempo expresado en minutos a la capital comunal               |
|                            |            | Características Climáticas      | 25%                                   | Su medición utiliza la determinación de agresividad del clima. |
|                            |            | Tipología de Acceso             | 25%                                   | Tipo o Vía de acceso a la localidad                            |
| Conectividad y Movilidad   | 35%        | Transporte Público / Frecuencia | 50%                                   | Frecuencia del transporte público hacia las localidades        |
|                            |            | Conectividad                    | 50%                                   | Cantidad de servicios de conectividad por localidad            |
| Integración socio-cultural | 20%        | Equipamiento Comunitario        | 30%                                   | Cantidad de equipamiento por localidad                         |
|                            |            | Servicios                       | 30%                                   | Cantidad de servicios por localidad                            |
|                            |            | Educación / Salud               | 40%                                   | Cantidad de establecimientos por localidad                     |
| Demográfico                | 10%        | Número de Habitantes            | 100%                                  | Habitantes de cada localidad                                   |

Fuente: Elaboración propia a partir de los antecedentes recogidos por encuestas municipal y sectorial.







Para la descripción y análisis de las localidades en su totalidad, se consideraron los territorios que fueron establecidos por la ERD 2009-2012, dicha estrategia reconoció que el territorio y su ocupación (Diagnóstico Regional)<sup>13</sup>, constituye un elemento esencial para poder comprender la forma en que se desarrolla una determinada región, particularmente Antofagasta, sus condiciones físicas (geomorfológicos), las condiciones climatológicas, la características de su población, el crecimiento económico y la habitabilidad como puntos determinantes.

A lo anterior, tomado como base de la investigación, se considera Información acerca de la situación de sus localidades de acuerdo a factores relacionados a los 4 criterios básicos mencionados anteriormente, con metodología de identificación que consideró lo siguiente:

- Información municipal acerca de la situación de sus localidades de acuerdo a factores relacionados a carencias de servicios básicos y conectividad.
- Información sectorial regional acerca de la situación de las localidades consideradas aisladas de acuerdo a factores relacionados a carencias de servicios básicos y conectividad.

Para llevar a cabo las acciones pertinentes de recopilación de la información, se solicitó mediante

<sup>13</sup> Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2012, “Participa, Imagina, Construye”, pag.21, Punto Diagnóstico Regional.

oficio del Intendente<sup>14</sup>, la individualización de cada localidad detectada con:

- 1.-Nombre
- 2.-Ubicación geográfica
- 3.-Número de habitantes
- 4.-Criterio de selección utilizado (para considerarla aislada)

Dicha solicitud se distribuyó a los alcaldes de las nueve comunas que componen la región de Antofagasta y seremis de Educación, Salud, Obras Públicas, Minvu, Transporte y telecomunicaciones y Desarrollo Social.

Se consideró en una primera aproximación en situación de “mayor aislamiento que otras”, las localidades que fueron propuestas mayor cantidad de veces, lo que nos daría un primer indicador de conocimiento de aquellas localidades. En una segunda etapa de la identificación y priorización de estas localidades, se ha ahondado en el nivel de complejidad de las deficiencias de estos territorios, con datos sacados del INE<sup>15</sup>, sectores, Estudio Subdere<sup>16</sup> y Mapa de territorios vulnerables<sup>17</sup>, apareciendo otras que no habían sido mencionadas.

<sup>14</sup> Oficio Intendente N°120, del 18 de enero del 2012, solicitando información sectorial y municipal sobre las localidades con mayores carencias dentro de cada comuna, visualizando posibles proyectos de inversión en ellas.

<sup>15</sup> Datos a partir del censo 1992, 2002 y proyecciones INE.

<sup>16</sup> Estudio de Identificación de Territorios Aislados de 2011, que desarrolló la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a





Con el fin de analizar estos datos, se han elaborado cartografías, gráficos y tablas de acuerdo a cada sector y municipio, para tener en el

territorio las prioridades de cada institución. Además para coordinar la Política de localidades Aisladas se ha trabajado en paralelo en mesas intersectoriales de carácter técnico en las cuales se han discutido los criterios de selección, priorización, y acciones concurrentes con el fin de cimentar y avanzar en el objetivo.

### 3.6 ANÁLISIS DE PONDERACIÓN SEGÚN CRITERIOS

#### 3.6.1 CRITERIO FISICO / GEOGRAFICO (A: 35%)

##### 3.6.1.1 Distancia a la capital Provincial (A1: 25%)

Este ítem es medido en minutos y se dará un valor de acuerdo a la siguiente fórmula:

$X/X1$ , donde:

X = Valor expresado en minutos del tiempo de la localidad a estudiar hacia la cabecera provincial.

---

través de la División Política y Estudios, no obstante, se integrarán variables de carácter cualitativo como forma de complementar la existente adaptada a la realidad de la región de Antofagasta.

<sup>17</sup> Instructivo para la formulación, evaluación y presentación de proyectos en territorios vulnerables, Santiago de Chile Octubre, 2007. División de Planificación, Estudios e Inversión.

X1 = Valor expresado en minutos desde la localidad más lejana a la cabecera provincial.

Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre el mayor grado de lejanía y aislamiento.

#### 3.6.1.2 Distancia a la capital Comunal (A2: 25%)

Este ítem es medido en minutos y se dará un valor de acuerdo a la siguiente fórmula:

$X/X1$ , donde:

X = Valor expresado en minutos del tiempo de la localidad a estudiar hacia la cabecera comunal.

X1 = Valor expresado en minutos desde la localidad más lejana a la cabecera comunal.

Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre el mayor grado de lejanía y aislamiento.

#### 3.6.1.3 Características Climáticas (A3: 25%)

Este ítem mide la dificultad para habitar y el concepto de Habitabilidad se entiende como “...*el conjunto de condiciones favorables y adversas que le dan al espacio potencialidades y restricciones para ser ocupado*” (Metodología para la identificación de Territorios Especiales, SUBDERE - PUCV 2007)). Su medición utiliza la determinación de agresividad del clima.

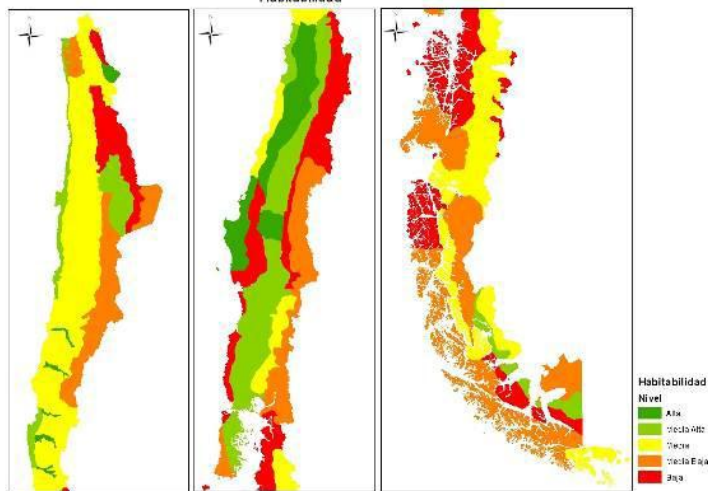


### 3.6.1.4 Tipología de acceso (A4: 25%)

Este ítem es medido de acuerdo a la tipología de sus caminos y accesos, siendo este considerado más del 60% de su totalidad y se dará un valor de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA 2

### INDICE DE HABITABILIDAD



Fuente: Metodología para la identificación de Territorios Especiales, SUBDERE).

| Habitabilidad | Indicador (valor numérico) |
|---------------|----------------------------|
| Baja          | 1                          |
| Media Baja    | 0,75                       |
| Media         | 0,5                        |
| Media Alta    | 0,25                       |
| Alta          | 0                          |

Nota: Este valor es tomado del Estudio Identificación de Territorios Aislados 2011 SUBDERE (División de Políticas y Estudios Departamento de Estudios y Evaluaciones Unidad de Análisis Territorial).

| Tipología de Acceso | valor |
|---------------------|-------|
| Asfalto             | 2     |
| Bischufita          | 1     |
| Tierra              | 0     |

Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre la calidad del acceso a la localidad.

### 3.6.2 CRITERIO DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD (B: 35%)

#### 3.6.2.1 Transporte Público / Frecuencia (B1: 50%)

Este ítem es medido de acuerdo a la frecuencia de transporte público hacia las localidades, siendo este un índice un número del 0 al 12 dependiendo de la frecuencia en horas de acuerdo a la siguiente tabla:

| Puntaje | Horas | Frecuencia           |
|---------|-------|----------------------|
| 12      | 2     | 4 o mas veces al día |
| 10      | 6     | 3 veces al día       |
| 8       | 12    | 2 veces al día       |
| 6       | 24    | 1 vez al día         |
| 4       | 70    | 3 veces por semana   |
| 2       | 80    | 2 veces por semana   |
| 0       | 168   | nunca                |





### 3.6.2.2 Conectividad (B2: 50%)

Este ítem es medido de acuerdo al número de Servicios de conectividad que tiene la localidad, siendo este un índice un número del 0 al 3 dependiendo de sus características, dentro de los servicios contemplados se encuentra:

| Conectividad    |
|-----------------|
| Telefonía Fija  |
| Telefonía Móvil |
| Internet        |

Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre el menor grado de integración.

### 3.6.3 CRITERIO DE INTEGRACION SOCIO-CULTURAL (C: 20%)

#### 3.6.3.1 Equipamiento Comunitario (C1: 30%)

Este ítem es medido de acuerdo al número de equipamiento que tiene la localidad, siendo este un índice un número del 0 al 9 dependiendo de sus características, dentro de los tipos de equipamientos que se encuentran, están:

| Equipamiento             |
|--------------------------|
| Carabineros              |
| Bomberos                 |
| Centro cultural o Teatro |
| Biblioteca Pública       |
| Junta de Vecinos         |
| Club deportivos          |
| Centro de Madres         |
| Centro Adulto Mayor      |
| Sedes                    |



Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre el menor grado de integración.

#### 3.6.3.2 Servicios (C2: 30%)

Este ítem es medido de acuerdo al número de Servicios que tiene la localidad, siendo este un índice un número del 0 al 3 dependiendo de sus características, dentro de los servicios contemplados se encuentra:

| Servicios       |
|-----------------|
| Agua Potable    |
| Alcantarillado  |
| Electrificación |

Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre el menor grado de integración

#### 3.6.3.3 Educación / Salud (C3: 40%)

Este ítem es medido de acuerdo al número de instituciones de salud y educación disponibles en la localidad, siendo este un índice un número del 0 al 5 dependiendo de sus características, dentro de los establecimientos contemplados se encuentra:

| Educación / Salud |
|-------------------|
| Sala Cuna         |
| Jardín Infantil   |
| Educación Media   |
| Posta Rural       |
| Consultorio       |

Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre el menor grado de integración.



## Ilustración 7 Esquema Criterios Localidades Aisladas



. Fuente: Elaboración propia a partir de los antecedentes recogidos por encuestas municipal y sectorial

### 1.6.1 CRITERIO DEMOGRAFICO (D: 10%)

#### 1.6.1.1 Número de Habitantes (D1: 100%)

Este ítem es medido de acuerdo al número de habitantes que tiene la localidad, siendo este un índice de acuerdo a un factor entre la localidad con mayor habitantes, todo esto de acuerdo a la siguiente fórmula :

$X/X1$ , donde:

X = Valor expresado en número de habitantes de la localidad a analizar.

X1 = Valor expresado en número de habitantes de la localidad con mayor habitantes, de acuerdo a los antecedentes por los municipios, Estudios Subdere (Censo 2002) y fichas de protección social.

Nota: se busca encontrar el menor valor, donde este muestre el mayor grado de lejanía y aislamiento.



# CAPITULO 4

## DIAGNÓSTICO



## CAPITULO IV DIAGNOSTICO Y PRESENTACIÓN DE LOCALIDADES

### CAPITULO 4, DIAGNÓSTICO Y PRESENTACIÓN DE LOCALIDADES

38

Se presenta en la información general un cuadro resumen con el diagnóstico preliminar de las localidades seleccionadas como aisladas por los sectores consultados, indicando la prioridad que cada uno de ellos asigna a dichas localidades y los criterios utilizados para su identificación.

Se destacarán con mayor grado de aislamiento en esta primera etapa, aquellas localidades nombradas con mayor frecuencia y como primeras prioridades por los diferentes sectores.

#### 4.1 DIAGNÓSTICO SECTORIAL DE LOCALIDADES AISLADAS

Se presenta la información recopilada con la metodología descrita anteriormente por cada sector consultado:

##### 4.1.1 Sector Obras Públicas

De acuerdo a la información remitida por la Seremía de Obras Públicas, Región de Antofagasta, éste define 14 localidades aisladas y su criterio de selección de las localidades fueron los siguientes:



- Pérdida de conectividad vial ante eventos de emergencia.
- Inexistencia de Sistema de Agua Potable Rural.

Detalle de las localidades priorizadas por el sector de obras públicas

| N° (Prioridad) | Nombre de la Localidad | Población (N° Hab) | Localización (coordenadas UTM) |           | Criterios de Selección                                  |   | Observaciones                        |
|----------------|------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------|---|---|--------------------------------------|
|                |                        |                    | UTM_ESTE                       | UTM_NORTE | Pérdida de conectividad vial ante eventos de emergencia | Inexistencia de Sistema de Agua Potable Rural |                                      |
| 1              | OLLAGÜE                | 195                | 577.593                        | 7.652.873 | X   |   | Un solo acceso vial                  |
| 2              | CALETA EL COBRE        | 8                  | 341.582                        | 7.273.157 | X   |   | Un solo acceso vial                  |
| 3              | CAMAR                  | 41                 | 608.000                        | 7.410.000 | X   |   | Un solo acceso vial                  |
| 4              | RÍO GRANDE             | 69                 | 586.500                        | 7.495.000 | X   |   | Un solo acceso vial                  |
| 5              | TALTAL                 | 12.100             | 350.537                        | 7.189.044 | X   |   |                                      |
| 6              | PAPOSO                 | 258                | 352.090                        | 7.232.631 | X   |   |                                      |
| 7              | TOCOPILLA              | 31.986             | 376.080                        | 7.556.275 | X   |   |                                      |
| 8              | TALABRE                | 59                 | 618.000                        | 7.421.000 | X   | X   | Un solo acceso vial y APR en estudio |
| 9              | QUILLAGÜA              | 102                | 445.100                        | 7.605.100 |   | X   | APR en estudio                       |
| 10             | MACHUCA                | 4                  | 596.000                        | 7.520.000 |   | X   | APR en estudio                       |
| 11             | AYQUINA Y TURI         | 74                 | 570.000                        | 7.536.000 |   | X   | APR en estudio                       |
| 12             | CASPANA                | 223                | 580.500                        | 7.530.150 |   | X   | APR en estudio                       |
| 13             | CUPO                   | 20                 | 570.000                        | 7.560.000 |   | X   | APR en estudio                       |
| 14             | CALETA BUENA           | 55                 | 370.494                        | 7.517.716 |   | X   | APR en estudio                       |





#### 4.1.2 Sector Educación

La Seremía de Educación de la Región de Antofagasta, remitió la información solicitada, donde define 13 localidades aisladas y su criterio de selección de las localidades fue:

- Número de docentes por establecimiento rurales donde se imparte educación de 1° a 6° básico.

| N° (Prioridad) | Nombre de la localidad | Población N° Hab. | Localización * (Coordenadas UTM) |         | observaciones (Criterios de Selección) |
|----------------|------------------------|-------------------|----------------------------------|---------|--|
|                |                        |                   | X                                | Y       |  |
| 1              | Socaire                | 843               | 360018                           | 7389184 | 3 PROFESORES / 1° A 6° BASICO          |
| 2              | Peine                  | 286               | 360032                           | 7391549 | 3 PROFESORES / 1° A 6° BASICO          |
| 3              | Ollagüe                | 318               | 360017                           | 7387023 | 4 PROFESORES / 1° A 6° BASICO          |
| 4              | Caspana                | 397               | 538000                           | 7538000 | 4 PROFESORES / 1° A 6° BASICO          |
| 5              | Paposo                 | 271               | 370494                           | 7517716 | 1 PROFESOR / 1° A 6° BASICO            |
| 6              | Toconce                | 110               | 359938                           | 7388979 | (Establecimiento Suspendido)           |
| 7              | Quillagúa              | 102               | 359740                           | 7391154 | 1 PROFESOR / 1° A 6° BASICO            |
| 8              | Río Grande             | 96                | 359995                           | 7389119 | 1 PROFESOR / 1° A 6° BASICO            |
| 9              | Talabre                | 64                | 359853                           | 7389070 | 1 PROFESOR / 1° A 6° BASICO            |
| 10             | Camar                  | 50                | 536000                           | 7530000 | 1 PROFESOR / 1° A 6° BASICO            |
| 11             | Ayquina                | 50                | 512000                           | 7518000 | 1 PROFESOR / 1° A 6° BASICO            |
| 12             | Lasana                 | 48                | 585000                           | 7537000 | 1 PROFESOR / 1° A 6° BASICO            |
| 13             | Chiu-Chiu              | 400               | 580500                           | 7530150 | 5 PROFESORES / 1° A 8° BASICO          |



### 4.1.3 Sector Salud

La Seremía de Salud de la Región de Antofagasta, remitió la información solicitada, donde define 5 localidades aisladas y sus criterios de selección de las localidades fueron los siguientes:

- la Ubicación Geográfica,
- De acuerdo a PLADECO y su población,
- Personal medico y su sistema de rondas,
- Tipo de establecimiento y acceso a él.
- Acceso a educación,
- Accesos a servicios básicos (Luz eléctrica durante todo el día, acceso a banda ancha y línea telefónica.)

| N° (Prioridad) | Nombre de la localidad | Población N° Hab. | Localización * (Coordenadas UTM) |         | observaciones (Criterios de Selección)  |
|----------------|------------------------|-------------------|----------------------------------|---------|---|
|                |                        |                   | X                                | Y       |   |
| 1              | Peine                  | 522               | 360032                           | 7391549 | Ubicado a 102 km. de San Pedro de Atacama y 212 Km. de la Ciudad Principal Calama. De acuerdo a PLADECO cuenta con una población envejecida (>65 años) madura (> de 40 años) Referido a salud cuenta con una posta rural atendida permanentemente por un auxiliar paramédico, con sistema de rondas medicas con frecuencia mensual desde San Pedro de Atacama que es el lugar más cercano y que cuenta con un consultorio general rural. En la CP pueden acceder a un Hospital de Mediana complejidad siendo trasladados por ambulancia y/o vehículo particular. En educación solo cuenta con 1 Jardín infantil íntegra y 1 Escuela de E. Básica, observándose que los niños mayores emigran a la CP más cercana par continuar sus estudios. Cuenta con Luz eléctrica durante todo el día, acceso a banda ancha y línea telefonica. |
| 2              | Rio Grande             | 78                | 359955                           | 7389119 | Ubicado a 90 km. san Pedro de Atacama. De acuerdo a PLADECO cuenta con una población madura (> 40 años) Referido a salud cuenta con una posta rural atendida permanentemente por un auxiliar paramédico, con frecuencia de ronda medica mensual, en San Pedro de Atacama que es el lugar más cercano cuenta con un consultorio general rural y en la CP pueden acceder a un Hospital de Mediana complejidad. En educación solo cuenta con 1 Jardín infantil íntegra y 1 Escuela de E. Básica, un docente con cursos de 1° a 6° año. Referente a la comunicación esta es débil debido a las características geográficas donde se encuentra el Pueblo.  |
| 3              | Ollague                | 249               | 360017                           | 7387023 | Ubicado a 198 km. de CP Calama. Se cuenta con una Posta de Salud atendida por Técnicos paramédicos, la atención de los profesionales de la salud es a través de rondas médicas, con una frecuencia mensual. Existen dificultades propias del alejamiento geográfico. A ello se suman las relativas malas condiciones de los caminos, el déficit de locomoción pública o colectiva y la baja disponibilidad de recursos humanos dispuestos a trabajar en localidades alejadas. El agua es extraída de vertientes y es clorada. No cuentan con alcantarillado Sistema de Fosas sépticas En cuanto a educación solo cuentan con 1 escuela de E. Básica. Y una sala cuna y Jardín infantil de INTEGRADA   |
| 4              | Quillagua              | 118               | 359740                           | 7391154 | Ubicado a 98 km. de María Elena y 280 Km. de la ciudad regional Antofagasta. Referido a salud cuenta con una posta rural atendida permanentemente por un auxiliar paramédico, asistido por ronda medica con frecuencia mensual. María Elena es el lugar más cercano cuenta con un consultorio general rural. La CP es Tocopilla y tiene un hospital de baja complejidad. En educación solo cuenta con 1 Jardín infantil íntegra y 1 Escuela de E. Básica. En cuanto a la energía eléctrica, solo cuenta con el servicio durante 6 hrs. Sin línea de banda ancha. No cuenta con alcantarillado.  |
| 5              | Paposo                 | 525               | 370494                           | 7517716 | Ubicado a 56 km. de Taltal y 200 km. de Antofagasta. Cuenta con 1 posta de salud rural atendida permanentemente por un paramédico, con ronda medica de frecuencia mensual. Adecuada accesibilidad desde y hacia Hospital Comunitario. Cuenta con una Escuela Básica Sistema de fosas sépticas, no cuenta con alcantarillado. Cuenta con luz eléctrica durante horas. Sin acceso a Banda Ancha.  |



#### 4.1.4 Sector Transporte y Telecomunicaciones

La Seremía de Transportes y telecomunicaciones de la Región de Antofagasta, remitió la información solicitada, donde define 9 localidades aisladas y sus criterios de selección de las localidades fueron los siguientes:

- Se ha considerado la lejanía como la distancia que media entre la localidad y el centro poblado de la comuna a la cual pertenece.
- Se ha considerado la movilidad como la cantidad de personas que se movilizan entre la localidad y el centro poblado de la comuna a la cual pertenece.

| N° (Prioridad) | Nombre de la localidad | Población N° Hab. | Localización * (Coordenadas UTM) |            | observaciones (Criterios de Selección)   | Transportes financiados ley 20,378 (tramo) |
|----------------|------------------------|-------------------|----------------------------------|------------|--|--|
|                |                        |                   | X                                | Y          |  |  |
| 1              | Ollague                | 222               | 577334,42                        | 7652691,99 | Ciudad mas cercana Calama, 184 kms       | Calama-Ascotan-Ollague                     |
| 2              | Talabre                | 59                | 619262,26                        | 7420342,15 | Ciudad mas cercana Calama, 167 kms       | Calama-Talabre                             |
| 3              | Rio Grande             | 69                | 585537,83                        | 7494839,11 | Ciudad mas cercana Calama, 92,9 kms      | Calama-Rio Grande                          |
| 4              | Quillagüa              | 102               | 444728,28                        | 7605044,47 | Ciudad mas cercana Maria Elena, 92,7 kms | Maria Elena-Quillagüa                      |
| 5              | Baquedano              | 517               | 413794,94                        | 7419075    | Ciudad mas cercana Antofagasta, 92,7kms  | Antofagasta-Baquedano                      |
| 6              | Toconce                | 90                | 586639,06                        | 7540242,8  | Ciudad mas cercana Calama, 91 kms        | Toconce-Turi-Cupo-Ayquina-Calama           |
| 7              | Paposo                 | 288               | 352100,45                        | 7233866,5  | Ciudad mas cercana Taltal, 51,5 kms      | Taltal-Paposo                              |
| 8              | Caleta Buena           | 55                | 370912,32                        | 7518015,36 | Ciudad mas cercana Tocopilla, 43,6 kms   | Tocopilla-Caleta Buena                     |
| 9              | Cifuncho               | 150               | 334704,87                        | 7161658,21 | Ciudad mas cercana Taltal, 42,3 kms      | Taltal-Cifuncho                            |



#### 4.1.5 Sector Vivienda y Urbanismo

La Seremía de Vivienda y Urbanismo de la Región de

Antofagasta, remitió la información solicitada y sus criterios de selección de las localidades fueron los siguientes:

- En particular la provincia El Loa y la Comuna de Calama, es un territorio que, por la lejanía del centro del país y sus condiciones geográficas, presenta altos precios en todos los elementos de construcción y en la mano de obra

calificada, lo cual encarece los costos de cualquier iniciativa de inversión, ya sea municipal, sectorial o cualquier programa concursable.

- En el caso particular de todas las localidades de la comuna de Ollagüe, San Pedro de Atacama y Calama, corresponden a localidades rurales, que son parte del sistema de asentamiento del altiplano de la región, sobre 2,500m.s.n.m y con extremas condiciones climáticas.

|                       | Servicio               | N° de viajes redondos (programado) | N° de viajes redondos (Realizados) | N° de Adultos Hombres | N° de Adultos Mujeres | N° de Escolares Hombres | N° de Escolares Mujeres | N° de Adultos Mayores Hombres | N° de Adultos Mayores Mujeres | Total Pasajeros |
|-----------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| OCTUBRE               | CALAMA-TOCONCE         | 13                                 | 13                                 | 12                    | 28                    | 25                      | 13                      | 2                             | 1                             | 81              |
|                       | RIO GRANDE-CALAMA      | 13                                 | 13                                 | 36                    | 50                    | 21                      | 14                      | 25                            | 19                            | 165             |
|                       | TALABRE-CALAMA         | 9                                  | 9                                  | 28                    | 65                    | 15                      | 10                      | 13                            | 28                            | 159             |
|                       | PAPOSO-TALTAL          | 57                                 | 57                                 | 330                   | 365                   | 4                       | 7                       | 74                            | 27                            | 807             |
|                       | CALAMA-OLLAGÜE         | 8,5                                | 8,5                                | 42                    | 68                    | 52                      | 40                      | 13                            | 24                            | 239             |
|                       | TOCOPILLA-CALETA BUENA | 42                                 | 42                                 | 238                   | 64                    | 96                      | 85                      | 0                             | 0                             | 483             |
|                       | TALTAL-CIFUNCHO        | 8                                  | 8                                  | 12                    | 2                     | 0                       | 0                       | 0                             | 0                             | 14              |
| NOVIEMBRE             | CALAMA-TOCONCE         | 13                                 | 13                                 | 15                    | 40                    | 4                       | 6                       | 12                            | 38                            | 115             |
|                       | RIO GRANDE-CALAMA      | 13                                 | 13                                 | 27                    | 42                    | 18                      | 6                       | 15                            | 16                            | 124             |
|                       | TALABRE-CALAMA         | 8                                  | 8                                  | 9                     | 31                    | 24                      | 14                      | 1                             | 2                             | 81              |
|                       | PAPOSO-TALTAL          | 56                                 | 56                                 | 305                   | 319                   | 12                      | 8                       | 61                            | 30                            | 735             |
|                       | CALAMA-OLLAGÜE         | 9                                  | 9                                  | 43                    | 67                    | 30                      | 29                      | 15                            | 65                            | 249             |
|                       | TOCOPILLA-CALETA BUENA | 44                                 | 44                                 | 356                   | 71                    | 110                     | 131                     | 0                             | 0                             | 668             |
|                       | TALTAL-CIFUNCHO        | 18                                 | 18                                 | 7                     | 7                     | 0                       | 0                       | 0                             | 0                             | 14              |
| DICIEMBRE             | QUILLAGÜA-MARIA ELENA  | 13                                 | 13                                 | 46                    | 44                    | 3                       | 1                       | 27                            | 26                            | 147             |
|                       | CALAMA-TOCONCE         | 13                                 | 13                                 | 30                    | 52                    | 6                       | 7                       | 19                            | 26                            | 140             |
|                       | RIO GRANDE-CALAMA      | 13                                 | 13                                 | 28                    | 47                    | 11                      | 6                       | 14                            | 7                             | 113             |
|                       | TALABRE-CALAMA         | 9                                  | 9                                  | 12                    | 28                    | 28                      | 11                      | 3                             | 3                             | 85              |
|                       | PAPOSO-TALTAL          | 58                                 | 26                                 | 138                   | 135                   | 12                      | 6                       | 27                            | 5                             | 323             |
|                       | CALAMA-OLLAGÜE         | 8,5                                | 8,5                                | 57                    | 92                    | 56                      | 41                      | 10                            | 25                            | 281             |
|                       | TOCOPILLA-CALETA BUENA | 44                                 | 44                                 | 469                   | 122                   | 24                      | 38                      | 0                             | 0                             | 653             |
|                       | TALTAL-CIFUNCHO        | 18                                 | 18                                 | 24                    | 7                     | 1                       | 2                       | 0                             | 0                             | 34              |
| BAQUEDANO-ANTOFAGASTA | 5                      | 5                                  | 25                                 | 32                    | 1                     | 2                       | 1                       | 10                            | 71                            |                 |



- NO se cuenta con red completa de servicios básicos, lo que implica un encarecimiento de la inversión a

estas localidades.

- Poca población en comunas aisladas y en su mayoría no calificada como mano de obra afín con proyectos del sector

| PROVINCIA   | COMUNA               | NOMBRE TERRITORIO                | X      | Y       |
|-------------|----------------------|----------------------------------|--------|---------|
| ANTOFAGASTA | SIERRA GORDA         | BAQUEDANO                        | 413950 | 7419700 |
| ANTOFAGASTA | SIERRA GORDA         | SIERRA GORDA                     | 467200 | 7468850 |
| ANTOFAGASTA | MEJILLONES           | LOCALIDAD DE MICHILLA            | 445100 | 7605100 |
| ANTOFAGASTA | TALTAL               | CALETA PAPOSO                    | 575112 | 7597916 |
| EL LOA      | OLLAGUE              | LOCALIDAD DE OLLAGUE             | 582276 | 7474600 |
| EL LOA      | SAN PEDRO DE ATACAMA | LOTEO KUNZA-TOCONAO              | 580214 | 7470049 |
| EL LOA      | SAN PEDRO DE ATACAMA | NUEVO LOTE PEINE - PEINE         | 582722 | 7460170 |
| EL LOA      | SAN PEDRO DE ATACAMA | POBLACION LICKANTAY (ALTO EL CAR | 509000 | 7516000 |
| EL LOA      | SAN PEDRO DE ATACAMA | LOCALIDAD DE RIO GRANDE          | 509000 | 7515500 |
| EL LOA      | SAN PEDRO DE ATACAMA | LOCALIDAD DE TALABRE             | 509000 | 7514000 |
| EL LOA      | SAN PEDRO DE ATACAMA | LOCALIDAD DE CAMAR               | 505000 | 7516000 |
| EL LOA      | CALAMA               | LOCALIDAD DE CHIU-CHIU           | 359938 | 7388979 |
| EL LOA      | CALAMA               | LOCALIDAD DE LASANA              | 360019 | 7389317 |
| EL LOA      | CALAMA               | LOCALIDAD DE CASPANA             | 360214 | 7390348 |
| EL LOA      | CALAMA               | LOCALIDAD DE AYQUINA             | 359740 | 7391154 |
| EL LOA      | CALAMA               | LOCALIDAD DE TURI                | 359726 | 7391743 |
| EL LOA      | CALAMA               | LOCALIDAD DE TOCONCE             | 359818 | 7391771 |
| EL LOA      | SAN PEDRO DE ATACAMA | LOCALIDAD DE SOCAIRE             | 337481 | 7406696 |
| EL LOA      | CALAMA               | CUPO                             | 359513 | 7391869 |
| TOCOPILLA   | MARIA ELENA          | LOCALIDAD QUILLAGUA              | 359914 | 7386976 |



#### 4.1.6 Sector Desarrollo Social

La Seremía de Desarrollo Social de la Región de Antofagasta, remitió la información solicitada y sus criterios de selección de las localidades fueron los siguientes:

las localidades fueron los siguientes:

- Localidades Geográficamente aislados,
- Condiciones climáticas severas,
- Dificultades de conectividad y acceso físico,
- Baja densidad poblacional,
- Dispersión en la distribución territorial de sus habitantes,
- Baja presencia de servicios básicos y

| N°<br>(Prioridad) | Nombre de la localidad      | Comuna               | Población<br>(HABs) | Localización * (Coordenadas UTM) |                | Observaciones<br>(Criterios de Selección) |
|-------------------|-----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------------------|----------------|---|
|                   |                             |                      |                     | ESTE                             | NORTE          |   |
| 1                 | LOCALIDAD DE MACHUCA        | CALAMA               | 4                   | 596000                           | 7520000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 2                 | LOCALIDAD DE CHIU-CHIU      | CALAMA               | 391                 | 536000                           | 7530000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 3                 | LOCALIDAD DE LASANA         | CALAMA               | 86                  | 538000                           | 7538000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 4                 | LOCALIDAD DE CASPANA        | CALAMA               | 223                 | 580500                           | 7530150        | A,B,C,D,E,F                               |
| 5                 | LOCALIDAD DE AYQUINA -TURI  | CALAMA               | 32                  | 570000                           | 7536000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 6                 | LOCALIDAD DE TOCONCE        | CALAMA               | 64                  | 585000                           | 7537000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 7                 | LOCALIDAD DE CUPO           | CALAMA               | 20                  | 570824                           | 7553886        | A,B,C,D,E,F                               |
| 8                 | CONCHI VIEJO                | CALAMA               | 6                   | 528854                           | 7572880        | A,B,C,D,E,F                               |
| 9                 | TAIRA                       | CALAMA               | 4                   | 21°83'29.8" S                    | 68° 63'10.3" O | A,B,C,D,E,F                               |
| 10                | ESTACIÓN SAN PEDRO          | CALAMA               | 6                   | 21°94'95.8"S                     | 68°56'04.0"O   | A,B,C,D,E,F                               |
| 11                | LOCALIDAD QUILLAGUA         | MARIA ELENA          | 120                 | 445100                           | 7605100        | A,B,C,D,E,F                               |
| 12                | CEBOLLAR                    | OLLAGUE              | 32                  | 21°34'00.0"S                     | 68°20'02.74"O  | A,B,C,D,E,F                               |
| 13                | LOCALIDAD DE AMINCHA        | OLLAGUE              | 5                   | 568845                           | 7655261        | A,B,C,D,E,F                               |
| 14                | LOCALIDAD DE ASCOTAN VIEJO  | OLLAGUE              | 46                  | 575112                           | 7597916        | A,B,C,D,E,F                               |
| 15                | LOCALIDAD DE COSKA          | OLLAGUE              | 8                   | 565745                           | 7664774        | A,B,C,D,E,F                               |
| 16                | LOCALIDAD QUEBRADA DEL INCA | OLLAGUE              | 8                   | 572337                           | 7659417        | A,B,C,D,E,F                               |
| 17                | LOCALIDAD DE OLLAGUE        | OLLAGUE              | 132                 | 577593                           | 7652873        | A,B,C,D,E,F                               |
| 18                | LOCALIDAD DE PUQUIOS        | OLLAGUE              | 5                   | 565372                           | 7678302        | A,B,C,D,E,F                               |
| 19                | LOCALIDAD DE RIO GRANDE     | SAN PEDRO DE ATACAMA | 80                  | 586500                           | 7495000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 20                | LOCALIDAD DE TALABRE        | SAN PEDRO DE ATACAMA | 59                  | 618000                           | 7421000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 21                | LOCALIDAD DE CAMAR          | SAN PEDRO DE ATACAMA | 41                  | 608000                           | 7410000        | A,B,C,D,E,F                               |
| 22                | LOCALIDAD DE SOCAIRE        | SAN PEDRO DE ATACAMA | 255                 | 613255                           | 7390410        | A,B,C,D,E,F                               |
| 23                | SAN ROQUE DE PEINE (PEINE)  | SAN PEDRO DE ATACAMA | 522                 | 595544                           | 7380971        | A,B,C,D,E,F                               |
| 24                | CALETA PAPOSO               | TALTAL               | 79                  | 352090                           | 7232631        | A,C,D,F                                   |
| 25                | TOCONAO                     | SAN PEDRO DE ATACAMA | 732                 | 23°11'15.73"S                    | 68°00'14.57"O  | A,B,C,D,E,F                               |



## 4.2 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE LOCALIDADES AISLADAS

Como se señaló anteriormente, se procedió a solicitar información a los municipios, los cuales por medio de su respectiva Secretaría Comunal de Planificación enviaron un listado de localidades a nivel comunal que son reconocidas como aisladas. Se plantea como propuesta un número de 69 localidades por la región<sup>18</sup>, las cuales presentan mayor grado de aislamiento de acuerdo al criterio señalado anteriormente, conjugando los siguientes factores:

- **Aislamiento Geográfico**

Se refiere a que la localidad se encuentra a una distancia considerable de la capital provincial, por cuanto su alejamiento implica la imposibilidad de acceder a una cantidad de servicios y facilidades.

- **Carencia de servicios básicos y/o Públicos**

Se entiende como la baja o nula presencia de agua potable, sistema de alcantarillado y acceso de las familias de cada localidad a la luz eléctrica. Servicios públicos se entiende como salud, educación y espacios públicos.

---

<sup>18</sup> Nota: Toda la información sobre las localidades aisladas, se han efectuado con los antecedentes presentados por cada municipio de la región, a excepción del municipio de Antofagasta quienes han sido invitados a todas las mesas técnicas y jornadas de trabajo, pero no han participado de la iniciativa.

- **Dificultades de conectividad y acceso físico**

La accesibilidad física a un destino o localidad, vías de accesos, especialmente en sectores con condiciones climáticas severas. Entiéndase también a la capacidad y/o de transporte disponible a estas localidades aisladas. La información recopilada reconoce dos factores de conectividad. El primero es la distancia y tiempo desde la localidad hacia la capital provincial más cercana. La segunda modalidad es el tiempo de traslado hacia la cabecera comunal más cercana.

- **Densidad poblacional v/s Vías de desarrollo laboral**

Se entiende como potenciar a las diversas localidades aisladas mejorando su desarrollo productivo y laboral, manteniendo a las personas en las respectivas localidades, evitando el desplazamiento de las mismas.

- **Conectividad digital**

El acceso de un destino a una conectividad digital adecuada reduciendo las barreras de la información que son necesarias para el desarrollo competitivo de los destinos municipios. Se entiende como accesibilidad como mínimo a señales de telefonía e Internet. Se consideran de prioridad estos servicios ya que pueden ayudar a aminorar las condiciones de aislamiento en caso de emergencias relacionadas con el área de salud, así como también un impulso hacia el desarrollo productivo, pudiendo promocionar y difundir su cultura y productos a través de internet.

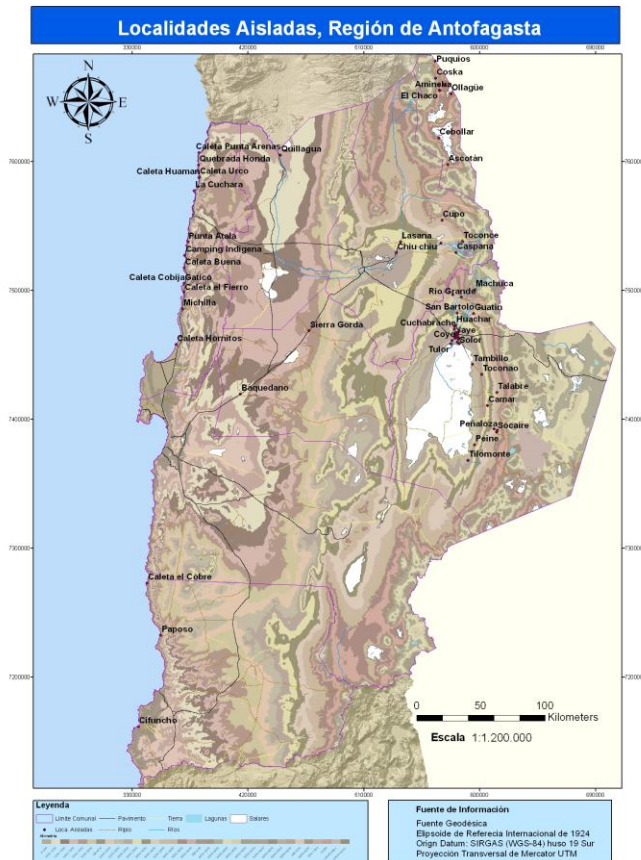




- **Recurso Humano**

Se entiende a la capacidad profesional y/o técnico que exista disponible en la localidad. Mano de obra local, técnicas de construcción, etc.

### 4.2.1 LOCALIZACIÓN DE ZONAS AISLADAS



#### 4.1.2.1 Comuna de Antofagasta:

|   | Región      | Provincia   | Comuna      | Nombre Localidad | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|---|-------------|-------------|-------------|------------------|------------|--------------------------------|
| 1 | Antofagasta | Antofagasta | Antofagasta | Caleta el Cobre  | 8          | 8                              |

#### 4.1.2.2 Comuna de Taltal:

|   | Región      | Provincia   | Comuna | Nombre Localidad | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|---|-------------|-------------|--------|------------------|------------|--------------------------------|
| 2 | Antofagasta | Antofagasta | Taltal | Cifuncho         | 29         | 80                             |
| 3 | Antofagasta | Antofagasta | Taltal | Paposo           | 258        | 350                            |

#### 4.1.2.3 Comuna de Mejillones

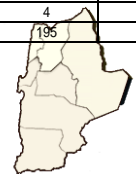
|   | Región      | Provincia   | Comuna     | Nombre Localidad | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|---|-------------|-------------|------------|------------------|------------|--------------------------------|
| 4 | Antofagasta | Antofagasta | Mejillones | Caleta Hornitos  | 55         | 55                             |
| 5 | Antofagasta | Antofagasta | Mejillones | Michilla         | 167        | 165                            |

#### 4.1.2.4 Comuna de Sierra Gorda

|   | Región      | Provincia   | Comuna       | Nombre Localidad | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|---|-------------|-------------|--------------|------------------|------------|--------------------------------|
| 6 | Antofagasta | Antofagasta | Sierra Gorda | Baquadano        | 825        | 1170                           |
| 7 | Antofagasta | Antofagasta | Sierra Gorda | Sierra Gorda     | 428        | 2568                           |

#### 4.1.2.5 Comuna de Ollagüe

|    | Región      | Provincia | Comuna  | Nombre Localidad | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|----|-------------|-----------|---------|------------------|------------|--------------------------------|
| 8  | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | Cebollar         | 5          | 15                             |
| 9  | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | Amincha          | 7          | 4                              |
| 10 | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | El Chaco         | 1          | 1                              |
| 11 | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | Ascotán          | 7          | 30                             |
| 12 | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | Coska            | 1          | 3                              |
| 13 | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | Puquios          | 8          | 2                              |
| 14 | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | Escalera         | 4          | 2                              |
| 15 | Antofagasta | El Loa    | Ollagüe | Ollagüe          | 195        | 187                            |



### 4.1.2.6 Comuna de San Pedro de Atacama

|    | Región      | Provincia | Comuna           | Nombre Localidad     | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|----|-------------|-----------|------------------|----------------------|------------|--------------------------------|
| 16 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Tambillo             | 2          | 3                              |
| 17 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | San Bartolo          | 11         | 26                             |
| 18 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Tilomonte            | 1          | 1                              |
| 19 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Tulor                | 3          | 1                              |
| 20 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Cucuter              | 15         | 17                             |
| 21 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Vilama               | 3          | 10                             |
| 22 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Poconche             | 3          | 5                              |
| 23 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Quebrada del Inca    | 4          | 2                              |
| 24 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Huachar              | 1          | 5                              |
| 25 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Bellavista - Catarpe | 1          | 2                              |
| 26 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Cuchabrache          | 2          | 3                              |
| 27 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Alto Mirador         | 60         | 60                             |
| 28 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Villa Solor          | 80         | 80                             |
| 29 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Lican Antay          | 189        | 189                            |
| 30 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Los Algarrobos       | 245        | 245                            |
| 31 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Guatín               | 3          | 2                              |
| 32 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Matucua              | 4          | 10                             |
| 33 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Matancilla           | 2          | 14                             |
| 34 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Covo                 | 35         | 58                             |
| 35 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Yaye                 | 36         | 79                             |
| 36 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Checar               | 12         | 40                             |
| 37 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Larache              | 101        | 110                            |
| 38 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Solcor               | 509        | 198                            |
| 39 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Solor                | 166        | 188                            |
| 40 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Quitur               | 86         | 118                            |
| 41 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Sequitur             | 157        | 96                             |
| 42 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Ayllu Conde Duque    | 79         | 829                            |
| 43 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Río Grande           | 64         | 80                             |
| 44 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Camar                | 41         | 53                             |
| 45 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Talabre              | 59         | 59                             |
| 46 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Santa Rosa           | 29         | 24                             |
| 47 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Socaire              | 137        | 642                            |
| 48 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Desierto             | 19         | 29                             |
| 49 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Peñalzoa             | 30         | 12                             |
| 50 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Peine                | 309        | 488                            |
| 51 | Antofagasta | El Loa    | S. P. de Atacama | Toconao              | 630        | 1193                           |

### 4.1.2.7 Comuna de Calama

|    | Región      | Provincia | Comuna | Nombre Localidad | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|----|-------------|-----------|--------|------------------|------------|--------------------------------|
| 52 | Antofagasta | El Loa    | Calama | Caspana          | 223        | 288                            |
| 53 | Antofagasta | El Loa    | Calama | Chiu chiu        | 391        | 506                            |
| 54 | Antofagasta | El Loa    | Calama | Lasana           | 86         | 111                            |
| 55 | Antofagasta | El Loa    | Calama | Cupo             | 20         | 26                             |
| 56 | Antofagasta | El Loa    | Calama | Toconce          | 64         | 83                             |
| 57 | Antofagasta | El Loa    | Calama | Ayquina-Turi     | 74         | 99                             |



### 4.1.2.8 Comuna de María Elena

|    | Región      | Provincia | Comuna      | Nombre Localidad | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|----|-------------|-----------|-------------|------------------|------------|--------------------------------|
| 58 | Antofagasta | Tocopilla | María Elena | Quillagua        | 120        | 102                            |

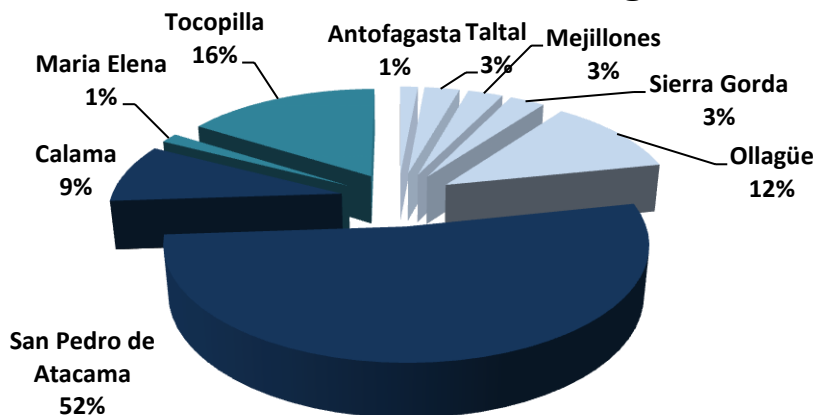
### 4.1.2.9 Comuna de Tocopilla

|    | Región      | Provincia | Comuna    | Nombre Localidad    | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|----|-------------|-----------|-----------|---------------------|------------|--------------------------------|
| 59 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Punta Atala         | 21         | 21                             |
| 60 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | La Cochara          | 14         | 14                             |
| 61 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Camping Indígena    | 10         | 10                             |
| 62 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Caleta Urco         | 53         | 39                             |
| 63 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Quebrada Honda      | 73         | 72                             |
| 64 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Caleta Buena        | 42         | 42                             |
| 65 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Gatico              | 5          | 5                              |
| 66 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Caleta Punta Arenas | 20         | 20                             |
| 67 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Caleta el Fierro    | 17         | 17                             |
| 68 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Caleta Cobija       | 41         | 41                             |
| 69 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla | Caleta Huaman       | 5          | 5                              |

\* Se incorpora información municipal en relación al número de habitantes, para ver la variación de acuerdo al estudio subdere.

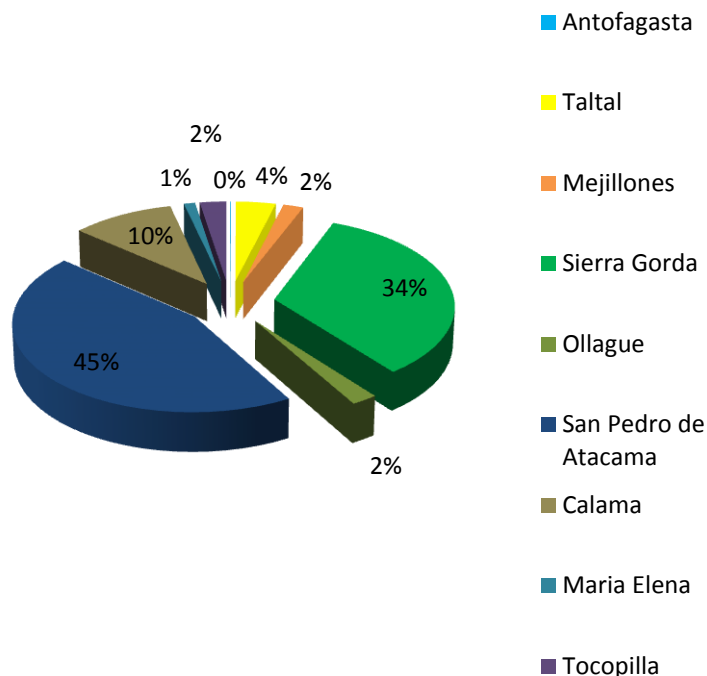


## Localidades por comuna segun informacion recogida



| LOCALIDADES  | POBLACION | % POBLACIÓN |
|--------------|-----------|-------------|
| Total Región | 493984    | 100%        |
| Aisladas     | 11130     | 2,25%       |

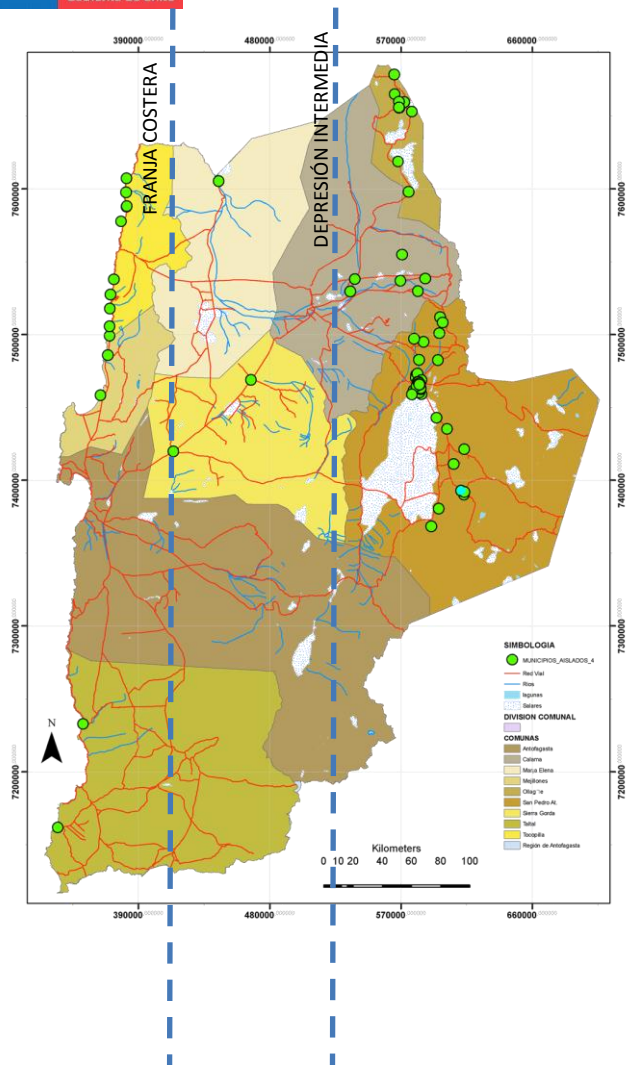
## Población



### 4.3 DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS HABITANTES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO.

| Comuna               | Total Población |
|----------------------|-----------------|
| Antofagasta          | 8               |
| Taltal               | 430             |
| Mejillones           | 220             |
| Sierra Gorda         | 3738            |
| Ollagüe              | 244             |
| San Pedro de Atacama | 4971            |
| Calama               | 1113            |
| Maria Elena          | 120             |
| Tocopilla            | 286             |
| <b>Total</b>         | <b>11130</b>    |





#### 4.4 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se reconoce una relación entre integración y aislamiento, donde se ha utilizado la Integración como un componente esencial en la identificación del aislamiento. A medida que existe un mayor grado de integración, contamos con un menor nivel de aislamiento. A esto se incorporan dos componentes: el “Aislamiento Geográfico” de una localidad, la cual a medida que el condicionamiento geográfico es mayor, implica mayores dificultades de acceso, y la “habitabilidad de una localidad”, que va relacionado con el número de habitantes y las condiciones de habitabilidad del sector, entendido éste como el conjunto de condiciones favorables y adversas que le dan al espacio potencialidades y restricciones para ser ocupado. (“Metodología para la identificación de Territorios Especiales”. PUCV - SUBDERE 2002.)

Se ha concebido que el aislamiento constituya la posición relativa de un territorio entre los componentes de “aislamiento geográfico”, “la Habitabilidad del sector” y su “aislamiento de integración”

De la relación entre estos 3 componentes se obtiene una coordenada representada en un plano cartesiano, que indica el grado de aislamiento de cada una de las localidades. Al entender el componente geográfico y de habitabilidad como el 50% de la ponderación, se reconoce la importancia que éstas tienen para el aislamiento, indicaría el nivel de los habitantes que residen en una localidad





y las condiciones que ellos tienen. Las condiciones de integración son una condicionante para el aislamiento, pero no

constituyen el elemento esencial para determinar el grado de aislamiento.

Esto además permite metodológicamente generar un rango de resultados del índice de aislamiento que va desde 0 hasta el 3,5. Implica que si el resultado final (Índice de Aislamiento), es igual o cercano a 0, estamos en presencia de una localidad cuyo grado de Habitabilidad / Geográfica es insuficiente para hacer frente a las opciones de integración, por lo tanto teóricamente esta localidad se encuentra en situación de mayor aislamiento.

Al medir el grado de integración, medimos el conjunto de variables que indican la situación de un determinado territorio hacia la implementación de Políticas públicas, y de bienes y servicios ofrecidos por el gobierno.

Para su medición se han seleccionado un grupo de variables agrupadas en 5 ámbitos: **Educación, Salud, Equipamiento Comunitario, Transporte Público y frecuencia del servicio Frecuencia del Servicio y Conectividad Digital.**

El Aislamiento Geográfico se considera como una situación desventajosa para una comuna, los factores que lo determinan son principalmente físicos (localización), con variaciones en el tiempo y que son los elementos estructurantes de una situación de aislamiento.



El supuesto metodológico que sustenta esta componente, es que el territorio tiene “características” o “condiciones” que lo hacen particularmente aislado. Esta característica es bastante determinista, y su modificación en el tiempo es escasa o poco probable.

**Lo anterior considera, que la acción del Estado tiene pocas probabilidades de modificar una situación de aislamiento geográfico de una comuna, pero si puede mejorar su conectividad tanto física como digital y generar circuitos a través de otras localidades vecinas, generando un apoyo e inversión integrado.**

El proceso de estandarización del estudio, corresponde en transformar un conjunto de datos en otro, es decir consiste en transformar el valor de los tiempos de desplazamiento medidos de las localidades a cada uno de los servicios (Equipamiento Comunitario, Transporte Público, Servicios, Conectividad, Número de Habitantes, Habitabilidad, Tipología de Accesos) a un indicador cuyo rango sea entre 0 y 1.

La filosofía de esta propuesta es construir la estandarización de las variables (ya sea para la componente de Integración, Habitabilidad y Condiciones Geográficas).



| #  | HABITABILIDAD |                      |                        |        | AISLAMIENTO GEOGRÁFICO |      |      | AISLAMIENTO INTEGRACIÓN |    |    |    |    | ÍNDICE DE AISLAMIENTO |        |
|----|---------------|----------------------|------------------------|--------|------------------------|------|------|-------------------------|----|----|----|----|-----------------------|--------|
|    | Provincia     | Comuna               | Nombre de la localidad | B1     | B2                     | A1   | A2   | A3                      | C3 | C4 | C5 | C2 |                       | C1     |
| 1  | El Loa        | Ollagüe              | Cebollar               | 0,0067 | 0,75                   | 0,51 | 0,14 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1432 |
| 2  | El Loa        | Ollagüe              | Amincha                | 0,0037 | 0,75                   | 0,64 | 0,03 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1450 |
| 3  | El Loa        | Ollagüe              | El Chaco               | 0,0007 | 0,75                   | 0,65 | 0,04 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1452 |
| 4  | El Loa        | Ollagüe              | Ascotán                | 0,0123 | 0,75                   | 0,38 | 0,31 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1468 |
| 5  | El Loa        | San Pedro de Atacama | Tambillo               | 0,0017 | 0,00                   | 0,49 | 0,23 | 1                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1542 |
| 6  | El Loa        | Ollagüe              | Coska                  | 0,0013 | 0,75                   | 0,71 | 0,11 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1551 |
| 7  | El Loa        | San Pedro de Atacama | San Bartolo            | 0,0123 | 0,75                   | 0,53 | 0,29 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1567 |
| 8  | El Loa        | Ollagüe              | Puquios                | 0,0033 | 0,75                   | 0,79 | 0,19 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1678 |
| 9  | El Loa        | Ollagüe              | Escalera               | 0,0020 | 0,75                   | 0,84 | 0,26 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1763 |
| 10 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Tilomonte              | 0,0007 | 0,00                   | 0,64 | 0,40 | 0                       | 1  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,1781 |
| 11 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Tulor                  | 0,0013 | 0,00                   | 0,32 | 0,08 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,1806 |
| 12 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Cucuter                | 0,0107 | 0,00                   | 0,35 | 0,10 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,1854 |
| 13 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Vilama                 | 0,0043 | 0,00                   | 0,38 | 0,11 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,1876 |
| 14 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Poconche               | 0,0027 | 0,00                   | 0,42 | 0,18 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,1947 |
| 15 | El Loa        | Ollagüe              | Quebrada del Inca      | 0,0020 | 0,75                   | 1,00 | 0,43 | 0                       | 0  | 0  | 0  | 0  | 0                     | 0,2012 |
| 16 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Huachar                | 0,0020 | 0,00                   | 0,52 | 0,27 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2100 |
| 17 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Bellavista - Catarpe   | 0,0010 | 0,00                   | 0,55 | 0,30 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2141 |
| 18 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Cuchabrache            | 0,0017 | 0,00                   | 0,55 | 0,31 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2148 |
| 19 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Alto Mirador           | 0,0401 | 0,75                   | 0,29 | 0,02 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2721 |
| 20 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Villa Solor            | 0,0534 | 0,75                   | 0,29 | 0,02 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2738 |
| 21 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Lican Antay            | 0,1262 | 0,75                   | 0,29 | 0,02 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2829 |
| 22 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Los Algarrobos         | 0,1636 | 0,75                   | 0,29 | 0,02 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2875 |
| 23 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Guatín                 | 0,0017 | 0,75                   | 0,49 | 0,24 | 0                       | 0  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,2987 |
| 24 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Machuca                | 0,0047 | 0,75                   | 0,41 | 0,38 | 0                       | 1  | 0  | 0  | 0  | 1                     | 0,3036 |
| 25 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Matancilla             | 0,0053 | 0,75                   | 0,97 | 1,00 | 0                       | 1  | 0  | 0  | 0  | 1                     | 0,3923 |
| 26 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Coyo                   | 0,0310 | 0,00                   | 0,27 | 0,03 | 0                       | 3  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,4764 |
| 27 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Yaye                   | 0,0384 | 0,00                   | 0,28 | 0,02 | 0                       | 3  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,4779 |
| 28 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Checar                 | 0,0174 | 0,00                   | 0,37 | 0,11 | 0                       | 3  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,4885 |
| 29 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Larache                | 0,0704 | 0,00                   | 0,34 | 0,07 | 0                       | 3  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,4890 |
| 30 | El Loa        | San Pedro de Atacama | Solcor                 | 0,2360 | 0,00                   | 0,32 | 0,05 | 0                       | 3  | 1  | 0  | 0  | 0                     | 0,5075 |



|    |             |                      |                     |        |      |      |      |   |   |   |   |    |   |        |
|----|-------------|----------------------|---------------------|--------|------|------|------|---|---|---|---|----|---|--------|
| 31 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Solor               | 0,1182 | 0,00 | 0,29 | 0,02 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0  | 1 | 0,5381 |
| 32 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Quitor              | 0,0681 | 0,00 | 0,36 | 0,10 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0  | 1 | 0,5431 |
| 33 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Sequitur            | 0,0844 | 0,00 | 0,37 | 0,11 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0  | 1 | 0,5465 |
| 34 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Ayllu Conde Duque   | 0,3031 | 0,00 | 0,31 | 0,04 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0  | 1 | 0,5641 |
| 35 | Antofagasta | Antofagasta          | Caleta el Cobre     | 0,0053 | 0,00 | 0,37 | 0,41 |   | 0 | 3 | 3 | 0  | 0 | 0,6597 |
| 36 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Río Grande          | 0,0481 | 0,75 | 0,31 | 0,27 | 1 | 1 | 1 | 3 | 0  | 2 | 0,7428 |
| 37 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Camar               | 0,0314 | 0,75 | 0,50 | 0,25 | 1 | 1 | 3 | 2 | 0  | 1 | 0,9542 |
| 38 | El Loa      | Calama               | Cupo                | 0,0154 | 0,75 | 0,28 | 0,30 | 0 | 0 | 2 | 0 | 4  | 3 | 1,1891 |
| 39 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Talabre             | 0,0394 | 0,75 | 0,49 | 0,24 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2  | 1 | 1,2532 |
| 40 | El Loa      | Calama               | Toconce             | 0,0491 | 0,75 | 0,29 | 0,32 | 2 | 0 | 1 | 0 | 4  | 4 | 1,2951 |
| 41 | Antofagasta | Taltal               | Cifuncho            | 0,0364 | 0,00 | 0,85 | 0,16 | 2 | 0 | 0 | 0 | 8  | 1 | 1,5299 |
| 42 | El Loa      | Calama               | Ayquina-Turi        | 0,0577 | 0,75 | 0,24 | 0,26 | 2 | 0 | 2 | 2 | 4  | 5 | 1,5882 |
| 43 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Santa Rosa          | 0,0177 | 0,75 | 0,61 | 0,37 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4  | 3 | 1,6184 |
| 44 | El Loa      | Calama               | Lasana              | 0,0658 | 0,00 | 0,13 | 0,14 | 0 | 2 | 3 | 1 | 4  | 6 | 1,6283 |
| 45 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Socaire             | 0,2600 | 0,75 | 0,55 | 0,31 | 1 | 3 | 2 | 2 | 4  | 3 | 1,7413 |
| 46 | Tocopilla   | María Elena          | Quillagua           | 0,0741 | 0,50 | 0,37 | 0,28 | 2 | 0 | 3 | 3 | 4  | 5 | 1,7708 |
| 47 | El Loa      | Calama               | Caspana             | 0,1706 | 0,75 | 0,32 | 0,36 | 2 | 0 | 3 | 3 | 4  | 6 | 1,8658 |
| 48 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Desierto            | 0,0160 | 0,75 | 0,52 | 0,28 | 0 | 3 | 2 | 2 | 6  | 3 | 1,9054 |
| 49 | El Loa      | Ollagüe              | Ollagüe             | 0,1275 | 0,75 | 0,62 | 0,00 | 0 | 1 | 3 | 3 | 6  | 3 | 1,9060 |
| 50 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Peñaloza            | 0,0140 | 0,75 | 0,56 | 0,32 | 0 | 3 | 2 | 2 | 6  | 3 | 1,9109 |
| 51 | Tocopilla   | Tocopilla            | Punta Atala         | 0,0140 | 0,00 | 0,07 | 0,08 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9133 |
| 52 | Tocopilla   | Tocopilla            | La Cuchara          | 0,0093 | 0,00 | 0,09 | 0,10 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9147 |
| 53 | Tocopilla   | Tocopilla            | Camping Indígena    | 0,0067 | 0,00 | 0,10 | 0,11 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9161 |
| 54 | Tocopilla   | Tocopilla            | Caleta Urco         | 0,0307 | 0,00 | 0,10 | 0,12 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9204 |
| 55 | Tocopilla   | Tocopilla            | Quebrada Honda      | 0,0484 | 0,00 | 0,10 | 0,11 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9213 |
| 56 | Tocopilla   | Tocopilla            | Caleta Buena        | 0,0280 | 0,00 | 0,12 | 0,14 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9230 |
| 57 | Tocopilla   | Tocopilla            | Gatico              | 0,0033 | 0,00 | 0,15 | 0,17 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9247 |
| 58 | Tocopilla   | Tocopilla            | Caleta Punta Arenas | 0,0134 | 0,00 | 0,16 | 0,17 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9263 |
| 59 | Tocopilla   | Tocopilla            | Caleta el Fierro    | 0,0113 | 0,00 | 0,20 | 0,23 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9336 |
| 60 | Tocopilla   | Tocopilla            | Caleta Cobja        | 0,0274 | 0,00 | 0,19 | 0,21 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9339 |



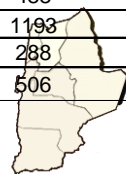


|    |             |                      |                 |        |      |      |      |   |   |   |   |    |   |        |
|----|-------------|----------------------|-----------------|--------|------|------|------|---|---|---|---|----|---|--------|
| 61 | Tocopilla   | Tocopilla            | Caleta Huaman   | 0,0033 | 0,00 | 0,24 | 0,27 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 1,9386 |
| 62 | Antofagasta | Mejillones           | Caleta Hornitos | 0,0367 | 0,00 | 0,20 | 0,03 | 0 | 1 | 2 | 0 | 10 | 1 | 1,9716 |
| 63 | El Loa      | Calama               | Chiu chiu       | 0,2994 | 0,00 | 0,10 | 0,11 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4  | 6 | 2,0032 |
| 64 | Antofagasta | Mejillones           | Michilla        | 0,1108 | 0,00 | 0,29 | 0,16 | 0 | 1 | 2 | 1 | 10 | 1 | 2,0481 |
| 65 | Antofagasta | Taltal               | Paposo          | 0,2029 | 0,00 | 0,56 | 0,17 | 2 | 1 | 2 | 3 | 8  | 2 | 2,1305 |
| 66 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Peine           | 0,2660 | 0,00 | 0,59 | 0,35 | 0 | 3 | 2 | 2 | 8  | 4 | 2,2033 |
| 67 | El Loa      | San Pedro de Atacama | Toconao         | 0,6085 | 0,00 | 0,39 | 0,13 | 2 | 2 | 3 | 4 | 8  | 4 | 2,5649 |
| 68 | Antofagasta | Sierra Gorda         | Baquadano       | 0,6659 | 0,50 | 0,19 | 0,00 | 2 | 3 | 3 | 3 | 12 | 5 | 3,3102 |
| 69 | Antofagasta | Sierra Gorda         | Sierra Gorda    | 1,0000 | 0,50 | 0,39 | 0,22 | 2 | 3 | 3 | 3 | 12 | 5 | 3,3836 |

Una vez identificadas estas localidades, y ordenadas de acuerdo a su índice de aislamiento, se opta por sacar del estudio a aquellas localidades que cuentan con una bajísima población, (1-5 personas) o cuya habitabilidad sólo se da en ciertas temporadas del año. Esta situación se oficializa, mediante ORD.001391, con fecha 17 de Julio 2012, en el cual el Intendente de la Región de Antofagasta, Don Pablo Toloza Fernández, efectúa la validación de 50 Localidades Aisladas y sus respectivas cabeceras comunales. El listado definitivo de Localidades aisladas que considerará esta política sin desmedro a poder sufrir modificaciones de acuerdo a como se establezcan ciertos factores) son las siguientes:



|    | Región      | Provincia   | Comuna           | Nombre Localidad  | Habitantes | Habitantes Encuesta Municipal* |
|----|-------------|-------------|------------------|-------------------|------------|--------------------------------|
| 1  | Antofagasta | Antofagasta | Taltal           | Cifuncho          | 29         | 80                             |
| 2  | Antofagasta | Antofagasta | Taltal           | Paposo            | 258        | 350                            |
| 3  | Antofagasta | Antofagasta | Mejillones       | Caleta Hornitos   | 55         | 55                             |
| 4  | Antofagasta | Antofagasta | Mejillones       | Michilla          | 167        | 165                            |
| 5  | Antofagasta | El Loa      | Ollagüe          | Ollagüe           | 187        | 187                            |
| 6  | Antofagasta | El Loa      | Ollagüe          | Cebollar          | 5          | 15                             |
| 7  | Antofagasta | El Loa      | Ollagüe          | Ascotán           | 7          | 30                             |
| 8  | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | San Bartolo       | 11         | 26                             |
| 9  | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Cucuter           | 15         | 17                             |
| 10 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Vilama            | 3          | 10                             |
| 11 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Alto Mirador      | 60         | 60                             |
| 12 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Villa Solor       | 80         | 80                             |
| 13 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Lican Antay       | 189        | 189                            |
| 14 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Los Algarrobos    | 245        | 245                            |
| 15 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Machuca           | 4          | 10                             |
| 16 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Matancilla        | 2          | 14                             |
| 17 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Coyo              | 35         | 58                             |
| 18 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Yaye              | 36         | 79                             |
| 19 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Checar            | 12         | 40                             |
| 20 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Larache           | 101        | 110                            |
| 21 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Solcor            | 509        | 198                            |
| 22 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Solor             | 166        | 188                            |
| 23 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Quitor            | 86         | 118                            |
| 24 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Sequitur          | 157        | 96                             |
| 25 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Ayllu Conde Duque | 79         | 829                            |
| 26 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Río Grande        | 64         | 80                             |
| 27 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Camar             | 41         | 53                             |
| 28 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Talabre           | 59         | 59                             |
| 29 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Santa Rosa        | 29         | 24                             |
| 30 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Socaire           | 137        | 642                            |
| 31 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Desierto          | 19         | 29                             |
| 32 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Peñaloza          | 30         | 12                             |
| 33 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Peine             | 309        | 488                            |
| 34 | Antofagasta | El Loa      | S. P. de Atacama | Toconao           | 630        | 1193                           |
| 35 | Antofagasta | El Loa      | Calama           | Caspana           | 223        | 288                            |
| 36 | Antofagasta | El Loa      | Calama           | Chiu chiu         | 391        | 506                            |



|    |             |           |             |                     |     |     |
|----|-------------|-----------|-------------|---------------------|-----|-----|
| 37 | Antofagasta | El Loa    | Calama      | Lasana              | 86  | 111 |
| 38 | Antofagasta | El Loa    | Calama      | Cupo                | 20  | 26  |
| 39 | Antofagasta | El Loa    | Calama      | Toconce             | 64  | 83  |
| 40 | Antofagasta | El Loa    | Calama      | Ayquina-Turi        | 74  | 99  |
| 41 | Antofagasta | Tocopilla | Maria Elena | Quillagua           | 120 | 120 |
| 42 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Punta Atala         | 21  | 21  |
| 43 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | La Cuchara          | 14  | 14  |
| 44 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Camping Indigena    | 10  | 10  |
| 45 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Caleta Urco         | 53  | 39  |
| 46 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Quebrada Honda      | 73  | 72  |
| 47 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Caleta Buena        | 42  | 42  |
| 48 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Caleta Punta Arenas | 20  | 20  |
| 49 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Caleta el Fierro    | 17  | 17  |
| 50 | Antofagasta | Tocopilla | Tocopilla   | Caleta Cobija       | 41  | 41  |

En resumen , después de este diagnóstico se puede afirmar que la Región de Antofagasta cuenta con sólo una cabecera comunal con características de aislada.

| Comuna               | CUT  | Región      | Provincia   | Aislamiento Estructural | Grado de Integración | Índice de Aislamiento |
|----------------------|------|-------------|-------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| Sierra Gorda         | 2103 | Antofagasta | Antofagasta | 0,4129                  | 0,5027               | 0,5925                |
| Taltal               | 2104 | Antofagasta | Antofagasta | 0,405                   | 0,4407               | 0,4763                |
| Ollagüe*             | 2202 | Antofagasta | El Loa      | 0,4173                  | 0,1245               | -0,1682               |
| San Pedro De Atacama | 2203 | Antofagasta | El Loa      | 0,4902                  | 0,4952               | 0,5003                |



## Población en condición de Aislamiento por Comuna según la PRILA

| Comuna               | Total Población |
|----------------------|-----------------|
| Antofagasta          | 0               |
| Taltal               | 430             |
| Mejillones           | 220             |
| Sierra Gorda         | 0               |
| Ollague              | 232             |
| San Pedro de Atacama | 4947            |
| Calama               | 1113            |
| Maria Elena          | 120             |
| Tocopilla            | 276             |
| <b>Total</b>         | <b>7338</b>     |

## 4.5 CONCLUSIONES PARCIALES

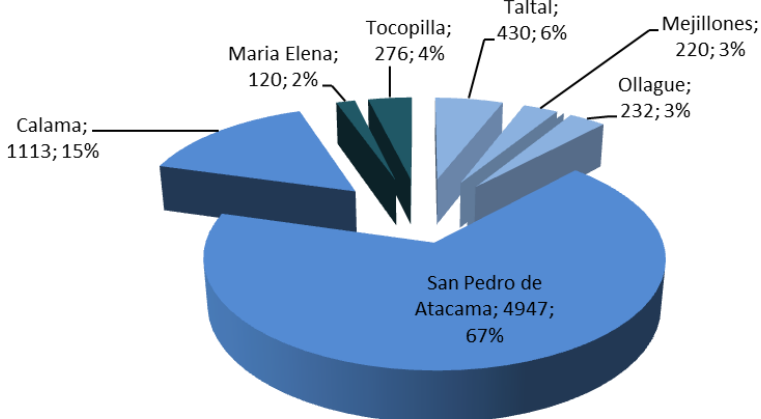
Se cumple con el diagnóstico preliminar, consistente en la identificación de las localidades que pueden ser consideradas aisladas, por uno o más servicios consultados. Se reconoce asimismo la necesidad de ahondar en el nivel del problema, una vez que se determinen en una segunda instancia las localidades que presenten condición de aislamiento más crítico, a las cuales se debe atender más urgentemente.

Se reconoce la necesidad de socializar la propuesta de las localidades aisladas, tanto a nivel regional con seremis y servicios, como a nivel local a través de los municipios, con el fin de establecer lazos y compromisos mutuos de trabajo con las comunas correspondientes, Gobierno y Consejo Regional, logrando con esto difusión de la política y firma de convenios de integración territorial.

Se busca elaborar un plan de acción para la integración de Localidades Aisladas, el cual comprende determinar soluciones óptimas frente al problema detectado en cada localidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados.

Población en condición de Aislamiento

PRILA



# CAPITULO 5

## IMPLEMENTACIÓN



# CAPITULO V IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA

## CAPITULO 5, IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

59

### **5.1 DIAGNÓSTICO Y NECESIDAD DE UNA ACCIÓN INTERSECTORIAL.**

Es sabido y experimentado como región extrema, que el Estado tiene presencia e intervención inequitativa a lo largo de todo el territorio Chileno, ya sea por la geografía característica de nuestro país o por razones político administrativas que direcciona a que se actúe de esa manera, dejando relegada muchas veces los intereses de cada una de la regiones, no incorporando sus necesidades particulares y el contexto en el cual se desenvuelven. Esta situación se replica a una escala regional, en que se hace aún más crítica esta desigualdad territorial, en localidades que se encuentran encapsuladas en sectores de difícil acceso o nula comunicación.

Sumado a esto se puede mencionar la rigidez propia de la formulación y aplicación de políticas públicas enfocadas en territorios con condiciones de aislamiento. También los plazos y funcionamiento del sistema público no siempre dan una adecuada respuesta a los requerimientos de estas comunidades, las cuales poseen necesidades muy distintas a las de los grandes centros urbanos y la gran mayoría de las iniciativas sólo terminan siendo buenas intenciones, ya que muchas veces intervenir en dichas localidades no es rentable ni atractivo para los gobiernos comunales por la baja cantidad de población a la cual se beneficiaría.





Por este motivo la Política Regional de integración de Localidades Aisladas establece dentro de sus lineamientos principales un trabajo sistemático e integral entre diversos actores con presencia e intereses territoriales en la totalidad de la región. El tema de localidades aisladas no es algo que surja como interés en el último tiempo, de hecho muchos sectores ya han estado incorporando iniciativas y mostrado preocupación por intervenir estos asentamientos para mejorar la habitabilidad de sus comunidades. No obstante, estas iniciativas no son responsabilidad de un sector en específico, y los proyectos solo tendrán repercusión en esta problemática en la medida que se establezca una mirada intersectorial y de apoyo mutuo de todos los actores que componen la sociedad.

### **Propuesta general de intervención.**

Para lograr una buena relación intersectorial se requieren tres líneas de acción

- 1) Conjugar los intereses en una mesa intersectorial, y así focalizar los recursos y esfuerzos.
- 2) Definir prioridades y urgencias de cada uno de los sectores.
- 3) Creación de una Matriz de gestión intersectorial con seguimiento y evaluación periódica, para que lo anterior entregue los resultados esperados.

En las localidades aisladas se encontrarán diversos programas y proyectos sectoriales asociados. Por



ejemplo, la construcción de una sede comunitaria puede estar acompañada de la instalación de una antena de telefonía celular, lo cual facilitaría poner cajas vecinas del Banco Estado, o poner a disposición del público servicios digitales a través de Internet como Chile Click. Esta misma sede comunitaria puede servir de estación médico rural cuando se reciban las rondas médicas.

El estudio de iniciativas de manera conjunta y coordinada se puede traducir en

- 1) Una mayor eficacia y eficiencia en los resultados
- 2) además de que de estas iniciativas surjan nuevas y mejores ideas innovadoras o no convencionales para situaciones específicas
- 3) Permite reducir el conjunto de iniciativas, evitando la replicación de funciones.
- 4) Aumentan los beneficios en el corto y mediano plazo, con lo cual se permite una mirada estratégica de la intervención Estatal.

Con lo anterior se quiere graficar que la acción intersectorial es posible, y es necesaria para superar las condiciones de aislamiento. Por ello se requiere una acción y una visión integral del aislamiento.

### **5.2 COMITÉ INTERSECTORIAL.**

Algunos de los propósitos de la implementación de esta Política es adecuar los instrumentos del Estado en servicio de estas localidades y procurar la acción coordinada de todos los órganos de la administración, buscando la unidad de acción y evitando la duplicidad o interferencia de funciones.







Como antecedente, se puede mencionar que, a nivel nacional, fue firmado un Convenio de Cooperación Técnica para localidades

aisladas entre la Subsecretaría de Obras Públicas, la Subsecretaría de vivienda y urbanismo, la Subsecretaría de Transportes, la Subsecretaría de Telecomunicaciones, La Subsecretaría de Turismo, la Subsecretaría de Evaluación Social y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

El objetivo del Comité integrado por las Subsecretarías nombradas anteriormente busca apoyar técnica y financieramente a los Gobiernos Regionales en la elaboración e implementación de la Política. Concretamente sus acciones se traducen en:

- 1) Unir intereses y competencias en el desarrollo de iniciativas de inversión que logren reducir las brechas de aislamiento
- 2) Facilitar el acceso a datos, conocimiento y equipamiento de los distintos servicios;
- 3) Poner a disposición las capacidades técnicas para apoyar propuestas y planes;
- 4) Comprometer apoyo financiero para la realización de estudios, talleres y seminarios;
- 5) Elaborar una nueva Metodología de Evaluación de Proyectos.



## 5.3 IMPLEMENTACIÓN COMITÉ INTERMINISTERIAL REGIONAL

Con este precedente, se deberá establecer una mesa intersectorial con carácter regional en la cual se discutirán temas y problemas concretos de la región, flexibilizando los acuerdos tomados en el convenio nacional, compartiendo en la mesa las inversiones realizadas por los sectores en las localidades aisladas, coordinando acciones para atacar brechas interrelacionadas, procurando coordinar la institucionalidad regional como lo son las secretarías regionales ministeriales, el gobierno regional y los municipios participantes.

Específicamente, esta mesa constituirá el soporte técnico y analítico para los acuerdos y negociaciones en torno a las acciones conjuntas e inversiones en cada uno de los territorios y comunas. El Comité Intersectorial Regional cumplirá un rol articulador de las inversiones en las localidades aisladas con su red de servicios públicos sectoriales para tomar decisiones de inversión y gestión, respecto de los requerimientos territoriales planteados con los ejes y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo y en concordancia con la Política Regional de Integración Territorial de Localidades Aisladas.

En un primer nivel la mesa la constituirán las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas, Vivienda y urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Servicio de Turismo Evaluación Social, la Unidad Regional de SUBDERE y el Gobierno Regional.





La razón por la cual no se incluyó en la Mesa Intersectorial al Sector de Salud y al de Educación, aun cuando son actores claves, es que ellos ya cuentan con presencia local en cada una de las comunas en mayor o menor medida, por lo cual la línea de acción que se debe seguir en estos ámbitos es el fortalecimiento de los lazos que tienen estos servicios con las localidades y su comunidad, ya que en la mayoría de los casos, no se estaría hablando de la ausencia de los mismos. Lo anterior está dado por las leyes que obligan la escolaridad y la cobertura de salud para toda la población.

Este Comité se reunirá mensualmente bajo un plan de trabajo para orientar y precisar sus actividades. La finalidad última del comité es traducir las ideas e inversiones en una cartera integral de proyectos para las localidades aisladas y prioridad y vías de financiamiento. Adicionalmente, se deben gestionar reuniones bilaterales entre SUBDERE, el GORE y otros sectores, ya que ahí se trabajarán temas particulares para definir acciones hacia los territorios en cuestión.

Es importante señalar que la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través de su Unidad regional, como actor fundamental en la aplicación de esta política está comprometida en poder priorizar sus diversos programas de financiamiento a las iniciativas orientadas a las localidades aisladas.

## 5.4 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

En un segundo nivel se identifican aquellos otros sectores públicos que, si bien no componen el Comité Interministerial, tienen una participación significativa al momento de llevar a cabo acciones en estos territorios. Aquí estamos hablando del sector de Educación, de Salud, de Bienes Nacionales, Defensa, así como de otros organismos dependientes de otros ministerios como el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI). En este segundo nivel también se incluyen a los Municipios como un actor público clave que contiene, visualiza y convive con sus localidades aisladas, en el ámbito propiamente de lo local, en un contexto general y regional.

Al evaluar cuál será el campo de acción de esta política se han podido identificar diversos ámbitos de acción en cuanto a:

**Defensa:** Por la presencia que tienen las Fuerzas Armadas y su distribución en el territorio nacional, como una forma de mantener soberanía y proteger las zonas fronterizas. Lo anterior se aplica con mayor atención para el caso de la comuna de Ollagüe y de su cabecera comunal, que se encuentra en un punto fronterizo con Bolivia.

**Bienes Nacionales:** Durante el levantamiento de información y diagnóstico respecto a las localidades aisladas, se ha revelado la realidad de que muchas de las localidades aisladas en zonas litorales corresponden a caletas en situación de tomas ilegales, por lo cual en algunos casos Bienes





Nacionales podría colaborar con los Municipios en el saneamiento de título de estas propiedades en los casos que corresponda, para así poder realizar intervenciones en ellas. De la misma forma, muchos de los beneficios que entrega el Estado, es requisito principal el que sean propietarios de su terreno. Así Bienes Nacionales será de gran ayuda en el saneamiento de títulos de cada familia.

**ONEMI:** La Oficina Nacional de Emergencia, debido a sus implementos y herramientas, es un gran aliado al momento de intervenir en las localidades aisladas, por su presencia nacional. Por lo cual, a través de esta política, se debería fomentar que los lazos con ONEMI lleguen hasta el primer nivel de organización local para hacer frente a diversos tipos de emergencia.

**SERCOTEC:** En la medida de que estas localidades vayan aminorando y superando brechas de aislamiento, se irán integrando al desarrollo comunal y regional, por lo cual se debe fomentar la capacitación y cooperación técnica hacia aquellas personas y actividades con un potencial productivo en los territorios más aislados, Ya que la auto sustentabilidad es la única manera de que el desarrollo de estos lugares se mantenga en el tiempo.

**FOSIS:** El Fondo Solidario de Inversión Social funciona como un catalizador de recursos hacia aquellos lugares y personas pertenecientes a los sectores más vulnerables de la sociedad. Históricamente FOSIS se ha encargado de la situación de los campamentos y pobreza, pero no se debe dejar de lado que, a nivel nacional, el

número de personas en condición de aislamiento es similar al de personas en situación de pobreza extrema (alrededor de un 2,8% de acuerdo a los sondeos SUBDERE).

**CONADI:** Existe una gran coincidencia entre las localidades aisladas y aquellos territorios habitados por comunidades indígenas, por lo cual es menester establecer vínculos de acción con este organismo, cada vez que la intervención directa en estas comunidades requiere una Consulta bajo el marco del Convenio n° 169 con la OIT.

**INJUV:** Muchas de las acciones a realizarse en estos territorios pueden pasar a manos de la sociedad civil, en específico de los jóvenes. De esta forma se puede acercar a este grupo de la población una realidad oculta regional y nacionalmente. Por ello, se ha evaluado la posibilidad de realizar trabajos voluntarios en estas localidades, como una forma de acercar esta situación a los más jóvenes.

**SERNATUR:** El auge que ha tenido la última década el turismo nacional ha sido un catalizador para que los turistas y ciudadanos conozcan lugares que quedaban relegados de las visitas y los tours. Una coordinación y cooperación con este servicio permitiría integrar a las localidades aisladas de parte del recorrido regional, a la vez que se retomará los aspectos característicos y tradicionales de estos lugares.





## 5.5 MERCADO Y SOCIEDAD CIVIL

En un tercer nivel están aquellas organizaciones de la sociedad civil y las empresas que interactúan en la región.

Si bien la situación que viven las localidades aisladas es una problemática que debe asumir el Estado en su totalidad, no por ello se deja fuera la posibilidad y conveniencia de que organizaciones e instituciones de la sociedad civil puedan contribuir a la tarea de integrar dichas localidades.

De hecho, en varias de estas localidades, cuando no cuentan con presencia estatal, otros organismos tienen mayor cercanía y conexión con ellas. Esto se observa en organizaciones de trabajo comunitario, acciones solidarias y fundaciones con presencia territorial y líneas de acción que permite colaborar activamente.

Es importante rescatar el fuerte papel que juegan las empresas mineras en la región, ya que éstas impulsan el crecimiento y desarrollo nacional y local, y a través de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), logran otorgar ciertos beneficios y servicios a la población.

Por otra parte, en cuanto a organizaciones intermedias, el llamado es a establecer lazos con ONG's y Fundaciones, como lo es la Fundación para la Superación de la Pobreza, quien a través de su programa Servicio País, está presente en la región y en gran parte de las 9 comunas. Este es un paso importante, ya que se puede poner en discusión el realizar acciones directas desde los municipios

hacia las localidades aisladas a través de sus profesionales.

Mapa de actores:

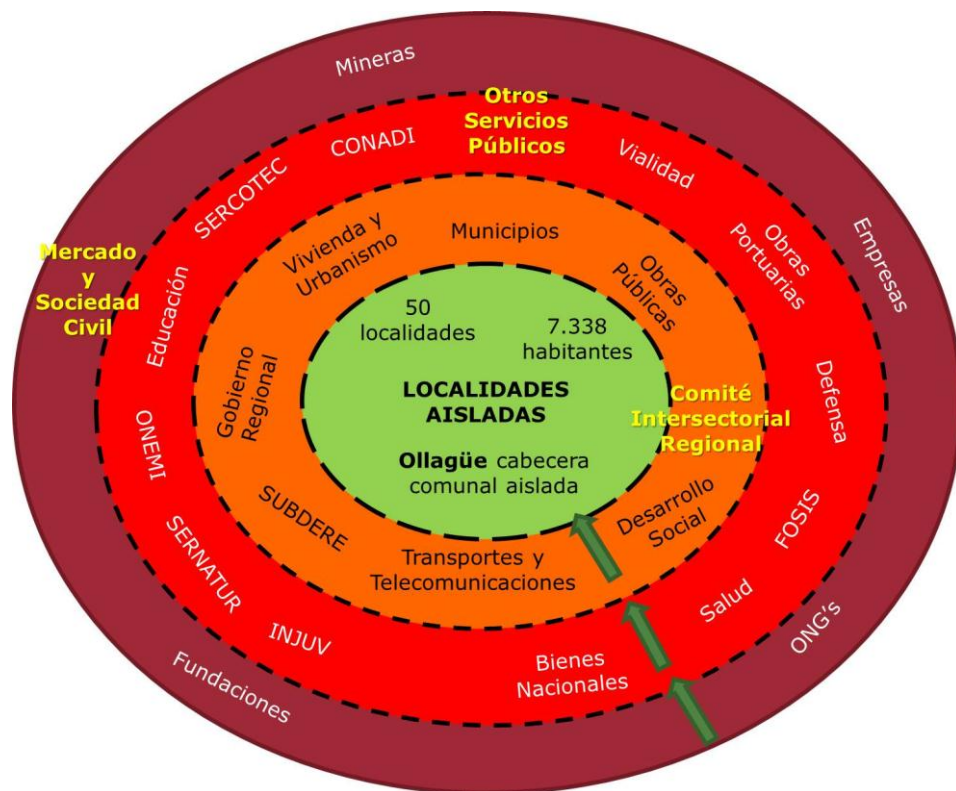
La visión integral de la acción de una política pública de integración territorial se puede graficar de la siguiente manera:

Ilustración 8 Visión Integral política pública



En cuanto a los tres niveles de acción identificados según los actores que se consideren, el mapeo de este sería lo siguiente:

### Ilustración 9 Mapa Interacción Actores de la Política Regional de Localidades Aisladas



# CAPITULO 6

## EJES ESTRATÉGICOS



PAPOSO  
Taltal



## CAPITULO VI EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

*“ Una Región que potencia la sustentabilidad de todos quienes habitan los rincones costeros, pampinos, precordilleranos y altiplánicos, con territorios fortalecidos cultural, social y económicamente (...)”<sup>19</sup>*

67

### CAPITULO 6. EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

A partir del diagnóstico entregado, y los antecedentes teórico presentados, esta política presenta un conjunto de ejes estratégicos de intervención regional, para dar respuesta al objetivo principal de esta política que es contribuir de manera importante a superar las inequidades sociales que se generan a raíz del aislamiento territorial, estrechando los índices de aislamiento presentados y constituyéndose en un fuerte elemento para avanzar en dicha dirección.

El estrechar las diferencias existentes en lo que tiene que ver con el grado de integración y de aislamiento estructural entre las localidades respecto a los centros poblados de mayor dimensión, llámese capital regional o cabeceras comunales, permitirá fortalecer a sus comunidades, siempre que se puedan asignar proyectos trascendentes y globales que integren a los territorios de acuerdo a sus propias necesidades y no como parte de una estadística, teniendo

---

<sup>19</sup> Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Participa, imagina, construye. Gobierno Regional de Antofagasta 2010.







siempre como objetivo mayor la integración, a través de proyectos que incorporen instalación de red de alcantarillado, abastecimiento de agua potable como línea Base y prioritaria, proyectos de conectividad, sistemas de telecomunicación digital, mejoramiento de rutas, situaciones que traerían como consecuencia un posterior aumento de la red e infraestructura de servicio públicos, todo inserto en un contexto de diversidad e identidad cultural y de un desarrollo económico local equilibrado entre las comunas.

En síntesis se puede mencionar que, es deber del Gobierno Regional a través de la PRILA promover la integración de cada una de sus localidades y espacios territoriales, otorgando acceso a la mayor cantidad de oportunidades independiente del lugar donde se encuentran, además de promover e incentivar el liderazgo de la región en una gestión eficiente a desarrollar en las localidades aisladas como forma de mejorar sus condiciones de integración y habitabilidad.

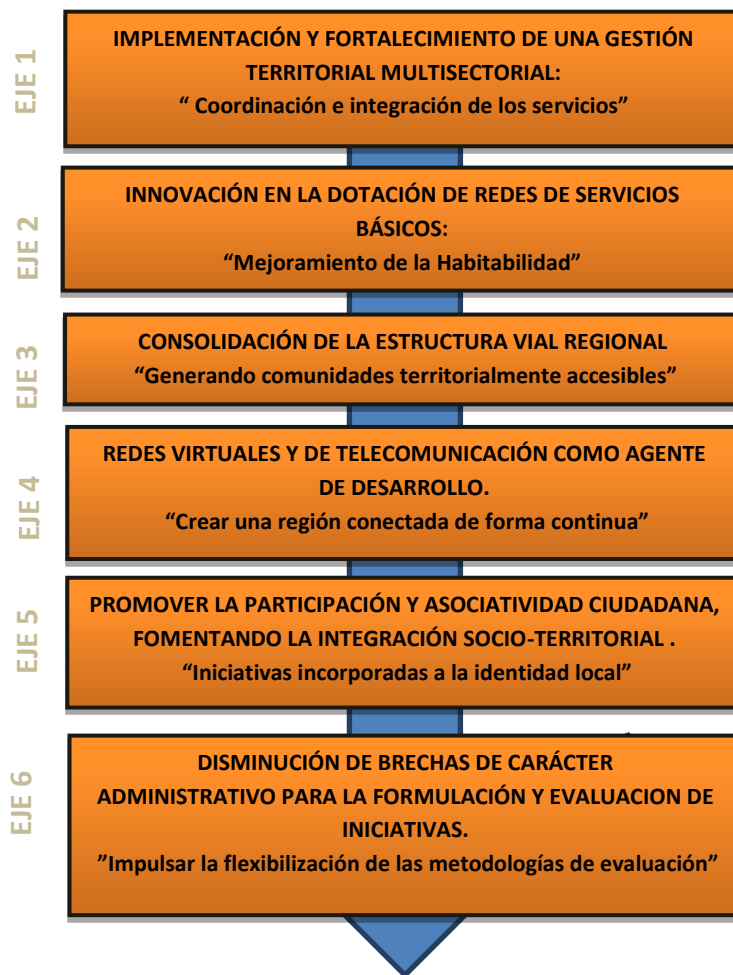
Con ello, será responsabilidad de las autoridades coordinar con los sectores la incorporación de las políticas, a través de programas y proyectos que se traduzcan en acciones concretas en beneficio del desarrollo económico regional.

Para atender, dar solución y/o proponer medidas de mitigación a las situaciones en las que la PRILA pone mayor mayor énfasis, enmarcados en el propósito de acercarse a la dotación de servicios básicos en un 100%, mejoramiento y dotación de conectividad digital y completar la conectividad física en toda la región, se definen 5 ejes



estratégicos que se reconocerán como guías para la actuación de los sectores en su conjunto. Se espera que la ejecución de iniciativas detonadas por esta política sienten las bases para una sociedad que prioriza la integración regional en todos sus ámbitos, a través de una estructura interregional que sean capaces de comprender la importancia de la atención de estas localidades para el desarrollo de la región.

Es así que en función de todo lo anteriormente expuesto, y con el fin de dar un orden a la implementación de la PRILA, se consideran los siguientes ejes:



### EJE ESTRATEGICO N° 1

- **IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNA GESTIÓN TERRITORIAL MULTISECTORIAL/ Coordinación e integración de los servicios.**

La PRILA asume que es tarea fundamental y responsabilidad de todos los sectores mencionados, el éxito de la integración de las localidades en condición de aislamiento. Es por esto que el trabajo en conjunto y una plena coordinación en las iniciativas es fundamental para desarrollar diversas estrategias de intervención, fortaleciendo de manera cooperativa la gestión territorial multisectorial. Es primordial la activa participación y el compromiso de los sectores en cada una de las acciones que se programen y desarrollen.

### EJE ESTRATEGICO N° 2

- **INNOVACIÓN EN LA DOTACIÓN DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS /Mejoramiento de la habitabilidad**

Desde la política se entiende que, para que una localidad y su comunidad residente esté completamente integrada a la región y por ende al país, es fundamental que ésta cuente con la dotación de servicios básicos. Es por esto que la PRILA promueve, respalda y prioriza las iniciativas que vayan en esta dirección, incentivando la

propuesta de soluciones innovadoras y de fuentes de energías limpias, que respeten el entorno de las comunidades que en su mayoría pertenecen a comunidades indígenas.

### EJE ESTRATEGICO N° 3

- **CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL REGIONAL/Generando comunidades territorialmente accesibles.**

Se reconoce la existencia de una estructura vial regional, que a pesar de estar bastante avanzada, necesita ser mejorada y generar accesibilidad a todos los puntos de la región. Con el objetivo de que la conexión física se concrete, mejorando las condiciones de transporte y el acceso a estas localidades, lo que mejorará el turismo y las condiciones y posibilidades de inversión en ellas, es que se deben consolidar la estructura vial existente, redefiniendo el rol de la conexión entre localidades como eje estructurante de integración.

### EJE ESTRATEGICO N° 4

- **REDES VIRTUALES Y DE TELECOMUNICACIÓN COMO AGENTES DE DESARROLLO./ Crear una región conectada de forma continua.**

La política establece como base que las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC's) son herramientas necesarias para integrar a todas las localidades con características de aislamiento; por este motivo es que se busca generar las condiciones para establecer un status permanente de interconexión digital, con el firme propósito de incorporar a todos los territorios de la





región en el proceso de desarrollo. La conexión permanente en cualquier punto de la región generará una estructura interconectada en diversos puntos y en múltiples direcciones, no sólo en los lugares habitados por comunidades, sino también en las rutas que conectan dichas localidades.

#### EJE ESTRATEGICO N° 5

- **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD CIUDADANA, FOMENTANDO LA INTEGRACIÓN SOCIO-TERRITORIAL . / Iniciativas incorporadas a la identidad local.**

La PRILA, entiende que las comunidades y sus habitantes son los principales beneficiarios de la integración, y que son ellos mismos los llamados a dinamizar los procesos de desarrollo. Es entonces que se promueve y fortalece el trabajo orientado al aumento de la participación, estableciendo un diálogo permanente con los centros de decisión económico, social y político y en donde se integran estos territorios. Así también se incorporará a las iniciativas propuestas los alcances de integración social étnico establecidos por el Convenio 169, asimilando los intereses de las comunidades indígenas en el territorio.



#### EJE ESTRATEGICO N° 6

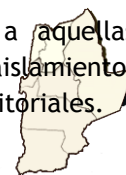
- **DISMINUCIÓN DE BRECHAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE INICIATIVAS. / Impulsar la flexibilización de las metodologías de evaluación.**

Esta política, velará por la agilización y flexibilización de ciertos parámetros de evaluación en todas aquellas localidades en donde ciertos descriptores no estén justificando la inversión, pero que, a la luz de las necesidades y objetivos que se plantean a través del documento, es evidente que será de gran aporte para las necesidades de las comunidades y para la integración de dichas localidades.

#### 6.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CADA EJE

##### EJE1: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNA GESTIÓN TERRITORIAL MULTISECTORIAL.

- 1.- Establecer la postulación de un conjunto de iniciativas de inversión pública, establecidas en plena coordinación con los sectores regionales, autoridades municipales y el apoyo de instituciones privadas.
- 2.- Incentivar y motivar a los servicios sectoriales a priorizar decisiones en torno a los criterios establecidos en esta política, para la intervención en localidades aisladas.
- 3.- Priorizar proyectos que apunten a aquellas comunidades con mayores índices de aislamiento, trabajando el concepto de unidades territoriales.





4.- Fortalecer la gestión de proyectos e incentivo de postulación por medio de mesas técnicas, para ser capaces de generar carteras de proyectos

unificadas de acuerdo a los intereses de lo Local y lo global.

5.- Adecuar los instrumentos del Gobierno regional para el servicio de estas localidades, procurando la acción coordinada de todos los órganos de la administración, buscando la unidad de acción y evitando la duplicidad o interferencia de funciones.

### **EJE 2: INNOVACIÓN EN LA DOTACIÓN DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS**

1.- Incorporar y priorizar el criterio de localidades aisladas para definir recursos de financiamiento asociados a una cartera anual de inversión, consensuada entre los sectores.

2.- Promover e implementar nuevas iniciativas tecnológicas para completar la dotación de servicios en localidades históricamente relegadas.

3.- Establecer iniciativas con fuentes de energías limpias, para dotar de servicios básicos a cada una de las localidades carentes de ella, incorporando en el diseño y mantención a las propias comunidades.

4.- Acelerar a toma de decisiones, e incentivar el mejoramiento de la gestión y captación de recursos de financiamiento para llevar a cabo iniciativas de dotación de redes básicas.

5.- Propiciar la generación de convenios territoriales entre asociaciones privadas y gobierno



regional, para comprometer la consolidación de ciertas unidades territoriales en la dotación de servicios básicos.

### **EJE3: CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL REGIONAL**

1.- Consolidar un catastro de necesidades y urgencias e conjunto con las localidades, según su propio uso, con el fin de entregar prioridad y jerarquía en la consolidación de diversas rutas.

2.- Elaborar un plan de conectividad regional de rutas, que sea capaz de dar solución a la problemática de la insularidad territorial, incentivando y facilitando la inversión en dichas localidades.

3.- Incorporar a la discusión de propuestas los principios de la estructura rizomática, entendiendo que todas las conexiones son importantes, y que la red de rutas debiera configurarse como estructura que abarque todo el territorio.

4.- Generar las condiciones mínimas para el flujo de transporte hacia las localidades, aumentando la cobertura de caminos pavimentados, enrolando, conservando y mejorando aquellas rutas en condiciones deficientes.

5.- Establecer plataformas de intervención (costera, media y alta) para iniciativas que involucren macro territorios, consolidando no sólo las rutas hacia las cabeceras sino la conexión entre localidades estratégicas.



#### **EJE 4: REDES VIRTUALES Y DE TELECOMUNICACIÓN COMO AGENTES DE DESARROLLO.**

- 1.- Resolver y atender el fenómeno del mutismo territorial, estableciendo redes de comunicaciones y conexión digital en ruta, generando zonas de continuo contacto.
- 2.- Iniciar un proceso de detección de necesidades y factibilidad técnica , en zonas que actualmente no posean la capacidad de acceder a conexión digital, creando la condición para la instalación de antenas o sistemas de comunicación, que respeten el entorno.
- 3.- Mejorar las redes de comunicación en cada una de las localidades, priorizando los servicios públicos y de educación, para generar la apertura hacia la comunidad.
- 4.- Estimular y difundir el uso de la tecnología, diseñando jornadas de capacitación comunitaria, para el uso de herramientas de conexión digital, y su uso en las actividades cotidianas de cada localidad, en beneficio de su integración.

#### **EJE 5: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD CIUDADANA, FOMENTANDO LA INTEGRACIÓN SOCIO-TERRITORIAL.**

- 1.- Incorporar y motivar a instituciones privadas , para la aplicación y compromiso con las comunidades con altos índices de aislamiento. Diseñar estrategias de trabajo en conjunto y establecer presencia en cada una de ellas, a fin de potenciar la capacidad de convocatoria sensibilización y estimulación del trabajo en estas localidades.
- 2.- Realizar mesas técnico sociales periódicas, para incorporar la visión y necesidades de las comunidades que habitan estas localidades.
- 3.- Potenciar el valor de localidades con alto valor patrimonial, orientando y motivando a la inversión de privados para el cuidado, difusión y mantención de sus valores.
- 4.- Fortalecer el vínculo de los Municipios con las comunidades, generando identidad con las iniciativas propuestas y empoderando a sus habitantes con respecto a su realidad socio-cultural

#### **EJE 6: DISMINUCIÓN DE BRECHAS DE CARÁCTER**

##### **ADMINISTRATIVO PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE INICIATIVAS.**

- 1.- Promover y jerarquizar en la evaluación de proyectos la variable de aislamiento , de acuerdo a la presente política.





2.- Fortalecer la gestión Municipal, impulsando la incorporación de profesionales dedicados exclusivamente a iniciativas destinadas a

localidades aisladas.

3.- Estimular la focalización de la inversión sectorial, de acuerdo a una cartera de necesidades, generando capacidades y competencias en aquellos municipios de cabeceras comunales aisladas.

**Lo anteriormente expuesto, junto a los antecedentes presentados, direccionan y determinan la presente política en cuatro conclusiones aplicables a la Región y resumidas de la siguiente manera:**

1.-Incorporar al discurso y acción del Gobierno Regional a todas aquellas localidades identificadas que se encuentran en condición de aislamiento con el propósito de apoyar y priorizar las decisiones de las autoridades en la formulación de iniciativas y proyectos que puedan colaborar en la disminución de las brechas territoriales y sociales de dichas comunidades.

2.-Sociabilizar la propuesta y plan de acción de la política de localidades aisladas con la población objetiva. Es importante considerar que en la región de Antofagasta, las localidades que tienen mayores condiciones de aislamiento tienen además un fuerte componente de población indígena.

3.- Se considera que una de las principales necesidades es la conectividad física y digital, entendiendo esto como mejoramientos de caminos y acceso a telefonía móvil, Internet

respectivamente, los cuales serán la base para cubrir y dar inicio a la satisfacción de otras necesidades básicas y de servicios a las comunidades que no cuentan con ellas.

4.-Establecer un trabajo consensuado con los sectores, ministerios y entes privados que estén afectos a la problemática presentada por la política. Con ellos se evaluarán las principales líneas de acción e intervención en estas localidades, para finalmente llegar a la ejecución de la política, en el mediano plazo.

Finalmente agregar que la PRILA está dirigida a poder generar una coordinación, principalmente en los enfoques sectoriales, y así evitar problemas de gestión, que en resumidas cuentas son los que en gran parte tienden a aumentar tácitamente el aumento de las brechas territoriales y la desigualdad en las comunidades. Es tarea pendiente aunar criterios y establecer alianzas estratégicas con distintas instituciones y/o fundaciones que desarrollen su trabajo con comunidades con el objetivo de implementar proyectos que apunten a objetivos comunes.



CALETA EL FIERRO  
Tocopilla

ANEXOS





## ANEXOS

### PLAN DE GESTIÓN ESTRATÉGICO

El presente Plan de gestión estratégico, (en adelante PGE) se establece como una primera entrada al trabajo a realizar y consensuar con los diversos sectores en las mesas multisectoriales.

El propósito del PGE es poder tener un insumo el cual podrá ser modificado y modelado en concordancia con las iniciativas y priorizaciones que se establezcan en dicho comité.

El objetivo final del PGE es establecer una propuesta con iniciativas priorizadas de acuerdo a cada uno de los ejes presentados por la PRILA, y proponer ciertos indicadores que sean capaces de medir lo avanzado en periodos de tiempo.

| PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2012 - 2020   |  |
|---|--|
| <b>OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS</b>   |  |
| Promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de todos sus habitantes a participar en igualdad de oportunidades de los servicios otorgados por el Estado, contribuyendo a un futuro desarrollo, social, económico y cultural de dichas localidades.   |  |
| <b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE INTEGRACION DE LOCALIDADES AISLADAS</b>  |  |
| Formular y establecer una visión macro regional multisectorial, proponiendo soluciones y/o medidas de mitigación, que respondan a la problemática de integración de las localidades en condición de aislamiento, atendiendo prioritariamente lo concerniente a la conectividad física y digital, dando atención de manera constante a la dotación de los servicios básicos, estableciendo así ejes estratégicos de intervención integral. |  |
| <b>EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN</b>  |  |
| <b>EJE1:</b>  | Implementación y fortalecimiento de una gestión territorial intersectorial                         |
| <b>EJE2:</b>  | Innovación en la dotación de servicios básicos   |
| <b>EJE3:</b>  | Consolidación de la estructura vial regional   |
| <b>EJE4:</b>  | Redes virtuales y de Telecomunicación como agente de desarrollo                                    |
| <b>EJE5:</b>  | Promover la participación y asociatividad ciudadana, fomentando la integración socio-territorial   |
| <b>EJE6:</b>  | Disminución de brechas de carácter administrativo para la formulación y evaluación de iniciativas. |



| EJE 1: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNA GESTIÓN TERRITORIAL MULTISECTORIAL |  |  |  |                   |
|---|--|--|--|-------------------|
| Coordinación e integración de los servicios                                       |  |  |  |                   |
| Iniciativas de gestión  | Especificación de la iniciativa  | Indicadores  | Plazos estimados Inicio                                      | Cumplimiento      |
| 1.1 Participación de los sectores   |  |  |  |                   |
| Reuniones Intersectoriales  | Reuniones Mesa Ejecutiva Intersectorial                                    | Mínimo 4 reuniones anuales                                       | Ultima semana de Octubre 2012                                | 2012 - 2020       |
|   | Reuniones Mesa Técnica Intersectorial                                      | Mínimo 6 reuniones anuales                                       | Segunda Quincena de Octubre 2012                             | 2012 - 2020       |
|   | Reuniones bilaterales con sectores   | Mínimo 4 por sector anual  | Segunda quincena de Noviembre 2012                           | 2012 - 2020       |
| Gestión Intersectorial con el Nivel Nacional                                      | Retroalimentación con el Comité Intersectorial Nacional                    | Informe trimestral en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre | Primera semana de Diciembre 2012                             | 2012 - 2020       |
| 2.2 Iniciativas de inversión Pública  |  |  |  |                   |
| Cartera de proyectos  | Cartera de proyectos priorizados de acuerdo a los criterios de la política | Cartera de proyectos aprobados "t <sub>1</sub> "                 | A discutir en las mesas técnicas y ejecutivas intersectorial | Anual 2012 - 2020 |
|   |  | Cartera de proyectos presentados "t <sub>0</sub> "               |  |                   |

| EJE 2: INNOVACIÓN EN LA DOTACIÓN DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS |   |  |                   |
|--|---|--|-------------------|
| Mejoramiento de la habitabilidad                               |   |  |                   |
| Iniciativas de gestión   | Especificación de la iniciativa   | Indicadores  | Cumplimiento      |
| 2.1 Dotación de servicios básicos                              |   |  |                   |
| Dotación de agua potable                                       | Aumento de abastecimiento de agua potable rural   | Número de proyectos APR "t <sub>1</sub> "                          | Anual 2012 - 2020 |
|  |   | Número de APR planeados "t <sub>0</sub> "                          |                   |
| Saneamiento sanitario  | Aumento de viviendas con saneamiento sanitario  | Número de viviendas saneadas "t <sub>1</sub> "                     | Anual 2012 - 2020 |
|  |   | Número de viviendas saneadas propuestas "t <sub>0</sub> "          |                   |
| Dotación de electrificación                                    | Aumento de viviendas con electrificación, de preferencia con soluciones innovadoras o no convencionales | Número de viviendas con electrificación "t <sub>1</sub> "          | Anual 2012 - 2020 |
|  |   | Número de viviendas con electrificación planeado "t <sub>0</sub> " |                   |
| Red de alumbrado público                                       | Dotar una red de alumbrado público en zonas rurales habitadas   | Red (km) de alumbrado público planificado "t <sub>0</sub> "        | Anual 2012 - 2020 |
|  |   | Red (km) de alumbrado público planificado "t <sub>0</sub> "        |                   |



| EJE 3: CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL REGIONAL<br>Generando comunidades territorialmente accesibles |  |  |                   |
|--|--|--|-------------------|
| Iniciativas de gestión   | Especificación de la iniciativa              | Indicadores  | Cumplimiento      |
| 3.1 Mejoramiento de caminos y rutas hacia localidades aisladas.  |  |  |                   |
| Caminos con Bischufita   | Aumento de caminos con bichufita             | Cobertura (km) de rutas con bichufita "t <sub>1</sub> "          | Anual 2012 - 2020 |
|  |  | Cobertura (km) de rutas con bichufita planeado "t <sub>0</sub> " |                   |
| Caminos con Asfalto  | Aumento de caminos con asfalto               | Cobertura (km) de rutas con asfalto "t <sub>1</sub> "            | Anual 2012 - 2020 |
|  |  | Cobertura (km) de rutas con asfalto planeado "t <sub>0</sub> "   |                   |
| Caminos enrolados  | Aumento de caminos y rutas enroladas         | Cantidad de rutas enroladas "t <sub>1</sub> "                    | Anual 2012 - 2020 |
|  |  | Cantidad de rutas enroladas "t <sub>0</sub> "                    |                   |
| Caminos Transitables   | Mejoramiento de condición de caminos y rutas | Kms de camino transitable "t <sub>1</sub> "                      | Anual 2012 - 2020 |
|  |  | Kms. de caminos transitables "t <sub>0</sub> "                   |                   |

| EJE 4: REDES VIRTUALES Y DE COMUNICACIÓN COMO AGENTES DE DESARROLLO<br>Crear una región conectada de forma continua |   |   |                   |
|---|---|---|-------------------|
| Iniciativas de gestión  | Especificación de la iniciativa                 | Indicadores   | Cumplimiento      |
| 4.1 Dotación de servicios básicos   |   |   |                   |
| Localidades con telefonía fija  | Aumento de telefonía fija                       | N° proyectos de telefonía fija "t <sub>1</sub> "          | Anual 2012 - 2020 |
|   |   | N° de proyectos de telefonía fija planificado             |                   |
| Localidades con Telefonía móvil   | Aumento de localidades con telefonía móvil      | N° de proyectos de telefonía móvil "t <sub>1</sub> "      | Anual 2012 - 2020 |
|   |   | N° de proyectos de telefonía móvil                        |                   |
| Localidades con conexión a Internet   | Aumento de localidades con conexión a Internet  | N° de proyectos de Internet "t <sub>1</sub> "             | Anual 2012 - 2020 |
|   |   | N° de proyectos de Internet planificado "t <sub>0</sub> " |                   |
| Localidades con conexión a Internet   | Aumentos de puntos Wifi                         | N° de proyectos de Wifi "t <sub>1</sub> "                 | Anual 2012 - 2020 |
|   |   | N° de proyectos de wifi planificado "t <sub>0</sub> "     |                   |
| Rutas con conexión digital  | Aumento de zonas en rutas, con conexión digital | Cobertura de conexión digital (Kms) "t <sub>1</sub> "     | Anual 2012 - 2020 |
|   |   | Cobertura de conexión digital (Kms) "t <sub>0</sub> "     |                   |



| <b>EJE 5: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD CIUDADANA, FOMENTANDO LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA</b><br><b>"Iniciativas incorporadas a la Identidad Local"</b> |   |  |                   |
|---|---|--|-------------------|
| Iniciativas de gestión  | Especificación de la iniciativa   | Indicadores  | Cumplimiento      |
| <b>5.1 Infraestructura comunitaria</b>  |   |  |                   |
| Localidades con sedes/centros o salas multiuso  | Aumento de puntos de encuentro de la comunidad                                  | N° proyectos de puntos de encuentro "t <sub>1</sub> "                                | Anual 2012 - 2020 |
|   |   | N° proyectos de puntos de encuentro planificado                                      |                   |
| <b>5.2 Participación y asociatividad ciudadana</b>  |   |  |                   |
| Mesas técnico sociales  | Realización de mesas técnico sociales   | Mínimo 4 mesas anuales   | Anual 2012 - 2020 |
| Valoración del patrimonio de las localidades  | Disminuir el aislamiento de las localidades con potencial turístico/patrimonial | Mínimo 4 iniciativas en pos de esta gestión, asociadas a su cabecera comunal aislada | Anual 2012 - 2020 |
| Integración de los requerimientos de comunidades Indígenas  | Realización de mesas de trabajo con la CONADI                                   | Mínimo 4 mesas anuales   | Anual 2012 - 2020 |

| <b>EJE 6: DISMINUCIÓN DE BRECHAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INICIATIVAS</b><br><b>"Impulsar la flexibilización de las metodologías de evaluación"</b> |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Iniciativas de gestión  | Especificación de la iniciativa   | Indicadores   | Cumplimiento                                |
| <b>6.1 Disminución de brechas para la formulación y evaluación de iniciativas</b>   |   |   |   |
| Priorización de localidades y cartera asociada  | Crear criterios de priorización multisectorial para las iniciativas en localidades aisladas   | Establecer criterios de priorización discutidos y acordados en la mesa intersectorial | Permanente                                  |
| Fomentar la gestión de iniciativas para localidades aisladas  | Fomentar la gestión de iniciativas y proyectos, impulsando la asesoría o contratación de profesionales destinados exclusivamente a la PRILA | Contratación de profesionales con dedicación exclusiva a la PRILA                     | Permanente de acuerdo a la cartera de ideas |
| Aumentar las iniciativas destinadas a estas localidades   | Aumentar las iniciativas y proyectos hacia estas localidades  | Número de proyectos total aprobados   | Anual 2012 - 2020                           |
|   |   | Número de proyectos total planificados  |   |



## A.2 Totalidad Localidades Aisladas Regionales de Antofagasta<sup>21</sup> (sin filtro de la PRILA)

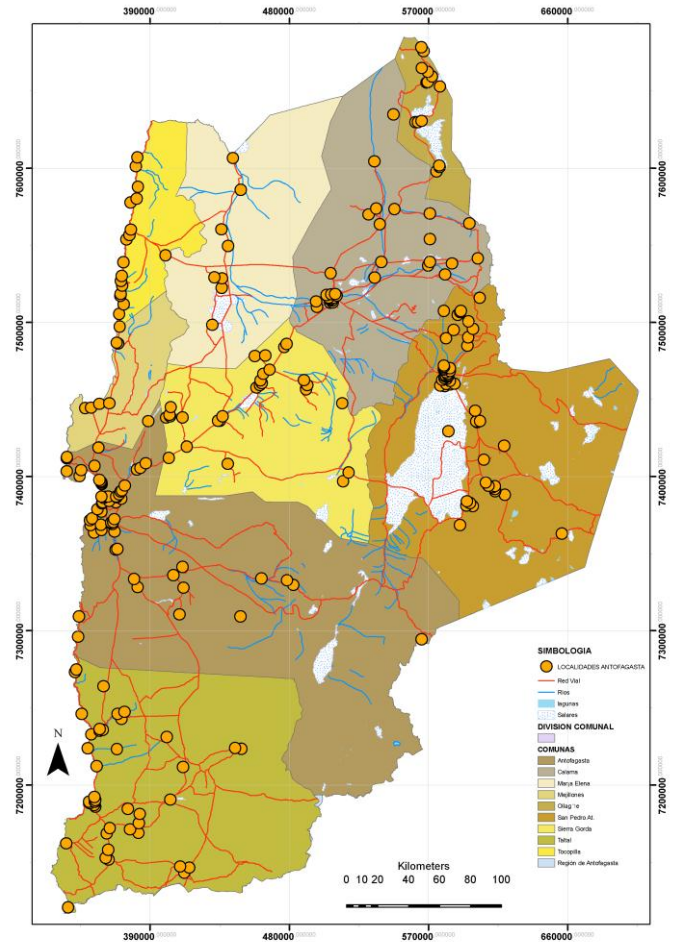
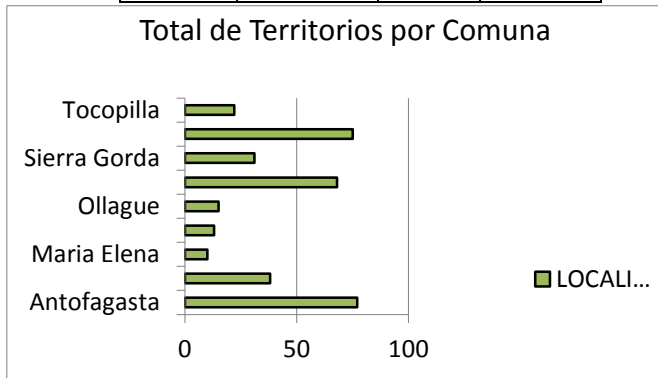
### A. Cartografía e información Regional Recogida

#### A.1 Total Territorios Región de Antofagasta según INE<sup>20</sup>

| COMUNA               | LOCALIDADES |
|----------------------|-------------|
| Antofagasta          | 77          |
| Calama               | 38          |
| Maria Elena          | 10          |
| Mejillones           | 13          |
| Ollague              | 15          |
| San Pedro de Atacama | 68          |
| Sierra Gorda         | 31          |
| Taltal               | 75          |
| Tocopilla            | 22          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>349</b>  |

| LOCALIDADES  | N° LOCALIDADES | POBLACION | % POBLACION |
|--------------|----------------|-----------|-------------|
| Total Región | 349            | 493984    | 100%        |
| Aisladas     | 75             | 12793     | 2,59%       |

Total de Territorios por Comuna

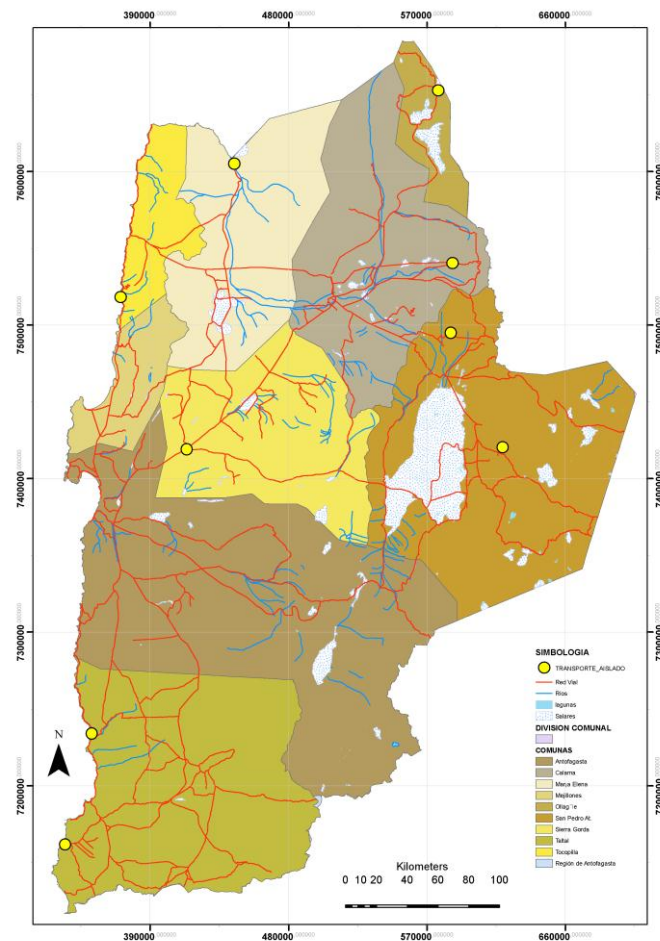
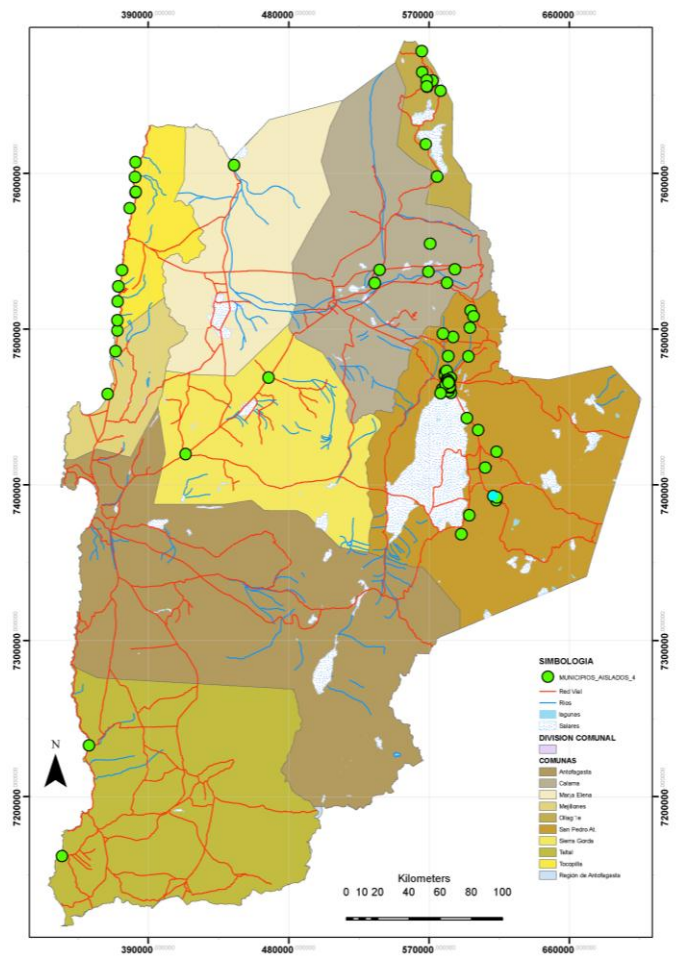


<sup>20</sup> Fuente: INE, Estudio Identificación de Localidades en condiciones de Aislamiento, División de Políticas y Estudios Subdere.

<sup>21</sup> Fuente: INE, Secoplac diversos municipios de la región de Antofagasta, SEREMIAS MOP, SUBTEL, MINVU, SALUD, EDUCACION, TRANSPORTE, DESARROLLO SOCIAL, GORE ANTOFAGASTA.



### A.3 Localidades Aisladas de acuerdo a Seremía de Transportes y Telecomunicaciones<sup>22</sup>



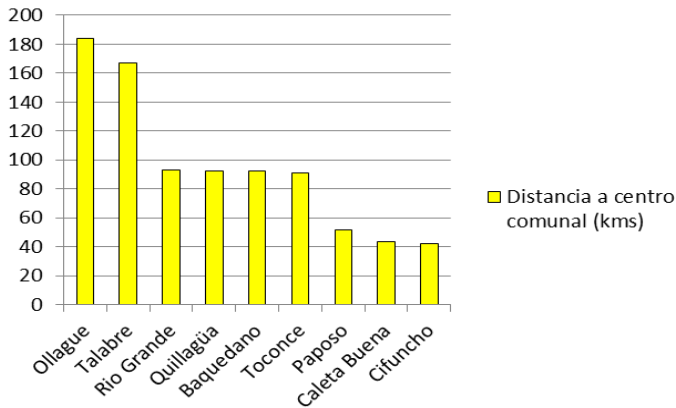
<sup>22</sup> Fuente: Seremi de transportes y telecomunicaciones y MOP.



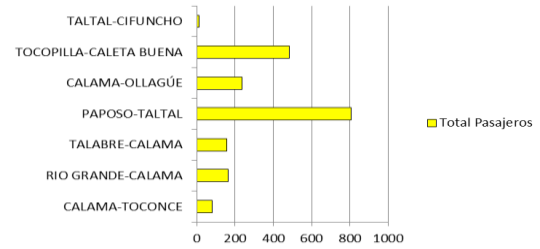


| LOCALIDAD    | POBLACION | DISTANCIA A CENTRO COMUNAL (kms)         |
|--------------|-----------|--|
| Ollague      | 222       | Ciudad mas cercana Calama, 184 kms       |
| Talabre      | 59        | Ciudad mas cercana Calama, 167 kms       |
| Rio Grande   | 69        | Ciudad mas cercana Calama, 92,9 kms      |
| Quillagüa    | 102       | Ciudad mas cercana Maria Elena, 92,7 kms |
| Baquadano    | 517       | Ciudad mas cercana Antofagasta, 92,7kms  |
| Toconce      | 90        | Ciudad mas cercana Calama, 91 kms        |
| Paposo       | 288       | Ciudad mas cercana Taltal, 51,5 kms      |
| Caleta Buena | 55        | Ciudad mas cercana Tocopilla, 43,6 kms   |
| Cifuncho     | 150       | Ciudad mas cercana Taltal, 42,3 kms      |

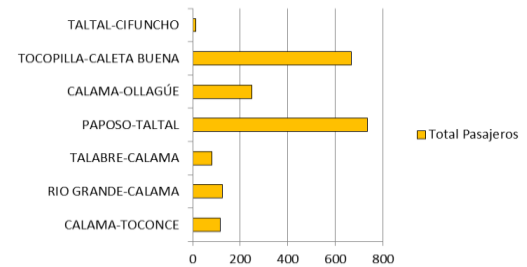
### Localidades Aisladas de acuerdo Distancia a Centro Comunal (kms)



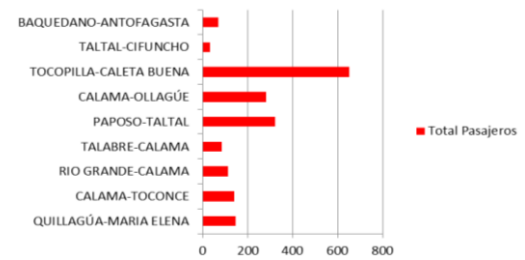
### N° de Personas en movilidad mes de Octubre 2011



### N° de Personas en movilidad mes de Noviembre 2011



### N° de Personas en movilidad mes de Diciembre 2011



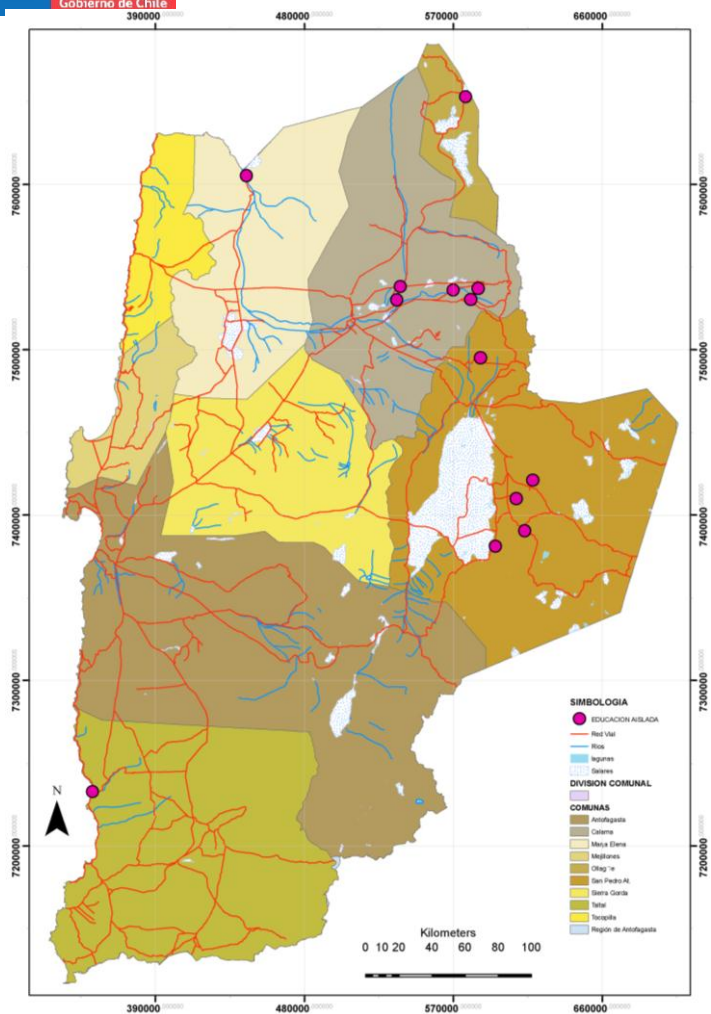
| SERVICIO               | N° DE VIAJES REDONDOS PROGRAMADOS | N° DE VIAJES REDONDOS REALIZADOS | N° DE ADULTOS HOMBRES | N° DE ADULTOS MUJERES | N° DE ESCOLARES HOMBRES | N° DE ESCOLARES MUJERES | N° DE ADULTOS HOMBRES MAYORES | N° DE ADULTOS MUJERES MAYORES | TOTAL PASAJEROS |
|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------|
| CALAMA-TOCONCE         | 13                                | 13                               | 12                    | 28                    | 25                      | 13                      | 2                             | 1                             | 81              |
| RIO GRANDE-CALAMA      | 13                                | 13                               | 36                    | 50                    | 21                      | 14                      | 25                            | 19                            | 165             |
| TALABRE-CALAMA         | 9                                 | 9                                | 28                    | 65                    | 15                      | 10                      | 13                            | 28                            | 159             |
| PAPOSO-TALTAL          | 57                                | 57                               | 330                   | 365                   | 4                       | 7                       | 74                            | 27                            | 807             |
| CALAMA-OLLAGÜE         | 8,5                               | 8,5                              | 42                    | 68                    | 52                      | 40                      | 13                            | 24                            | 239             |
| TOCOPILLA-CALETA BUENA | 42                                | 42                               | 238                   | 64                    | 96                      | 85                      | 0                             | 0                             | 483             |
| TALTAL-CIFUNCHO        | 8                                 | 8                                | 12                    | 2                     | 0                       | 0                       | 0                             | 0                             | 14              |

En el periodo de 3 meses corridos, las localidades de Caleta buena,(Tocopilla), Paposo (Taltal) y Ollague, son quienes presentaron mayor cantidad de persona en movilidad hacia las ciudades más pobladas.



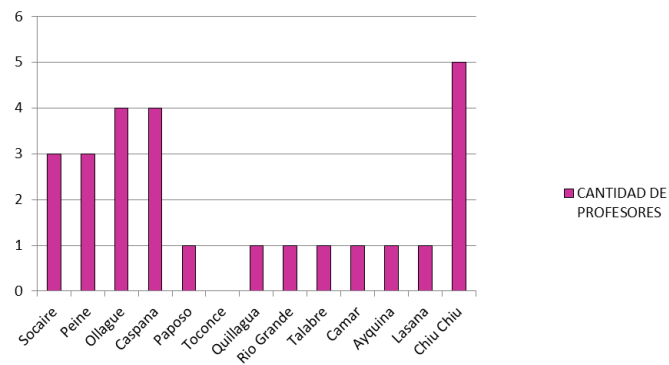


## A.4 Localidades Aisladas de acuerdo a Seremía de Educación<sup>23</sup>



| LOCALIDAD  | CANTIDAD DE PROFESORES |
|------------|------------------------|
| Socaire    | 3                      |
| Peine      | 3                      |
| Ollague    | 4                      |
| Caspana    | 4                      |
| Paposo     | 1                      |
| Toconce    | 0                      |
| Quillagua  | 1                      |
| Rio Grande | 1                      |
| Talabre    | 1                      |
| Camar      | 1                      |
| Ayquina    | 1                      |
| Lasana     | 1                      |
| Chiu Chiu  | 5                      |

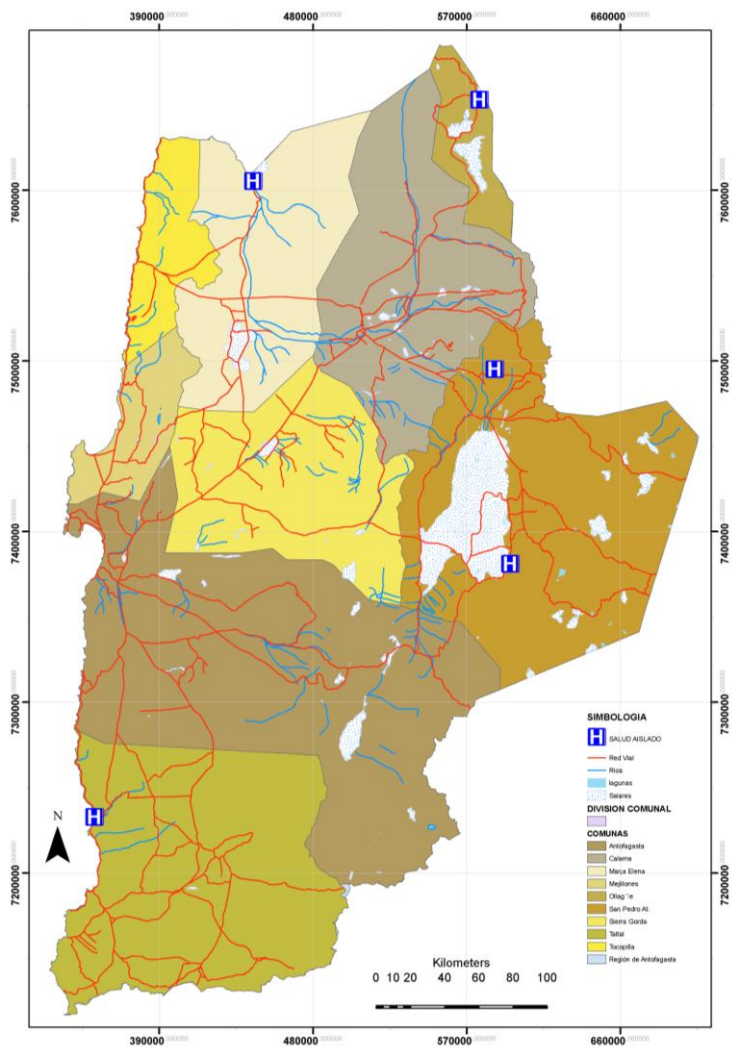
Cantidad de Profesores por Localidad



<sup>23</sup> Fuente: Seremi de Educación.



## A.5 Localidades Aisladas de acuerdo a Seremía de Salud<sup>24</sup>



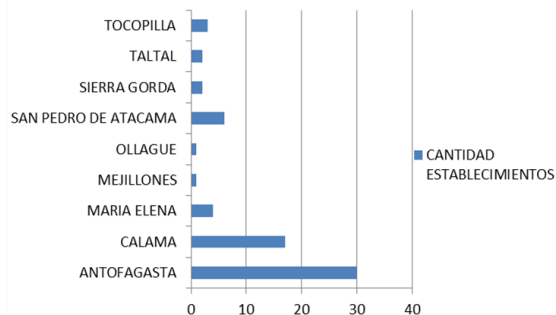
<sup>24</sup> Fuente: Seremi de Salud.



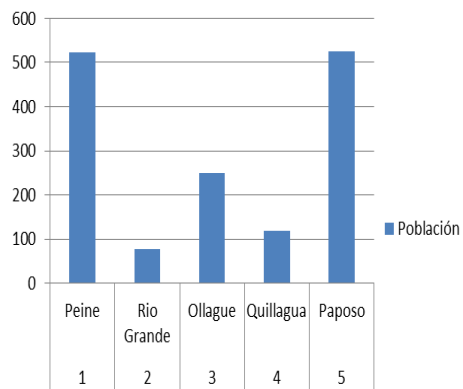
| COMUNA               | TIPO ESTABLECIMIENTO | CANTIDAD |
|----------------------|----------------------|----------|
| ANTOFAGASTA          | Centro               | 3        |
|                      | Clinica              | 10       |
|                      | Consultorio          | 6        |
|                      | Hospital             | 3        |
|                      | Mutual               | 1        |
|                      | Policlinico          | 1        |
|                      | SAPU                 | 6        |
| CALAMA               | Posta                | 4        |
|                      | Centro               | 3        |
|                      | Clinica              | 2        |
|                      | Consultorio          | 3        |
|                      | Hospital             | 2        |
|                      | Mutual               | 1        |
|                      | SAPU                 | 2        |
| MARIA ELENA          | Consultorio          | 1        |
|                      | Hospital             | 1        |
|                      | Mutual               | 1        |
|                      | Posta                | 1        |
| MEJILLONES           | Hospital             | 1        |
| OLLAGUE              | Posta                | 1        |
| SAN PEDRO DE ATACAMA | Posta                | 3        |
|                      | Estacion             | 1        |
|                      | Consultorio          | 1        |
| SIERRA GORDA         | Posta                | 2        |
| TALTAL               | Posta                | 1        |
|                      | Hospital             | 1        |
| TOCOPILLA            | Hospital             | 1        |
|                      | Mutual               | 1        |
|                      | Policlinico          | 1        |

| COMUNA               | CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS |
|----------------------|---------------------------|
| ANTOFAGASTA          | 30                        |
| CALAMA               | 17                        |
| MARIA ELENA          | 4                         |
| MEJILLONES           | 1                         |
| OLLAGUE              | 1                         |
| SAN PEDRO DE ATACAMA | 6                         |
| SIERRA GORDA         | 2                         |
| TALTAL               | 2                         |
| TOCOPILLA            | 3                         |

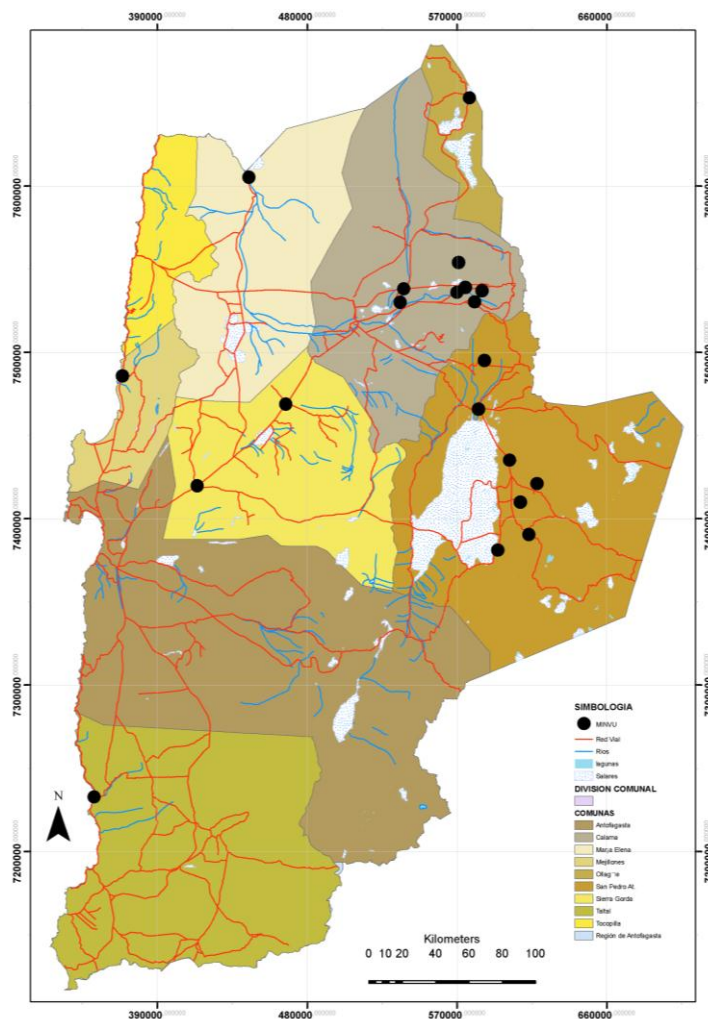
Cantidad Centros de Salud



Centros de salud con deficiencias y aislados



## A.6 Localidades Aisladas de acuerdo a Seremía Minvu<sup>25</sup>



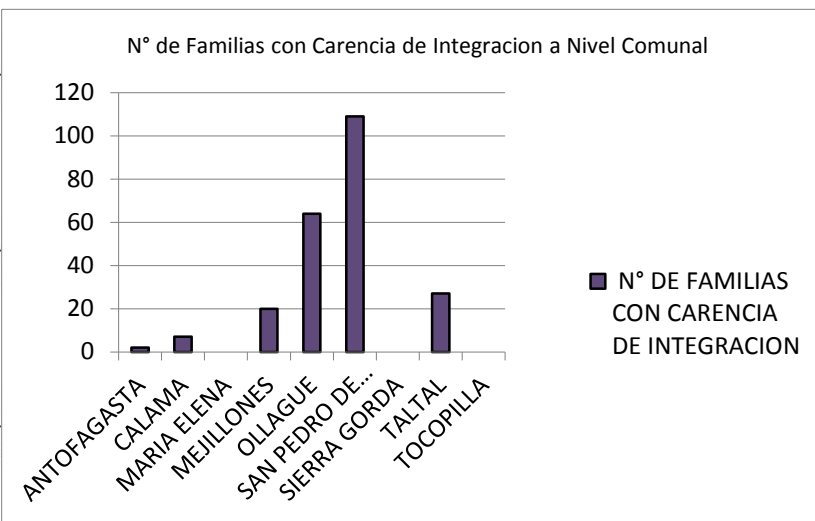
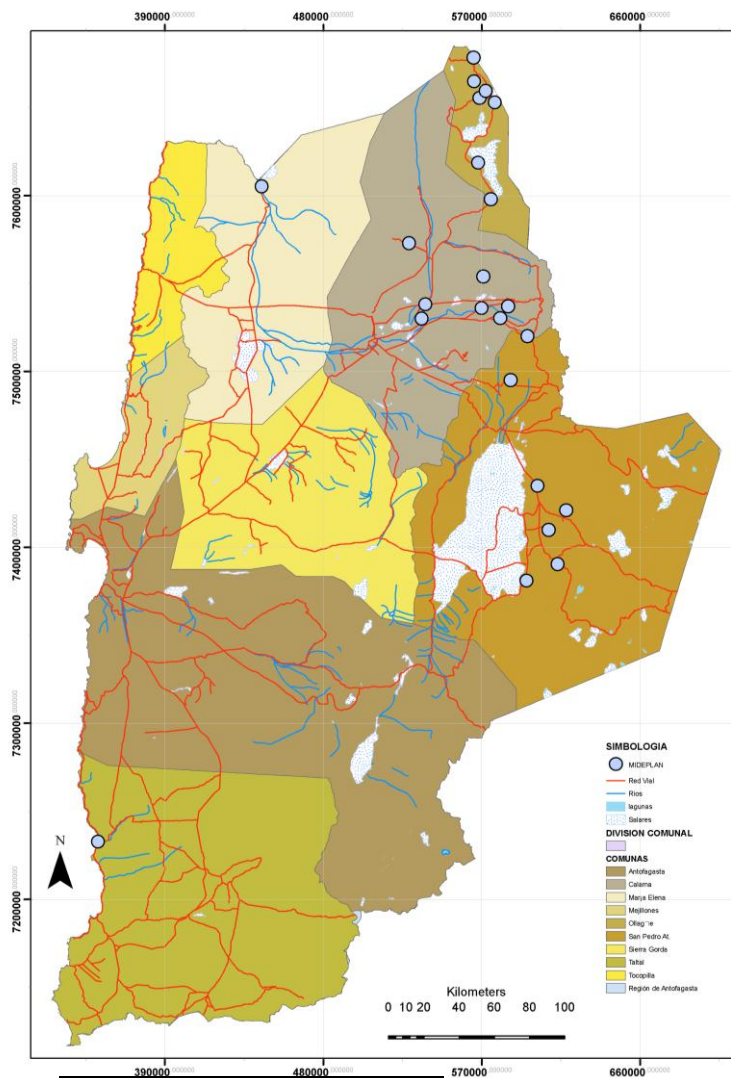
<sup>25</sup> Fuente: ORD 171, 2012 Seremi Minvu.



| PROVINCIA DE ANTOFAGASTA |              |           |                                 |                |                          |           |
|--------------------------|--------------|-----------|---------------------------------|----------------|--------------------------|-----------|
| COMUNA                   | LOCALIDAD    | POBLACION | TIPO DE CAMINO                  | DISTANCIA (km) | TIEMPO DESDE ANTOFAGASTA | CATEGORIA |
| MEJILLONES               | Michilla     | 167       | Alfalto Doble Tratamiento       | 111            | 2H 1M                    | 1         |
| TALTAL                   | Paposo       | 285       | Asfalto / Bischofita / Tierra   | 173            | 3H 8M                    | 1         |
| SIERRA GORDA             | Baquadano    | 825       | Asfalto                         | 72,5           | 1H 25M                   | 1         |
|                          | Sierra Gorda | 428       | Asfalto                         | 145            | 2H 42M                   | 1         |
| PROVINCIA DE TOCOPILLA   |              |           |                                 |                |                          |           |
| COMUNA                   | LOCALIDAD    | POBLACION | TIPO DE CAMINO                  | DISTANCIA (km) | TIEMPO DESDE TOCOPILLA   | CATEGORIA |
| MARIA ELENA              | Quillagüa    | 102       | Alfalto / Tierra                | 109            | 2H 4M                    | 1         |
| PROVINCIA EL LOA         |              |           |                                 |                |                          |           |
| COMUNA                   | LOCALIDAD    | POBLACION | TIPO DE CAMINO                  | DISTANCIA (km) | TIEMPO DESDE CALAMA      | CATEGORIA |
| OLLAGÜE                  | Ollague      | 319       | Asfalto / Bischofita / Ripio    | 195            | 3H 33M                   | 1         |
| CALAMA                   | Chiu-Chiu    | 972       | Asfalto / Ripio                 | 34,4           | 41 M                     | 1         |
|                          | Caspana      | 250       | Asfalto / Bischofita / Ripio    | 80,6           | 1H 30M                   | 1         |
|                          | Ayquina      | 122       | Asfalto / Bischofita / Ripio    | 72,4           | 1H 22M                   | 1         |
|                          | Toconce      | 22        | Asfalto / Bischofita / Ripio    | 88,8           | 1 H 40M                  | 1         |
|                          | Lasana       | 100       | Asfalto / Ripio                 | 42,6           | 50 M                     | 1         |
|                          | Cupo         | 16        | Asfalto / Bischofita / Ripio    | 88,8           | 1 H 41M                  | 1         |
|                          | Turi         | 122       | Asfalto / Bischofita / Ripio    | 78,1           | 1H 30M                   | 1         |
| SAN PEDRO DE ATACAMA     | San Pedro    | 3166      | Asfalto doble tratamiento       | 95,3           | 1H 40M                   | 2         |
|                          | Toconao      | 732       | Asfalto doble tratamiento       | 133            | 2H 27M                   | 1         |
|                          | Peine        | 522       | Asfalto / Bischofita            | 192            | 3H 30M                   | 1         |
|                          | Socaire      | 255       | Asfalto doble tratamiento       | 183            | 3H 21M                   | 1         |
|                          | Rio Grande   | 80        | Asfalto doble tratamiento       | 89             | 1H 45M                   | 1         |
|                          | Talabre      | 59        | Alfalto doble tratamiento / Tie | 161            | 2H 57M                   | 1         |
|                          | Camar        | 41        | Asfalto doble tratamiento       | 156            | 2H 52M                   | 1         |



## A.7 Localidades Aisladas de acuerdo a Seremía social<sup>26</sup>

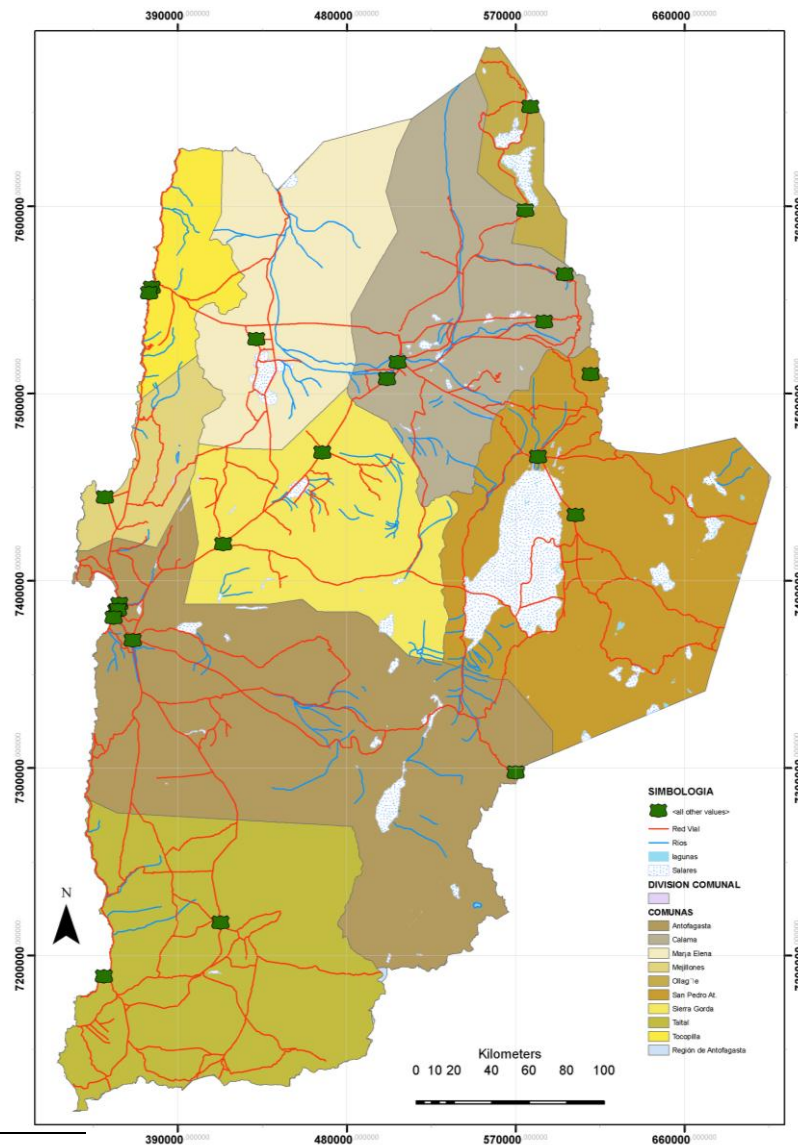


<sup>26</sup> Fuente: Seremía de desarrollo social.





## A.8 Localidades Aisladas de acuerdo a Resguardo Policial<sup>27</sup>



<sup>27</sup> Fuente: Gobierno Regional.







## GLOSARIO Y DEFINICIONES

**AE** Aislamiento Estructural.

**ARI** Anteproyecto Regional de Inversiones.

**CASEN** Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional.

**CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**CIDEZE** Comité Interministerial para el Desarrollo de las Zonas Extremas y Especiales.

**CONADI** Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

**CORE** Consejo Regional.

**CORFO** Corporación de Fomento de la Producción.

**DIPRES** Dirección de Presupuesto.

**DTR** Desarrollo Territorial Rural.

**DGA** Dirección General de Aguas.

**ERD** Estrategia Regional de Desarrollo.

**FNDR** Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

**GORE** Gobierno Regional.

**I+D** Investigación y Desarrollo.

**INE** Instituto Nacional de Estadísticas.

**MSNM** Metros Sobre Nivel del Mar.

**MINEDUC** Ministerio de Educación de Chile.

**MINSAL** Ministerio de Salud de Chile.

**OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

**OIT** Organización Internacional de Trabajo.

**ONG** Organización No Gubernamental.

**OT** Ordenamiento Territorial.

**PP** Política Pública.

**PNDLA** Política Nacional de localidades Aisladas

**PRILA** Política Regional de Integración de Localidades Aisladas

**PGE** Plan de Gestión estratégico

**SEREMI** Secretario Regional Ministerial.

**SIG** Sistema de Información Geográfico

**SUBDERE** Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.





**SUBTEL** Subsecretaría de Telecomunicaciones.

**TICs** Tecnología de la Información y

Comunicaciones.

**UOT** Unidad de Ordenamiento Territorial.





## REFERENCIAS

GOBIERNO DE CHILE (2010), **POLITICA NACIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS, DECRETO N°608**

SUBDERE (2011), **ESTUDIO IDENTIFICACIÓN DE TERRITORIOS AISLADOS**, División de políticas y estudios, Departamento de Estudios y Evaluación, Unidad de análisis Territorial.

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA (2011), **POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL**, División de Planificación y desarrollo Regional.

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA (2009), **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.**

ARENAS, Federico; QUENSE, Jorge; SALAZAR, Alejandro; (1999) **EL AISLAMIENTO COO DESAFÍO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EL CASO DE LAS COMUNAS DE CHILE**, Instituto de Geografía PUC.

## OTROS

GONZALEZ, Luz maría (2009); **FUNDAMENTOS DE REGIONALIZACIÓN**, <http://luzmaria-gonzalez.blogspot.com/2009/04/territorios-aislados.html>

VEAS, Camilo (2009) ; **TERRITORIOS AISLADOS**, <http://camiloveas.blogspot.com>

